COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Plan Anual de Centro
curso escolar 2025/2026

ELABORADO POR: EQUIPO DIRECTIVO Y CLAUSTRO DEL PROFESORADO	**REVISADO POR:** EQUIPO DIRECTIVO (GRUPO COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA CALIDAD)	**APROBADO POR:** Jesús Martín Béjar, Director CONSEJO ESCOLAR
FECHA: septiembre a noviembre ***Aprobado por el Claustro:* 25/11/2025**	**FECHA: 25/11/2025**	**FECHA: 27/11/2025**
Este documento es propiedad del Colegio MARISTAS NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA de MÁLAGA, que se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del citado Centro.		

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

Introducción 5
Lema anual 6
Misión, visión y valores. 7
Mediterránea (estilo educativo) 8
Organigrama del centro 9
Normativa educativa de aplicación 10
El Plan Anual de Centro 15
Antecedentes y exposición de motivos del Plan 17

OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO

Objetivo general 19
Objetivos de mejora para este curso 21

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Jornada escolar 25
Horario escolar 25
Jornada del personal de administración y servicios 25
Calendario Escolar 26

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO. ORGANIZACIÓN DEL CURSO POR ETAPAS.

Segundo Ciclo de Educación Infantil 28
Primer Ciclo de Primaria 35
Segundo Ciclo de Primaria 40
Tercer Ciclo de Primaria 45
Actividades Complementarias Infantil y Primaria 51
Secundaria y Bachillerato 52
Departamento Didáctico del Ámbito Científico-Matemático (STEAM) 60
Departamento Didáctico del Ámbito de la Comunicación Lingüística (Lengua Española y Lenguas Extranjeras) 62
Departamento de Ciencias y Vida Saludable 65
Departamento Didáctico del Ámbito Social y Cultural (Ciencias Sociales) 67
Departamento Didáctico de ERE (Religión) 71

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE MEJORA (EQUIPOS DE TRABAJO)

Grupo Coordinador de Calidad (equipo Directivo) 75
Grupos de Mejora (Equipo de Trabajo) 76
- Equipo de Transformación Digital 77
- Equipo de Bilingüismo 81
- Equipo De Dimensión Europea (Erasmus+ / e-Twinning) 84
- Equipo de Igualdad 87
- Equipo de Convivencia (Escuela, Espacio de Paz) 89
- Equipo de Comunicación y Marketing 95
- equipo local de pastoral 98

EQUIPO DE PLAN LECTOR 101
EQUIPO DE PLAN DE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO 103

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN

PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN 105

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 108
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 109

ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

EQUIPO DE ORIENTACIÓN 113
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL VOCACIONAL 129
PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL 134
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 140

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

FORMACIÓN DEL PROFESORADO 154

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN 160

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

EQUIPO DIRECTIVO 163
CONSEJO ESCOLAR 163
CLAUSTRO DEL PROFESORADO 164

ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

166

EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DEL CENTRO

168

ANEXOS

CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR
CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN POR EL EQUIPO DIRECTIVO
CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO

Introducción

INTRODUCCIÓN

Durante este curso avanzaremos en el despliegue de acciones que conducen a alcanzar los grandes objetivos estratégicos marcados en el plan estratégico de la Provincia Marista Mediterránea 2025-2028, y que se resume en cinco ámbitos de actuación para los próximos años: crecimiento, identidad, inclusión, red y sostenibilidad.

Deseamos hacer constar en esta introducción del compromiso del colegio con la creación de entornos seguros en el centro. Fruto de ello, seguiremos implementando las indicaciones que, como propuestas de mejora, recibimos del Equipo de Protección de la Infancia de la Provincia Marista Mediterránea, de la entidad internacional *Keeping Children Safe*, de la que tenemos certificación de nivel 1 como espacio seguro para los menores, , y de UNICEF, la cual nos reconoce con el nivel 3 como Centro Referente en derechos de la Infancia y Adolescencia, máxima distinción de esta entidad, que reconoce el trabajo y el compromiso de nuestro centro educativo.

Igualmente, queremos dejar constancia de los planes y proyectos de innovación promovidos por la Consejería de Desarrollo educativo de la Junta de Andalucía de los que participamos activamente:

Además, se hace constar que nuestro colegio participa en los siguientes planes y programas educativos de la Junta de Andalucía:

Plan de Igualdad de Género, Plan de Hábitos Saludables, Programa ADA, Programa ALDEA, Programa CONRED, Programa COMUNICA, Programa EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO, Programa STEM, Prácticum, Programa Sensibilización de Mediadores, Investiga y Descubre y APS.

Además, de carácter internacional el colegio tiene la acreditación Erasmus+ y desarrolla proyectos e-Twinning, proyectos que se desarrollan dentro del trabajo de la Dimensión Internacional.

Por último, el trabajo en Transformación Digital se ve reconocido por séptimo curso consecutivo con la certificación Showcase School de Microsoft, siendo uno de los pocos centros escolares públicos y privados, de toda España, que obtienen esta distinción por sus buenas prácticas en el uso de las herramientas de Microsoft. Este reconocimiento avala los pasos en la transformación digital en la que estamos inmersos y que tiene el foco fundamental puesto en la mejora y certificación de la competencia digital de alumnado y profesorado.

LEMA ANUAL 25-26 "CELEBREMOS LA VIDA"

El lema "Celebremos la Vida" nace de algo profundamente humano: la necesidad de celebrar. No requiere grandes explicaciones, pero sí invita a profundizar en su sentido desde la mirada marista. Para Marcelino Champagnat, al igual que para Jesús y María, celebrar es un acto que nace de la comunidad, del encuentro y del espíritu de familia. Por ello, este lema nos anima a reforzar los lazos que nos unen y a valorar cada momento compartido, inspirándonos en la mesa de La Valla o la casa del Hermitage, símbolos de fraternidad marista.

En un contexto social donde predominan las dificultades, las guerras y las noticias negativas, "Celebremos la Vida" es también una llamada a la esperanza. Nos invita a reconocer lo ya superado, a cultivar la alegría —como propone san Pablo— y a promover la resiliencia en alumnos y educadores. Cada día puede convertirse así en una oportunidad para crecer, aprender y agradecer.

Toda celebración implica una invitación, y en nuestras obras educativas esta debe responder al estilo de Jesús: una invitación abierta para todos. Tal como recuerda el Papa Francisco, nadie sobra; todos tienen un lugar. Celebrar la Vida significa, por tanto, acoger la diversidad, generar una cultura del encuentro y garantizar que cada persona se sienta valorada y respetada. La parábola del banquete subraya esta llamada especial hacia quienes más lo necesitan: los excluidos, los que sufren o carecen de motivos para celebrar. Como Marcelino con el joven Montagne, el lema nos impulsa a poner en el centro a los más vulnerables y a unir celebración con compromiso, solidaridad, justicia y paz.
Finalmente, el lema nos invita a reflexionar sobre qué tipo de vida celebramos. Frente al individualismo, el consumismo o la búsqueda superficial de placer, se nos propone celebrar la Vida con mayúsculas: una vida auténtica, abierta, en camino, donde cada persona descubre sus dones y desarrolla su vocación. Es la Vida plena que Dios regala, y que merece ser celebrada incluso con nuestras imperfecciones.

En síntesis, "Celebremos la Vida" es más que un lema: es un compromiso comunitario, un impulso a la esperanza, una llamada a la inclusión y una invitación a vivir de manera auténtica. Como comunidad marista, estamos llamados a contagiar este espíritu, a celebrarlo juntos y a construir un futuro más fraterno y lleno de Vida.

PROPÓSITO, VISIÓN Y MISIÓN.

propósito

Acompañar a la infancia y la juventud para ser Buena Noticia al estilo de Marcelino Champagnat.

visión

- Somos comunidades que trabajan en red.
- Somos promotores y defensores de los derechos de la infancia y la juventud y de su compromiso como ciudadanos.
- Somos especialistas en acompañar la vocación y el sentido de la vida desde una espiritualidad cristiana y marista.
- Somos referencia en inclusión.

misión

- Fomentar la sinodalidad, el trabajo en red, la escucha, la participación y el liderazgo de todas las personas que forman parte de nuestras obras y comunidades.
- Impulsar proyectos de transformación social y educativa, que permitan descubrir y atender nuevas realidades de exclusión.
- Acompañar individual y grupalmente para que la persona descubra, crezca y viva su vocación desde una espiritualidad cristiana y marista.
- Desarrollar una propuesta educativa inclusiva que dé respuesta a las diversas realidades y necesidades de nuestro entorno.

NUESTRO ESTILO EDUCATIVO
(PROYECTO EDUCATIVO DE LA PROVINCIA MARISTA MEDITERRÁNEA)

ORGANIGRAMA DEL CENTRO

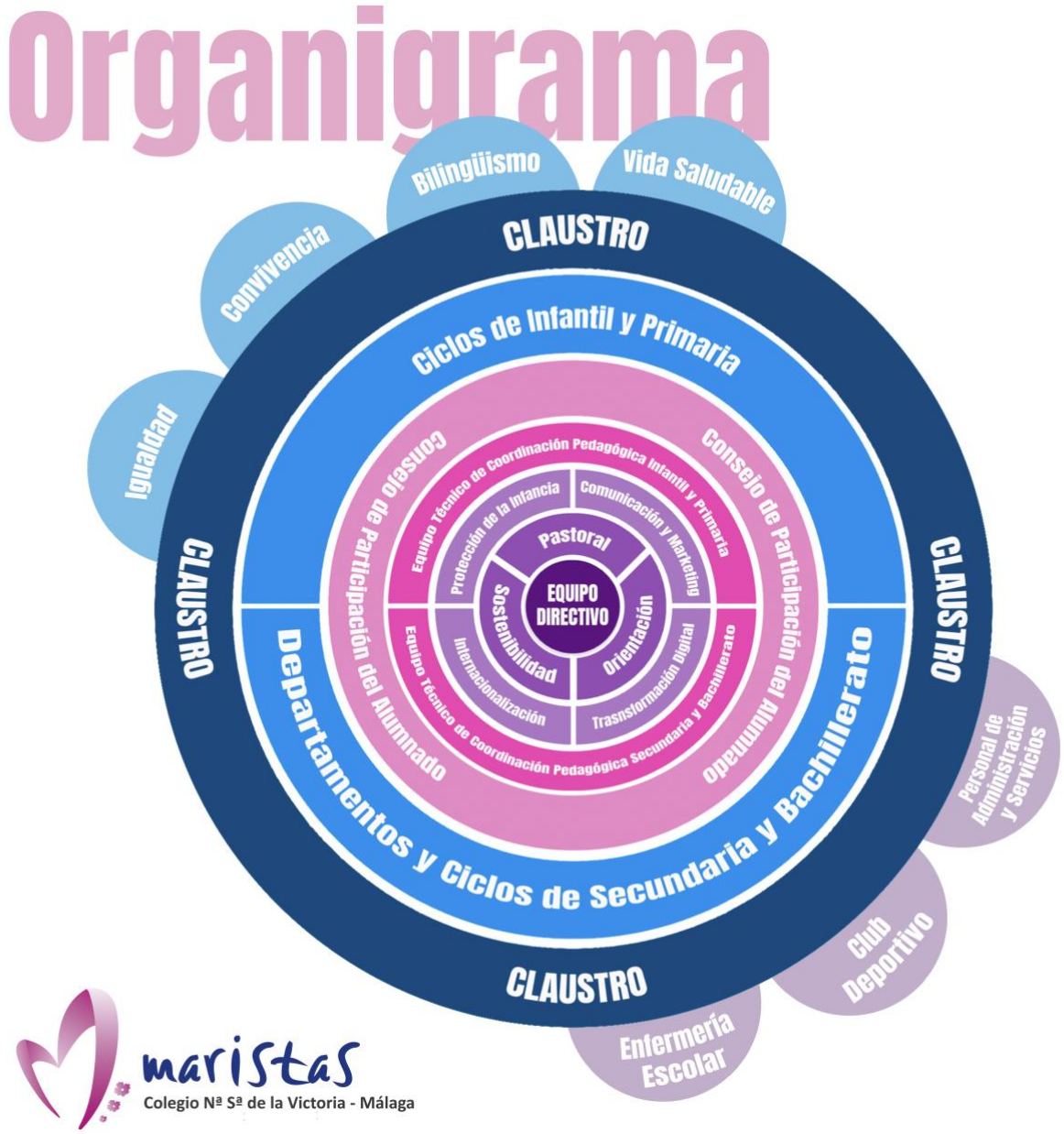

NORMATIVA EDUCATIVA DE APLICACIÓN

Ordenación y organización de las enseñanzas de Educación Infantil

Normativa de aplicación:

- El Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

Ordenación y organización de las enseñanzas de Primaria

Normativa de aplicación y otros documentos de referencia:

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011),

modificada por la Orden de 1 de agosto de 2016 y por la Orden de 18 de febrero de 2013, y en las Instrucciones que para el curso 2023/2024 dicte la Consejería competente en materia de educación sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.

- Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa. Julio 2023. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Ordenación y organización de las enseñanzas de ESO y Bachillerato

Normativa de aplicación y otros documentos de referencia:

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Circular de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, por la que se realizan aclaraciones en relación a la forma de abordar la organización de algunos aspectos de la ordenación de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Circular conjunta de 26 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y la Dirección General de Formación Profesional, sobre las medidas de apoyo y conciliación de estudios con la práctica deportiva.
- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 1 de agosto de 2016 y por la Orden de 18 de febrero de

2013, y en las Instrucciones que para el curso 2023/2024 dicte la Consejería competente en materia de educación sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.

- Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa. Julio 2023. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

El Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, regula las condiciones en las que deberá promocionar el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato a un curso del nuevo sistema con materias pendientes del currículo anterior, el modo en que podrá recuperar estas materias o sustituirlas por sus correspondientes en la nueva ordenación, así como el currículo que se tomará como referencia para dicha recuperación.

Además, establece que las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas deben regular las correspondencias entre las materias de libre configuración autonómica que en el anterior sistema hubieran diseñado específicamente para su ámbito de gestión con las materias optativas que formen parte de la oferta de su ámbito territorial, quedando este aspecto regulado en la disposición adicional tercera de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Enseñanzas Bilingües

Normativa de Referencia:

- Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Orden de 1 de agosto de 2016 y por la Orden de 18 de febrero de 2013.
- El Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que regula las modalidades de enseñanza bilingüe y plurilingüe, los requisitos de los centros, el perfil del profesorado, la organización de las áreas o materias, la evaluación y la certificación del alumnado, así como las medidas de apoyo y refuerzo lingüístico.
- El Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, que determina las competencias clave, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, así

como las condiciones para la implantación de la enseñanza bilingüe y plurilingüe en esta etapa.

- El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, que determina las competencias clave, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria, así como las condiciones para la implantación de la enseñanza bilingüe y plurilingüe en esta etapa.

Atención a la diversidad

Normativa de Referencia:

- Las **Órdenes de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a las etapas de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas**, que desarrollan los respectivos Decretos y establecen las medidas y recursos generales y específicos para la atención a la diversidad del alumnado, así como los criterios y procedimientos para la evaluación, la promoción y la titulación (Normativa vigente reguladora de las distintas enseñanzas).
- **Decreto 101 de 2023 de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- **Decreto 102 de 2023 de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- **Decreto 103 de 2023 de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- **Orden de 19 de septiembre de 2002,** por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017,** de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- La **Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía**, que establece las medidas y recursos generales y específicos para la

atención a la diversidad del alumnado, así como los criterios y procedimientos para la evaluación, la promoción y la titulación.

- **Circular 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad** por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Instrucción 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar,** por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **Acuerdo del 23 de mayo de 2021del Consejo de Gobierno,** por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (BOJA 26-03-2021).

La elaboración de la evaluación psicopedagógica se llevará a cabo según lo dispuesto en:

- **DECRETO 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **ORDEN de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

EL PLAN ANUAL DE CENTRO O PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Las leyes LOE, LOMCE, LEA y LOMLOE, así como los diferentes Decretos, Órdenes e Instrucciones que las desarrollan recogen que cada curso escolar, los Centros educativos elaboren una Programación de carácter anual. En cumplimiento de la normativa y con la intención de favorecer el desarrollo de las competencias en el alumnado, se elabora el presente documento.

En concreto, el artículo 125 de la L.O.E. dice: "Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados"

1. El Plan Anual de Centro (P.A.C.) es la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto Educativo de Centro.

2. El contenido del Plan Anual de Centro, según la **ORDEN de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los centros privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía,** será el siguiente:

a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar, tomando como referencia el Proyecto de Centro y la Memoria Final del curso anterior.

b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente y de administración y servicios, con especificación de los períodos dedicados a actividades lectivas, así como a las escolares complementarias y extraescolares, de acuerdo con la normativa vigente.

c) Programación de las diferentes actividades docentes del Centro, con indicación, en su caso, de las materias optativas que se impartirán en el Centro, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro.

d) Programación de los Equipos de Pastoral, Orientación y del resto de equipos de trabajo y grupos de mejora.

e) Programación de las actividades atención a la diversidad, orientación y acción tutorial.

f) Programación de las actividades escolares complementarias y extraescolares.

g) Programación de las actividades de formación del profesorado.

h) Programación de los servicios escolares, en su caso.

i) Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras Instituciones.

j) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro.

k) Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro.

l) Estrategias y procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Centro.

3. El director coordinará la elaboración por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta que el Claustro deberá aprobar los aspectos docentes del mismo, de acuerdo con los criterios establecidos al respecto en el Proyecto Curricular.

4. El P.A.C. será aprobado por el Consejo Escolar, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que son competencia exclusiva del Claustro de Profesores.

5. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, el Director del Centro enviará, antes de la finalización del mes de noviembre de cada año académico, una copia a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo educativo y Formación Profesional. Asimismo, enviará una certificación del acta de la reunión del Consejo Escolar en que se aprobó dicho Programación.

6. Al menos una vez al trimestre se procederá al análisis, evaluación y actualización de la Programación General Anual. En estas revisiones se hará referencia a los distintos apartados incluidos en él. Esta revisión se realizará en la Plataforma “Ágora Maristas” a través de la pestaña IRSD.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PLAN DE CALIDAD

Hace más de quince años iniciamos un proceso de formación en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en centros educativos. En junio de 2005, tras la auditoría realizada por la empresa EDUQATIA conseguimos la certificación con el número 0294/05. Tras este periodo de trabajo y esfuerzo por parte de todo el personal docente y no docente, comenzamos a percibir los beneficios que está suponiendo en el desarrollo de la labor educativa desarrollada en el Centro.

En el 2013 se acordó no solicitar la recertificación, sino acogernos a una Certificación Multisite con otros ocho centros de la Provincia Marista Mediterránea, siguiendo las instrucciones de la Comisión Provincial de Calidad y el Consejo de Obras de la Institución.

De acuerdo con el planteamiento de mejora continua, el curso actual hemos continuado fusionando en el presente documento nuestro Plan de Mejora de Calidad, afianzando la integración del sistema de gestión en la organización y funcionamiento de nuestro Centro.

Al igual que en cursos anteriores, continuaremos el proceso de formación para mejorar el sistema y adaptarlo para los requisitos de E.F.Q.M., donde aspiramos a situarnos en los próximos años. Los objetivos de mejora, decididos tras analizar los datos del curso anterior y la visión de nuestra Política de Calidad, se estructuran en dos bloques: áreas no desarrolladas suficientemente el curso pasado e incorporación de nuevos proyectos.

Queremos continuar implantando procesos de mejora continua que nos ayuden a permanecer en contacto con nuestra realidad, adaptándonos a los cambios, comprometiéndonos con nuestro entorno, para continuar planteando objetivos que persigan conseguir entre todos un mundo más justo y solidario.

OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO

En tres aspectos de modo general:

1) **ORDEN PEDAGÓGICO**

- En el marco de su acción educativa, el Centro tomará como referencia y principio orientador, el anuncio del evangelio y la persona de Jesús de Nazaret, de acuerdo con su carácter propio y respetando siempre la libertad y la normativa que regulan los distintos aspectos de la vida del colegio.
- Consideramos la **sencillez** -*legado de Marcelino Champagnat*- como un componente esencial de nuestras relaciones interescolares. Sencillez que supone:
    - Entusiasmo en las tareas a pesar de las dificultades,
    - Valoración de la persona de los demás.
    - Corrección en el trato, evitando toda violencia y respetando a los demás.

- **Dedicación especial y añadida** a los alumnos/as que tienen problemas de aprendizaje u otras necesidades especiales, ya sean educativas, socio-económicas, emocionales, familiares o de cualquier otra índole.
- Poner los medios necesarios para mejorar nuestra tarea de forma que pongamos en práctica lo establecido en nuestra POLÍTICA DE CALIDAD.

2) **ORDEN CONVIVENCIAL**

- Nos comprometemos en la renovación de la sociedad para conseguir que ésta sea más humana y más justa empezando por nuestro propio colegio.
- Fomentamos **la solidaridad y la contribución al bien común** en una búsqueda del servicio a los más necesitados y en la **creación de un ambiente de convivencia y respeto** entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Creemos en la paz y potenciamos su presencia en la vida del Colegio** entendiéndola como elemento esencial de la convivencia entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Consideramos esencial la **tolerancia** como valor que une a las personas para la convivencia entre personas distintas.

3) **ORDEN ORGANIZATIVO**

- El centro tratará de **favorecer a aquellos alumnos y alumnas que encuentran mayores dificultades** de aprendizaje o de adaptación.

  Para ello:

    - Preverá **acciones de apoyo y refuerzo**, como **atención a la diversidad**

- Se pondrán los **medios para que,** todo el profesorado y, en especial, los tutores y el Equipo de Orientación, **detecten los problemas** de esta naturaleza y se habiliten soluciones.
- Pondremos en práctica **programas de refuerzo y apoyo para el alumnado que lo necesite, así como las medidas que se estimen oportunas para la atención a la diversidad,** en las distintas etapas.

- Pretendemos **seguir mejorando aplicando las normas y las recomendaciones del sistema europeo E.F.Q.M**. como orientador de nuestro sistema de gestión de calidad.

  Nuestro Centro, como Colegio Marista, inserto en la realidad social y económica, busca la mejora continua de nuestro trabajo como educadores y de nuestra oferta a la sociedad a través de la educación. Nuestra política de Calidad política de calidad que asume objetivos de nuestro carácter propio y que se desarrollan y concretan en propuestas objetivas de trabajo que tratan de subsanar aquellas lagunas en donde es necesario mejorar. El modelo de trabajo es la puesta en práctica de los modelos de **PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN**:

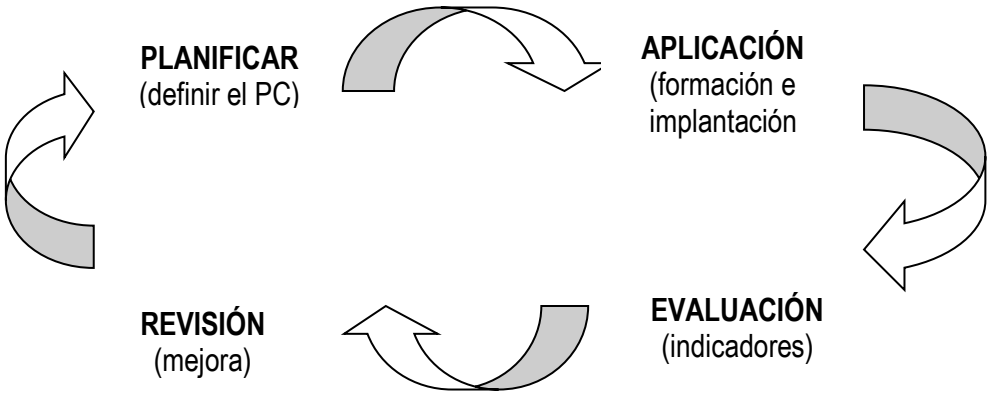

OBJETIVOS de MEJORA

Nuestro Centro, como Colegio Marista, inserto en la realidad social y económica, busca la mejora

La metodología **OKR (Objectives and Key Results)** es un sistema de planificación estratégica que permite definir objetivos claros y medibles, alineando a toda la organización hacia resultados concretos. Su estructura se basa en dos elementos: los **Objetivos**, que expresan de manera cualitativa qué se quiere lograr, y los **Resultados Clave**, que son indicadores cuantitativos que permiten evaluar el grado de consecución de esos objetivos. Esta metodología fomenta la transparencia, la colaboración y la orientación a resultados, asegurando que cada acción esté vinculada a metas comunes.

En nuestro centro, hemos adoptado el enfoque OKR para desarrollar los objetivos de mejora del curso, integrándolos en la PGA. Esto nos permite trabajar con una visión compartida, priorizar lo esencial y medir el impacto real de nuestras iniciativas. Los OKR no son tareas, sino metas ambiciosas que inspiran y guían el trabajo diario, con resultados clave que nos ayudan a verificar el progreso y ajustar estrategias cuando sea necesario. De este modo, la planificación se convierte en un proceso dinámico, centrado en la mejora continua y en la consecución de resultados significativos para la comunidad educativa.

OKR 1

ÁMBITO	IDENTIDAD	
Objetivo estratégico	RED3: Impulsar la participación en proyectos de internacionalización.	
Objetivo	Mejorar la comunicación interna del colegio	
Resultado Clave 1	Hemos generado dos medios digitales sencillos donde comunicar a las familias las fechas importantes	
Resultado Clave 2	Hemos publicado los eventos principales del colegio con al menos 2 semanas de antelación	
Resultado Clave 3	Hemos simplificado las comunicaciones a las familias con mensajes más concisos y directos	
Resultado Clave 4	Hemos informado al consejo de alumnos de las planificaciones principales del colegio	
Resultado Clave 5	Hemos generado un calendario digital del curso para el profesorado más accesible e integrado con Tear	
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Incluir un calendario dentro de la web del colegio	Comunicación
Tarea 2	Convocar reuniones periódicas del consejo de alumnos	Jefa Estudios ESO-BAC
Tarea 3	Redactar mensajes a familias con un máximo de 3 ideas, resantando aspectos c	Equipo Directivo
Tarea 4	Elaborar un calendario de outlook de Claustro Málaga para acceso al profesorad	Equipo Directivo

OKR 2

ÁMBITO	IDENTIDAD	
Objetivo estratégico	IDE1: Ofrecer procesos y contextos de formación experiencial y vivencial a todos los niveles que permitan descubrir y profundizar en la espiritualidad marista.	
Objetivo	**Promover encuentros sobre el carisma para el profesorado**	
Resultado Clave 1	Hemos invitado al profesorado a formar parte del grupo de forma motivadora	
Resultado Clave 2	Hemos realizado dos encuentros trimestrales de profesores para profundizar en el carisma marista	
Resultado Clave 3	Hemos alcanzado una participación del 25% del claustro en al menos uno de los encuentros.	
Resultado Clave 4		
Resultado Clave 5		
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Nombrar a los formadores y acompañantes del grupo	Equipo Directivo
Tarea 2	Organizar calendario de sesiones formativas	Equipo Directivo
Tarea 3	Seleccionar materiales sobre identidad marista sobre los profundizar	Pastoral
Tarea 4	Generar un diario de experiencias de participantes	Pastoral
Tarea 5	Realizar una encuesta al final del curso para valorar los encuentros	Pastoral

OKR 3

ÁMBITO	INCLUSIÓN	
Objetivo estratégico	INC3: Potenciar el protagonismo de los jóvenes como agentes de transformación social.	
Objetivo	Impulsar el consejo de participación del alumnado otorgándole más peso en el colegio	
Resultado Clave 1	Hemos integrado el consejo de participación del alumnado en el organigrama del colegio	
Resultado Clave 2	Hemos constituido el consejo con representantes de todos los cursos de ESO y Bachillerato	
Resultado Clave 3	Hemos establecido un calendario de reuniones periódicas para el curso	
Resultado Clave 4	Hemos llevado a cabo al menos dos propuestas del consejo	
Resultado Clave 5		
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Presentar el consejo en las clases de secundaria y bachillerato	Dirección y Jefatura
Tarea 2	Elegir democráticamente a los representantes-delegados de clase	Tutores
Tarea 3	Crear un chat de Teams con los representantes	Dirección
Tarea 4	Difundir las medidas viables aprobadas en el consejo	Jefatura Estudios

OKR 4		
Objetivo estratégico	CRE1: Fomentar el crecimiento integral de los educadores y comunidades adultas maristas.	
Objetivo	Mejorar el acompañamiento del claustro	
Resultado Clave 1	Hemos realizado un encuentro del ED con el profesorado de cada etapa educativa	
Resultado Clave 2	Hemos realizado acompañamiento al 80% del profesorado con un equipo de acompañantes	
Resultado Clave 3		
Resultado Clave 4		
Resultado Clave 5		
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Fijar en el calendario un encuentro del ED con cada etapa	Equipo Directivo
Tarea 2	Preparar el encuentro teniendo presente los resultados de la etapa de las encues	Equipo Directivo
Tarea 3	Realizar el encuentro con cada etapa	Jefes de Estudios
Tarea 4	Crear un equipo de acompañamiento	Equipo Directivo
Tarea 5	Establecer criterios para identificar el profesorado a acompañar	ED
Tarea 6	Fijar los momentos en los que se realizarán los acompañamientos	ED+Eq. Acompañamie
Tarea 7	Realizar entrevistas individuales de profesores	Eq. Acompañamiento
Tarea 8	Reunión de acompañantes para sacar conclusiones con el ED de los acompañar	ED

OKR 5		
ÁMBITO	INCLUSIÓN	
Objetivo estratégico	INC1: Impulsar comunidades educativas, para las obras formales y no formales, accesibles y plenamente	
Objetivo	Capacitar al profesorado sobre la atención a las familias	
Resultado Clave 1	Hemos conseguido que el 75% del profesorado se sienta más preparado para afrontar la atención a las f	
Resultado Clave 2	Hemos conseguido que el profesorado tengo más dominio de la normativa vigente	
Resultado Clave 3		
Resultado Clave 4		
Resultado Clave 5		
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Hemos realizado al menos una acción formativa sobre tutorías con familias	Equipo Directivo
Tarea 2	Facilitar al profesorado videos y lecturas sobre la atención a las familias	Equipo Directivo
Tarea 3	Repasar con el profesorado la normativa para que tenga un mayor dominio	Equipo Directivo
Tarea 4		
Tarea 5		
Tarea 6		

OKR 6		
ÁMBITO	RED	
Objetivo estratégico	RED3: Impulsar la participación en proyectos de internacionalización.	
Objetivo	Desarrollar proyectos internacionales de eTwinning en todas las etapas educativas	
Resultado Clave 1	Hemos formado al menos a 2 docentes por ciclo de primaria en el uso de eTwinning	
Resultado Clave 2	Hemos desarrollado al menos 1 proyecto etwinning en cada ciclo del colegio	
Resultado Clave 3	Conseguir que el 75% del alumnado valore positivamente la experiencia	
Resultado Clave 4		
Resultado Clave 5		
TAREAS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Tarea 1	Presentar al profesorado de infantil y primaria los proyectos eTwinning	Internacionalización
Tarea 2	Preparar una formación en proyectos etwinning por parte de profesores con exp	Internacionalización
Tarea 3	Inscribir profesores en la plataforma de etwinning	Profesorado
Tarea 4	Buscar socios para proyectos en las dos etapas	Profesorado
Tarea 5	Elaborar proyectos para distintos ciclos	Profesorado
Tarea 6	Ejecutar proyectos en el aula	Profesorado

HORARIO GENERAL DEL CENTRO
CALENDARIO ESCOLAR

JORNADA ESCOLAR

El Colegio Maristas-Nuestra Señora de la Victoria dispone de una jornada escolar para los alumnos de **Infantil y Primaria desde las 9:00 horas hasta 14:00 horas, de lunes a viernes**. El alumnado de **Secundaria y Bachillerato dispone de una jornada escolar que va desde las 8:00 horas hasta las 14:30, de lunes a viernes**.

En este horario se desarrollan las actividades correspondientes al currículo de cada uno de los cursos de Infantil / Primaria / Secundaria. El **recreo, en circunstancias normales y para todas las etapas será de 11:00 a 11:30**.

De lunes a viernes, desde las 16,00 hasta las 20:30 horas el alumnado puede desarrollar, con carácter voluntario, actividades extraescolares de carácter formativo, cultural, deportivo, lúdico-recreativo y pastoral.

HORARIO ESCOLAR

MAÑANA	ENTRADA	RECREO	SALIDA
BACHILLERATO	8:00	11:00 – 11:30	14:30
SECUNDARIA	8:00	11:00 – 11:30	14:30
PRIMARIA	9:00	11:00 – 11:30	14:00
INFANTIL	9:00	11:00 – 11:30	14:00

JORNADA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Tal y como consta en el CALENDARIO LABORAL del colegio, a disposición del personal en la administración, "la jornada del personal auxiliar, administración y servicios" es de 38 horas semanales distribuidas según necesidades del Centro". Esto permite que el personal distribuya su jornada en un horario que abarca desde las 7:30 horas hasta las 20.00 horas.

CALENDARIO ESCOLAR

10 Inicio curso Segundo Ciclo de Infantil y Primaria

15 Inicio ESO/Bach/FP/ Educación Permanente/E. Elem.y Prof. Mús. Y Danza/Artes Plás. y Dis.

22 Inicio EOI/ Artísticas Superiores

Septiembre 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

13 Fiesta Nacional de España

1 Festividad de Todos los Santos

Noviembre 2025

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Diciembre 2025

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6 Constitución Española

8 Inmaculada Concepción

25 Navidad

22-31 Vacaciones de Navidad

1-7 Vacaciones de Navidad

1 Año Nuevo

6 Epifanía del Señor

Enero 2026

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Febrero 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

23-26 Semana Blanca

27 Día de la Comunidad Educativa

28 Día de Andalucía

30-31 Semana Santa

Marzo 2026

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Abril 2026

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

1-6 Vacaciones de Semana Santa

2 Jueves Santo

3 Viernes Santo

1 Día del Trabajo

22 Último día lectivo en 2º de Bachillerato

Mayo 2026

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Junio 2026

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

23 Último día lectivo Primaria

23 Último día lectivo resto de enseñanzas

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO POR ETAPAS.

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO DE ETAPA

Promover en nuestro centro la transformación necesaria para ayudar a crecer y acompañar a nuestros niños y niñas, ya que ellos son el futuro y el motor de cambio de un mundo nuevo, fomentando la creatividad, el desarrollo, la innovación y la investigación, sin olvidar en ningún momento, lo que nos define: nuestros valores maristas.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de mejora 1: Elaborar un proyecto al trimestre			
Tareas	Temporalización	Responsables	Evaluación
Acción 1: Diseño del proyecto	Temporalización: Trimestral	Responsables: Tutores por línea	1-2-3
Acción 2: Información a las familias	Temporalización: Trimestral	Responsables: Tutores por línea	1-2-3
Acción 3: Desarrollo y cierre	Temporalización: Trimestral	Responsables: Tutores por línea	1-2-3

Objetivo de mejora 2: Aplicar modelo DUA tanto para alumnado NEAE como aquel que lo necesite a lo largo de su proceso de aprendizaje.			
Tareas	Temporalización:	Responsables	Evaluación
Acción 1: Codocencia en el aula una vez por semana.	Temporalización: Trimestral	Responsable: EO Y DOCENTES	1-2-3
Acción 2:	Temporalización:	Responsables:	

Realización de tareas multinivel, con apoyos visuales-auditivos que se requieran.	Trimestral	EQUIPO DOCENTE	1-2-3
Acción 3: Actividades de evaluación que recojan seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado	Temporalización: Trimestral	Responsable: EQUIPO DOCENTE	1-2-3

MEDIOS

- Elaborar material para trabajar en el aula la innovación educativa.
- Usar las pantallas interactivas para realizar distintas actividades adaptadas a cada edad.
- Presencia activa y cercana en la vida diaria de cada uno de los alumnos/as.
- Valorar el esfuerzo del alumno/a, especialmente el del que más lo necesita.
- Estar atentos a las necesidades de nuestros alumnos, para poder detectar las posibles carencias que pueda surgir durante el proceso educativo.
- Establecer reuniones de coordinación con los compañeros del primer ciclo de primaria.

ACTIVIDADES

- Propiciaremos la acción tutorial personalizada día a día. (Confianza)
- Estimularemos el trabajo sistemático y las actitudes positivas de su conducta.
- A través de las actividades diarias, potenciaremos el desarrollo integral del alumnado.
- Favoreceremos positivamente el esfuerzo y la comprensión sobre las diferencias de los demás.
- Mediante la oración, celebraciones, llevar al niño/a al conocimiento de la vida de Marcelino, Jesús y la Buena Madre.
- Desarrollamos entrevistas, comunicados y trabajos personales del alumno/a para implicar a la familia en nuestro proceso educativo.
- Motivaremos al niño/a a sensibilizarse con una participación activa en cada campaña social.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINADOR DE ETAPA	Ana Fernández-Salinero España
TUTOR/AS	
3 AÑOS A	Anabel Sánchez
3 AÑOS B	Estefanía González Bolaños
3 AÑOS C	Carmen Minguet Díaz
4 AÑOS A	Ana Isabel Fernández-Salinero España
4 AÑOS B	Marina Vives Barbado
4 AÑOS C	Juan Jesús Ramos Crespo
5 AÑOS A	Rocío Liger Escaño
5 AÑOS B	Ana García Navarro
5 AÑOS C	Cristina Campos Sanabria
OTRO PROFESORADO QUE TRABAJA EN LA ETAPA	
Tania Baldonado Arizcuren	PROFESORA DE APOYO
Rocío Molina Ortega	PTIS
Eva Somodevilla Mangas	LOGOPEDIA, AL
Verónica Hijarro Chamorro	PT
Laura Serrano Márquez	ORIENTACIÓN

FECHAS SIGNIFICATIVAS, CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS

PRIMER TRIMESTRE**:**

- Conmemoración de los Hermanos Maristas mártires del Zaire.
- Día del otoño
- Día de la Infancia
- Constitución.
- Día de la Discapacidad
- Día de la Inmaculada.
- Intercambio con alumnos mayores
- Festival de villancicos
- Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día del Invierno.
- Día de la Paz.
- Semana vocacional.
- Carnaval.
- Día del amor y la amistad.
- Día de Andalucía.
- Día del Padre.
- Celebración de Cuaresma.
- Miércoles de ceniza.
- Día del agua
- Día de la Primavera.

TERCER TRIMESTRE:

- Semana de la Solidaridad.
- Mes de Mayo.
- Día de la Madre.
- Día de la Buena Madre.
- Imposición de medallas a los alumnos de 5 años.
- Día del Verano.
- Fiestas colegiales.
- Día de San Marcelino Champagnat.
- Fiesta de fin de curso.

FECHAS DE EVALUACIÓN

Informaremos a las familias del proceso de aprendizaje del alumnado por medio del boletín de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias como la plataforma Ágora Escuela-Familia.

Las sesiones de evaluación tendrán lugar en las siguientes fechas

- PRIMERA EVALUACIÓN Semana del 15 al 19 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION Semana del 23 al 27 de abril
- EVALUACION FINAL Semana del 24 al 26 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. Debido al carácter continuo y globalizado de nuestra Etapa, hay que decir que en Educación Infantil no existen recuperaciones como tal.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS PARA TUTORÍAS INDIVIDUALES

Las tutorías se realizarán los martes, **entre las 16.00 y las 17.00, PREVIA CITA**. Habrá cierta flexibilidad dependiendo de las necesidades y las posibilidades de los padres y madres, en cuanto al día y la hora. En cualquier caso, la atención que se debe prestar a las familias siempre estará supeditada a la disponibilidad del profesorado y a la organización del centro.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, la entrevista se concertará previamente mediante la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres y madres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se parte de una información previa de los padres sobre sus hijos, y de la evaluación inicial Se parte de una información previa de los padres sobre sus hijos, y de la evaluación inicial realizada por los tutores a principio de curso para detectar los conocimientos de los que se parte.
- En la evaluación se tendrá en cuenta las características individuales de cada alumno.
- El diseño de diferentes situaciones de aprendizaje permitirá la valoración de lo aprendido, así como el nivel de desempeño competencial adquirido por el alumnado.
- La evaluación será global, continua y formativa, mediante la observación sistemática y directa del alumnado en su día a día. Al mismo tiempo estaremos atentos para detectar las dificultades y las necesidades especiales que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje.

- Atenderemos a la diversidad con actividades que se ajusten a sus necesidades. Estas se complementarán con ayudas específicas impartidas por los tutores en la propia aula y el Equipo de Orientación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CRECIMIENTO EN ARMONÍA	
Expresión corporal	La participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones. La realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas consolidando hábitos de cuidado personal, higienes, salud y bienestar. El descubrimiento y experimentación de los recursos básicos del propio cuerpo. El equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. Desarrolla hábitos de higiene y limpieza Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y las articulaciones.
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
Expresión matemática	La capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar según semejanzas y/o diferencias. Comparan algunas magnitudes y cuantifican colecciones mediante el uso de las series numéricas. Distintos conceptos básicos. Distintas formas, tamaños y colores básicos. Su propio espacio y orientación en el tiempo. Los números hasta el 9 asociándolo con su cantidad. La resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
Lenguaje oral	La capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad, en situaciones diversas y con diferentes intenciones. Utilización del lenguaje para la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar estados de ánimo y emociones, etc. La capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones, todo aquello que le permita participar en la vida social

	Mantener la atención durante un período corto. (Progresivo en el tiempo) Saber entender y expresarlo oralmente.
Lenguaje escrito	Una buena y progresiva coordinación óculo-manual. El manejo de libros, revistas, periódicos, cuentos, carteles, etiquetas, anuncios, etc... Participación en situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula y otros contextos sociales. Desarrollo de habilidades expresivas e interés por explorar posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias del lenguaje musical, audiovisual, plástico y corporal. El conocimiento de algunos fonemas (dependiendo su número del grado de madurez y del proceso evolutivo-cognoscitivo del grupo con el que se trabaja). Aceptación de las normas establecidas.
Expresión plástica	La expresión libre en las diferentes actividades plásticas. Plasmar de forma plástica cualquier idea Conocer su propio espacio y su orientación en el mismo.
Expresión musical	El reconocimiento de diferentes timbres y ritmos. La expresión libre mediante la danza y el canto.

Con respecto al **alumnado N.E.A.E.** la flexibilización y la decisión de permanencia o no un año más en el ciclo, se adoptará de forma coordinada, entre el tutor/a y el Equipo de Orientación, oída la familia, elevándose la propuesta a la Delegación de Educación. Se estudiará cada caso de forma individual.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVO DEL CICLO

Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, respetando los derechos humanos y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo (usando metodologías activas como la gamificación y el ABJ), de esfuerzo y responsabilidad en el trabajo, así como actitudes de confianza en uno mismo, potenciando el sentido crítico, la iniciativa personal, la curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, mediante una transformación consciente de la propia vida, de las actitudes, del corazón, con la inspiración de los valores maristas.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de mejora 1: Crear actitudes responsables hacia el medio ambiente y el reciclaje.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Participar activamente en actividades de cuidado del entorno, mostrando interés y respeto por mantener el aula y el patio limpios.	**Temporalización:** ANUAL	**Responsables:** TUTORES	**1-2-3**
Acción 2: Tirar los residuos en la papelera de clase, antes de salir al patio.	**Temporalización:** ANUAL	**Responsables:** GRUPO DOCENTE	**1-2-3**

Objetivo de mejora 2: Aplicar modelo DUA tanto para alumnado NEAE como aquel que lo necesite a lo largo de su proceso de aprendizaje.			
Tareas	**Temporalización:**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Codocencia en el aula una vez por semana.	**Temporalización:** ANUAL	**Responsable:** EO Y DOCENTES LENGUA/MATEMÁTICAS	**1-2-3**

Acción 2:	**Temporalización:**	**Responsables:**	
Realización de tareas multinivel, con apoyos visuales-auditivos que se requieran.	ANUAL	EQUIPO DOCENTE	**1-2-3**

MEDIOS

- Uso de la pizarra digital, para reforzar el aprendizaje.
- Usar técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Enseñarles las distintas partes que tiene la agenda escolar para que aprendan a usarla correctamente.
- Fomentaremos en el alumno/a el respeto, la autonomía y la aceptación de sí mismo y de los demás, a través de dinámicas de grupo.
- Temporalizar las actuaciones de Aprendizaje Cooperativo en el aula.
- Fomentar en el alumno la buena utilización de su tiempo libre, dedicándolo a la lectura, deporte, oración o a estar con sus seres queridos.
- Implicar a las familias en la consecución de los objetivos curriculares y en los objetivos de Ciclo.
- Usar los corchos de clase para ambientarlos con palabras, instrucciones e imagines en inglés.
- Dentro de las distintas áreas propiciar momentos de trabajo en silencio, espacios de reflexión y expresión de sentimientos.
- La agenda de oración virtual, la cartelería, los tiempos litúrgicos
- Implementar actividades gamificadas a través del ABJ.
- La plataforma ágora.
- la biblioteca de aula.

ACTIVIDADES

- Mantenemos tutorías individuales y grupales y nos comunicamos a través de la plataforma Ágora para implicar a la familia en el proceso educativo.
- Mediante la oración, celebraciones, llevar al niño/a al conocimiento de la vida de Marcelino.
- A través de la decoración del aula acercar a los alumnos contenidos en inglés.
- Con la pizarra digital como herramienta de trabajo introducir a nuestros alumnos en los conceptos básicos.
- Uso de técnicas cooperativas y gamificadas.
- Ofreceremos un servicio de biblioteca con los libros del aula. Cada alumno tendrá el suyo propio durante un trimestre.

- Asignar a los alumnos responsabilidades dentro del aula.
- De forma periódica revisar y ordenar las mesas, mochilas, libros… en definitiva el material escolar.
- Seguimos formándonos en la aplicación de técnicas gamificadas y ABJ en el aula.
- Sesiones de tutoría, actividades propias maristas, decoración de aula.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINADOR DEL CICLO	Antonio Torres Díaz
TUTOR/AS	
1º EP	2ºA: Antonio Torres Díaz
	2ºB: Luis Alfonso Balmaseda
	2ºC: Gema Vanesa Padilla
2º EP	1ºA: Eva García.
	1ºB: Natalia Del Alcázar.
	1ºC: Carmen Ruiz.
OTRO PROFESORADO QUE TRABAJA EN LA ETAPA	
Rocío Molina Ortega	PTIS
Eva Somodevilla Mangas	LOGOPEDIA, AL
Verónica Hijarro Chamorro	PT
Laura Serrano Márquez	ORIENTACIÓN

FECHAS SIGNIFICATIVAS, CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS

- Día de la Constitución.
- Día de la Discapacidad.
- Día de la Inmaculada.
- Día de la Hispanidad (Fiesta Nacional).
- Día de la música (22 de noviembre)
- Día de la infancia (20 de noviembre)
- Día del flamenco (16 de noviembre)
- Día del ajedrez (19 de noviembre)
- Día de todos los Santos.
- Día de la Paz.
- Aniversario HH Maristas Zaire.
- Semana de Andalucía.
- Fiesta de San Marcelino Champagnat.

- Día de los derechos de la infancia.
- Día de San Marcelino Champagnat.
- Semana de Orientación Vocacional.
- Semana de concienciación para la igualdad.
- Día del libro.
- Campañas de Solidaridad:
    - Campaña Montagne (actividades de Navidad).
    - Semana de Solidaridad (Campaña SED).

FECHAS DE EVALUACIÓN

Informaremos del proceso de aprendizaje del alumnado por medio del boletín de las evaluaciones, la agenda escolar, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

- PRIMERA EVALUACIÓN Semana del 15 al 19 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION Semana del 23 al 27 de abril
- EVALUACION FINAL Semana del 24 al 26 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. A través de la plataforma Ágora se entregarán los boletines de notas del alumnado. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, en de octubre, se citará a todos los padres y madres del ciclo de manera presencial para una reunión conjunta en la que primero se presentará el lema y se informará sobre aspectos generales de funcionamiento del centro por parte del Equipo Directivo y posteriormente iremos al aula, donde los tutores expondrán toda la información relevante para el curso que compete.

En el mes de febrero, en fecha a establecer, se celebrará una segunda reunión general entre tutores/as y las familias de sus respectivas clases.

Los tutores del Primer Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías durante las lectivos del curso, previa cita a las familias, quedando establecidos como general los martes de 16:00 a 17:00h.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, las entrevistas y tutorías deben concertarse de antemano por medio de la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen los uniformes de Educación Física y demás prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos al igual que el material de clase.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la profesor/a que la imparte.)

PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- **Programas de refuerzo del aprendizaje**

En cualquier momento del curso para garantizar aprendizajes que permitan continuar el proceso educativo. Dirigido a:

- Que no haya promocionado o, habiéndolo hecho, no supere áreas del curso anterior.
- Alumnado que, a juicio del tutor, equipo docente o equipo de orientación, presente dificultades en el aprendizaje,
- Alumnado con dificultades en competencia lingüística.

2.- Programas de profundización

Alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o el que presente altas capacidades intelectuales:

- Enriquecimiento de contenidos curriculares sin afectar a criterios.

A estos programas podrá incorporarse el alumnado tras cada sesión de evaluación (decisión tutores/as, equipos docentes y orientador/a si es necesario). De la misma manera, en cada sesión de evaluación se decidirá su permanencia en el programa o su salida del mismo.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVO DE CICLO

Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia respetando los derechos humanos y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el trabajo, así como actitudes de confianza en uno mismo. Incrementar el sentido crítico, continuar trabajando la iniciativa personal, despertar la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje, mediante una transformación consciente de la propia vida, de las actitudes, del corazón y de los valores maristas.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de mejora 1: Mejorar la coordinación vertical entre responsables de las asignaturas.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Revisión de los bloques temáticos.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**
Acción 2: Programación conjunta de pruebas calificables.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**
Acción 3: Programación conjunta de actividades competenciales y manipulativas.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**

Objetivo de mejora 2:
Unificar en una prueba calificable varias actividades (cálculo+problemas...)

Tareas	Temporalización:	Responsables	Evaluación
Acción 1: Informar debidamente a las familias y alumnado.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsable:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**
Acción 2: Coordinarse para no solapar asignaturas el mismo día.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**
Acción 3: Evaluar con diferentes criterios según la actividad.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsable:** Profesores de cada asignatura.	**1 2 3**

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINADORA DEL CICLO	Pablo Martínez
TUTOR/AS	
4º EP	A: Sonia Plaza
	B: Pablo Martínez
	C : María del Mar Muñoz
3º EP	A: Damián García
	B : Jesús Márquez
	C : María del Carmen Morales
OTRO PROFESORADO QUE TRABAJA EN LA ETAPA	
Rocío Molina Ortega	PTIS
Eva Somodevilla Mangas	LOGOPEDIA, AL
Verónica Hijarro Chamorro	PT
Juan Antonio Fernández Jiménez	Educación Física

FECHAS SIGNIFICATIVAS, CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS

- Día de la Constitución
- Día de la Discapacidad.

- Día de la Inmaculada
- Día de la Hispanidad
- Día de todos los Santos
- Día de la Paz: Enero
- Aniversario HH Maristas Zaire
- Semana de Andalucía
- Fiesta de San Marcelino Champagnat
- Buscando el bien del menor
- Día de San Marcelino Champagnat
- Semana de orientación Vocacional
- Campañas de Solidaridad:
    - Campaña de Navidad
    - Campaña Montagne
    - Semana de Solidaridad

FECHAS DE EVALUACIÓN

Informaremos del proceso de aprendizaje del alumnado por medio del boletín de las evaluaciones, la agenda escolar, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

- PRIMERA EVALUACIÓN Semana del 15 al 19 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION Semana del 23 al 27 de abril
- EVALUACION FINAL Semana del 24 al 26 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. A través de la plataforma Ágora se entregarán los boletines de notas del alumnado. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, en octubre, se citará a todos los padres y madres del ciclo de manera presencial para una reunión conjunta en la que primero se presentará el lema y se informará sobre aspectos generales de funcionamiento del centro por parte del Equipo Directivo y posteriormente

iremos al aula, donde los tutores expondrán toda la información relevante para el curso que compete.

En el mes de febrero, en fecha a establecer, se celebrará una segunda reunión general entre tutores/as y las familias de sus respectivas clases.

Los tutores del Segundo Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías durante las lectivos del curso, previa cita a las familias, quedando establecidos como general los martes de 16:00 a 17:00h, mediante la plataforma Teams (solo en caso especiales será presencial, debido a la pandemia no es recomendable). Si bien se podrán adaptar a las necesidades de horarios de algunas familias.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, las entrevistas y tutorías deben concertarse de antemano por medio de la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen los uniformes de Educación Física y demás prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos al igual que el material de clase.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la profesor/a que la imparte.)

PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al terminar cada unidad didáctica en las diferentes áreas se evaluará a los alumnos. Para aquellos que no superan los objetivos, proponemos la siguiente recuperación:

Mientras se desarrollan los objetivos de la siguiente unidad se reforzarán los objetivos no adquiridos a través de ejercicios en la pizarra, trabajo individual en el cuaderno de clase supervisado por el maestro y tareas para realizar en casa a modo de refuerzo. Se evaluará de forma oral o con pequeñas pruebas escritas en el cuaderno de clase.

1. Programas de refuerzo del aprendizaje.

Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos del curso anterior también se consideran dentro de este programa.

- En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje.
- Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas**.**
- El profesorado que lleve a cabo estos programas de refuerzo, en coordinación con quien ejerza la tutoría, así como el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
- Estos programas se incluirán en las programaciones didácticas y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.
- La desarrollaremos en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula, llevaremos un seguimiento apoyado en el material fotocopiable que el proyecto gamificado de Edelvives ofrece en las distintas áreas u otras fichas de interés que crea oportuna el docente si el alumno lo necesita y los que nos facilite el Equipo de Orientación
- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y criterios de evaluación.
- Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.

2. Programas de profundización

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades del alumnado.
Estarán dirigidos a:

- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje que no presenta NEAE.
- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que

supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.
Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

A estos programas podrá incorporarse el alumnado tras cada sesión de evaluación (decisión tutores/as, equipos docentes y orientador/a si es necesario). De la misma manera, en cada sesión de evaluación se decidirá su permanencia en el programa o su salida de este.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVOS DE CICLO

- Promover, fomentar, alimentar, cuidar y generar vida Marista en toda su diversidad entre nuestros alumnos, profundizando en el sentido de familia global.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos, y aceptar las normas de convivencia, contribuyendo a la creación de un ámbito escolar acorde con los valores evangélicos.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de mejora 1: Continuar promoviendo hábitos de vida saludable entre los alumnos.			
Indicador de logro: Control mediante diario por parte de los alumnos del desayuno.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Desayuno saludable. Promover el tomar un desayuno saludable entre los alumnos.	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Profesores de educación física.	**1 2 3**
Acción 2: Charlas de equipo médico de concienciación saludable.	**Temporalización:** Segundo y tercer trimestre.	**Responsables:** Tutores y equipo médico.	**1 2 3**

Acción 3: Colaborar con el Centro de Salud Victoria, para realizar talleres de hábitos de vida saludable entre los alumnos	**Temporalización:** Durante todo el curso.	**Responsables:** Tutores, profesores de Educación Física y coordinador/a programa creciendo en salud.	**1 2 3**

Objetivo de mejora 2: Poner en marcha la función de los alumnos/as mediadores del aula en la resolución de conflictos en clase.			
Indicador de logro: Reducción del número de conflictos entre alumnos y diario de intervenciones realizadas por los mediadores.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Elección de mediadores por cada clase	**Temporalización:** Primer trimestre	**Responsable:** Tutores	**1 2 3**
Acción 2: Realización de un curso formativo (en caso necesario)	**Temporalización:** Primer trimestre	**Responsables:** Equipo de Orientación.	**1 2 3**
Acción 3: Poner en práctica la mediación.	**Temporalización:** Todo el curso	**Responsable:** Mediadores y tutores	**1 2 3**

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINADORA DEL CICLO	Jorge Martos Cerezuela
TUTOR/AS	
6º EP	Alejandro Herrera Rius Inmaculada Martos Cerezuela Mª Victoria Alés Portillo
5º EP	Hno. José Ignacio Peña Celis Ignacio Pérez Prados José Luis Hidalgo Villalba
OTRO PROFESORADO QUE TRABAJA EN LA ETAPA	
Jorge Martos Cerezuela	Matemáticas y Plástica
Laura Serrano Márquez	Social Natural Sciences y ORIENTACIÓN
Juan Antonio Fernández Jiménez	Educación Física
Rocío Molina Ortega	PTIS
Eva Somodevilla Mangas	LOGOPEDIA, AL
Verónica Hijarro Chamorro	PT

FECHAS SIGNIFICATIVAS, CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS

- Día de la Constitución
- Día de la Inmaculada
- Día de la memoria histórica
- Semana de la Paz: enero
- Semana de Andalucía
- Fiesta de San Marcelino Champagnat
- Día de los derechos de la infancia (protección del menor)
- Día de San Marcelino Champagnat
- Semana Marista
- Día Montagne
- Día de los Mártires de Bugobe
- Día del maestro
- Semana de orientación Vocacional
- Campañas de Solidaridad:
    - Campaña de Navidad
    - Semana de Solidaridad

FECHAS DE EVALUACIÓN

Informaremos del proceso de aprendizaje del alumnado por medio del boletín de las evaluaciones, la agenda escolar, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

- PRIMERA EVALUACIÓN Semana del 15 al 19 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION Semana del 23 al 27 de abril
- EVALUACION FINAL Semana del 24 al 26 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. A través de la plataforma Ágora se entregarán los boletines de notas del alumnado. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, en octubre, se citará a todos los padres y madres del ciclo de manera presencial para una reunión conjunta en la que primero se presentará el lema y se informará sobre aspectos generales de funcionamiento del centro por parte del Equipo Directivo y posteriormente iremos al aula, donde los tutores expondrán toda la información relevante para el curso que compete.

En el mes de febrero, en fecha a establecer, se celebrará una segunda reunión general entre tutores/as y las familias de sus respectivas clases.

Los tutores del Tercer Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías durante las lectivos del curso, previa cita a las familias, quedando establecidos como general los martes de 16:00 a 17:00h, mediante la plataforma Teams (solo en caso especiales será presencial, debido a la pandemia no es recomendable). Si bien se podrán adaptar a las necesidades de horarios de algunas familias.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, las entrevistas y tutorías deben concertarse de antemano por medio de la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.

- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen las prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la profesor/a que la imparte.)

PROGRAMAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Programas de refuerzo del aprendizaje.

Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos del curso anterior también se consideran dentro de este programa.

- En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje.
- Se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas**.**
- El profesorado que lleve a cabo estos programas de refuerzo, en coordinación con quien ejerza la tutoría, así como el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.
- Estos programas se incluirán en las programaciones didácticas y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.
- La desarrollaremos en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula, llevaremos un seguimiento apoyado en el material fotocopiable que el proyecto gamificado de Edelvives ofrece en las distintas áreas u otras fichas de interés que crea oportuna el docente si el alumno lo necesita y los que nos facilite el Equipo de Orientación
- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y criterios de evaluación.
- Son medidas de atención individualizada y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.

Como concreción, y con carácter general:

Alumnos que están repitiendo.

Llevaremos un seguimiento apoyado en el material fotocopiable que el proyecto gamificado de Edelvives ofrece en las distintas áreas u otras fichas de interés que crea oportuna el docente si el alumno lo necesita. Además, se seguirá el plan de refuerzo específico individualizado.

Alumnos que han promocionado con alguna materia pendiente del curso anterior.

Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos del curso anterior tendrán un programa de refuerzo del aprendizaje durante el curso en dicha materia. Una vez evaluados los objetivos, se decidirá la superación o no de los contenidos del año anterior, valorando el trabajo y el esfuerzo.

2. Programas de profundización

- Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Estarán dirigidos a:
    - Alumnado altamente motivado para el aprendizaje que no presenta NEAE.
    - Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

- Se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de enriquecimiento.

A estos programas podrá incorporarse el alumnado tras cada sesión de evaluación (decisión tutores/as, equipos docentes y orientador/a si es necesario). De la misma manera, en cada sesión de evaluación se decidirá su permanencia en el programa o su salida de este.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS INFANTIL Y PRIMARIA

PRIMER TRIMESTRE			
CURSO	FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO
4 y 5 AÑOS	Todas las semanas	Música en mi cole	45´/semana
1º	4/11	MIMA	9:00 a 14:00
2º	4/11	Verdecora	9:00 a 14:00
3º	26/11	Jardín Botánico	9:00 a 14:00
4º	4/11 y 11/11	Museo Aduana	9:00 a 14:00
4º	Esperando Fecha	Museo Aeropuerto	9:00 a 14:00
5º	10/11	Visita teatralizada Alcazaba	9:00 a 14:00
6º	06/11	Cueva del Tesoro	9:00 a 14:00
SEGUNDO TRIMESTRE			
CURSO	FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO
3 AÑOS	21/04	Granja Escuela "El Pato"	9:00 a 16:30
4 y 5 AÑOS	05/03	Granja Escuela "Josefa Mancebo"	9:00 a 16:30
1º	3/03	Museo de la imaginación	9:00 a 14:00
2º	3/03	Arqueorutas	9:00 a 14:00
3º y 4º	Esperando Fecha	Teatro Cervantes y Teatro Romano	9:00-14:00
5º	Esperando Fecha	Giants	9:00 a 14:00
6º	11/03 18/03	Metro de Málaga	9:00 a 14:00
TERCER TRIMESTRE			
CURSO	FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO
1º	5/05	Circo Escuela Fantasía	9:00 a 14:00
2º	5/05	Circo Escuela Fantasía	9:00 a 14:00
3ºy4º	13/05	Granja Escuela "Las Palmeras"	9:00 a 14:00
4º	20/04	Lecturas Día del libro	9:00-11:00
4º y 5º	20,21,22/05	Museo Thyssen	9.00-12.00
5º	21/05	Finca del Moral	9:00 a 14:00
6º	28/05	Finca del Moral	9:00 a 14:00

SECUNDARIA Y BACHILLERATO

TUTORÍAS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA			
Tutoría 1º ESO	Victoria Fernández	Mª Jesús Sánchez	Luisa Guerrero
Tutoría 2º ESO	Isabel Segado	Paula López	Javier Vives
Tutoría 3º ESO	José Manuel Muñoz	Pedro Antonio Soriano	María Moreno
Tutoría 4º ESO	Juanjo Buzón	Rosalía Chapestro	Leticia Bravo (Pablo González)

BACHILLERATO				
Tutoría 1º BAC	Francisco Ramírez	Marta Jerez	Mª Carmen Pastor	Mª José García
Tutoría 2º BAC	Federico Fernández	Ana Martín	Lourdes Ramos	

FECHAS DE EVALUACIÓN

Informaremos del proceso de aprendizaje del alumnado por medio del boletín de las evaluaciones, entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias a través de la plataforma Ágora Escuela-Familia.

Las sesiones de evaluación tendrán lugar en las siguientes fechas para los cursos desde 1º ESO a 1º Bachillerato:

- PRIMERA EVALUACIÓN Semana del 15 al 19 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION Semana del 23 al 27 de abril
- EVALUACION FINAL Semana del 24 al 26 de junio

El calendario de 2º Bachillerato es el siguiente:

- PRIMERA EVALUACIÓN 2 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION 3 de marzo
- EVALUACION FINAL 18 de mayo

El boletín de calificaciones, las circulares individuales, y las tutorías son los procedimientos habituales de intercambio de información entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS PARA TUTORÍAS INDIVIDUALES

Las tutorías se realizarán los martes, entre las 16:00-17:00 horas, y entre las 19:00-20:00 horas, PREVIA CITA. Habrá cierta flexibilidad dependiendo de las necesidades de las familias y del profesorado, en cuanto al día y la hora. En cualquier caso, la atención que se debe prestar a las familias siempre estará supeditada a la disponibilidad del profesorado y a la organización del centro.

Características de las sesiones de tutoría individual:

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista familia – tutor/a debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del alumno/a. En algunos casos, pueden asistir, a las mismas, miembros del Equipo de Orientación o la Jefatura de Estudios.
- Para un mejor funcionamiento, la entrevista se concertará previamente mediante la plataforma Ágora o la agenda escolar.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las diferencias existentes, durante este curso escolar, para los cursos pares e impares, atenderemos a lo que dispone:

- Las INSTRUCCIONES de 16 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como en la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional de Andalucía para el curso 2021/2022.

- El REAL DECRETO 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (BOE 17-11-2021).
- La ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).
- La ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.(BOJA de 18-01-2021).
- El REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (Texto consolidado, 10-12-2016).
- El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28-07-2016).
- La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 29-07-2016)

Partimos de una evaluación inicial que será realizada por el profesorado del departamento durante el primer mes del curso, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de la materia.

Dicha evaluación inicial será el punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de refuerzo para aquel alumnado que lo precise o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán las pruebas escritas, pruebas orales, pruebas TIC, pruebas de laboratorio, trabajos monográficos y de investigación, actividades marcadas y corrección de las mismas, las intervenciones realizadas en clase para ver el nivel de los conocimientos asimilados hasta el momento, del seguimiento del trabajo de cada alumno/a mediante porfolio, relación de ejercicios, debates y reflexiones, entrevistas, mapas conceptuales, lecturas, redacciones, presentaciones, exposiciones, infografías, visual thinking, trabajos cooperativos, y del saber estar (interés, participación, iniciativa, respeto, comportamiento y colaboración que el alumno/a presente a lo largo de cada U.D.I.). Para ello, el profesorado utilizará para registrar la información tanto el diario de clase del docente, como listas de control, registros anecdóticos, escalas de valoración y/o rúbricas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El apartado decimocuarto de la INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023, dispone lo siguiente:

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro dentro de la etapa serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, atendiendo al grado de consecución de los objetivos de la etapa, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y el artículo 11 del Real Decreto 984/2022, de 16 de noviembre, los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que las materias o ámbitos que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. En todo caso, promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

3. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

4. En relación con los cursos primero y tercero, si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. En los cursos segundo y cuarto, el informe del profesorado responsable recogerá los objetivos y criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

5. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán un programa de refuerzo, que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias o ámbitos no superados, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario, y así se recoge en el proyecto educativo. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos al finalizar cada trimestre escolar y, en todo caso, al finalizar el curso.

6. La superación o no de los programas será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores. En caso de que se determine un único programa de refuerzo para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.

7. Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo, su seguimiento será responsabilidad del tutor o tutora o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumno o la alumna se encuentre en un programa de diversificación curricular o un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

8. El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

9. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo y en el artículo 11.4 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, la permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

10. De conformidad con lo previsto en el artículo 11.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, de forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias clave establecidas para la etapa. En este caso, se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

El apartado decimoquinto de la INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023, dispone lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

2. Según lo dispuesto en el artículo 16.1 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.3 de este Real Decreto citado.

3. La decisión sobre la obtención de la titulación del alumnado será adoptada de forma colegiada por el equipo docente del alumno o la alumna, con el asesoramiento del departamento de orientación, en caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias clave y en cuanto al logro de los objetivos de la etapa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas.

b) Que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.

4. Según lo previsto en el artículo 16.5 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado tal y como se dispone en el apartado decimosexto sobre las pruebas o actividades personalizadas extraordinarias.

FECHAS SIGNIFICATIVAS, CELEBRACIONES Y CAMPAÑAS EDUCACIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD

PRIMER TRIMESTRE:

- Jornada Acogida
- Día de la Hispanidad
- Día de la Biblioteca
- Aniversario de los maristas mártires del Zaire
- Semana de la Robótica
- Día de los Derechos del Niño/a
- Día de la Igualdad y contra la violencia contra la mujer.
- Día de la Constitución
- Celebración de Adviento
- Festival de Navidad
- Campaña de Navidad

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día de la Paz y la No Violencia
- Día de Andalucía
- Semana de la Salud
- Día del agua
- Celebración de Cuaresma
- Actividades relacionadas con la Semana Santa

TERCER TRIMESTRE:

- Semana Solidaridad: SED
- Día Mundial de Protección de la Infancia
- Mes de Mayo
- Día de la Buena Madre
- San Marcelino Champagnat
- Fiesta de fin de curso

DEPARTAMENTO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO (STEAM)

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO	José Manuel Muñoz Trujillo
Docentes	María Jesús Sánchez Cepas
	Pedro Antonio Soriano
	Rafael Ramos Escaño
	Mª Carmen Pastor Martín
	Pablo Bayo Arán
	Ana Martín Gambero

El horario para atención a familias está establecido, en general, para todo el profesorado, los martes de 16:00 a 17:00, aunque se contemplará la flexibilidad en las citas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad del profesorado.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

OBJETIVOS GENERALES

1. Potenciar la implementación de nuevas metodologías de aprendizaje
2. Desarrollar habilidades y actitudes inherentes al pensamiento matemático: resiliencia, perseverancia, reflexión, autonomía personal, etc.
3. Promover y avanzar en el crecimiento de la autonomía personal y trabajo diario de los alumnos.
4. Fomentar el uso de las TIC´s en la forma diaria de trabajar
5. Avanzar en la expresión oral con precisión del lenguaje técnico científico matemático.

OBJETIVOS DE MEJORA

Mejora en la agilidad de resolución y corrección de problemas

Indicadores de logro: Uso de diferentes app			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Uso de la tecnología en su quehacer diario	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Aprendizaje autónomo y significativo …	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 2 Usar las TICs de forma eficiente en el quehacer diario del alumno O			
Indicadores de logro: Uso de la tecnología en su quehacer diario			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Explicación del manejo de la calculadora y de distintas app matemáticas …	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 3 Fomentar elpensamiento computacional a través de los saberes asociados a Estadística y Geometría (problemas contextualizados).			
Indicadores de logro: Prueba escrita, Proyectos			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Uso del pensamiento matemático en problemas contextualizados.…	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR DEPARTAMENTOS

Fecha	**Actividad prevista**	
Abril	Matemáticas 2º ESO	Olimpiada Thales
	Química 2º BACh	Olimpiada química
Marzo	Matemáticas 1º y 2º Bach	Olimpiada matemática

Marzo	Organización de empresa 2º BAch	Olimpiada de economía
Mayo	Tecnología 2º y 3º ESO	Feria andaluza de tecnología
Octubre	Concurso otoño matemático	
Marzo	Día de pi	
Mayo	Día del friki	
Febrero	Olimpiada thales	
Anual	Tiim matemático	

Las actividades complementarias pueden estar sujetas a cambios por necesidades organizativas. Tanto los cambios como las nuevas actividades que puedan ser previstas serán las aprobadas por el Consejo Escolar.

En caso de llegar alguna propuesta de actividad complementaria que suponga una experiencia de aprendizaje para el alumnado, ésta deberá ser aprobada por el departamento correspondiente y, a su vez, por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO	Paula López Hurtado
Docentes	Mª José García Jimena
	Marta Jerez Salas
	María José Moreno Gómez
	Lourdes Ramos Florido
	Victoria Fernández Pareja
	Fernando Frías López
	Estefanía Martín Cabrera
	Pablo González Rebolledo
	Rosalía Chapestro Cortés

El horario para atención a familias está establecido, en general, para todo el profesorado, los martes de 16:00 a 17:00, aunque se contemplará la flexibilidad en las citas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad del profesorado.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la competencia lingüística, tanto castellana como en inglés y francés, de nuestros alumnos como elemento indispensable para su formación integral.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora Nº 1 Mejora en la comunicación en clase con instrucciones básicas.			
Indicadores de logro: Uso de frases básicas en primera/segunda lengua extranjera.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Uso de las instrucciones diariamente.	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Realización de carteles para recordar las instrucciones.	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 2 Usar las TICs y aplicaciones Microsoft 365 de forma eficiente en el quehacer diario del alumno/a.			
Indicadores de logro: Uso de la tecnología en su quehacer diario			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Explicación del manejo de las aplicaciones Microsoft 365	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Uso de One note y teams para entrega de tareas de las asignaturas.	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 3 Fomentar la lectura y la comprensión de las actividades diarias, enunciados, instrucciones de tareas.			
Indicadores de logro: Lectura, prueba escrita, proyectos, situaciones de aprendizaje.			

Tarea	Temporalización	Responsables	Evaluación
Lectura por parte del docente de las instrucciones de las pruebas escritas.	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Lectura y revisión por parte del docente de las instrucciones de los proyectos y situaciones de aprendizaje.	Todo el curso	Profesores del departamento	**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR DEPARTAMENTOS

Fecha	Actividad prevista
SEPTIEMBRE	Salida teatral a Participación en el concurso de
NOVIEMBRE	Salida teatral a: -1º ESO. Un millón de likes. Lengua. Fernando Frías -2º ESO.
DICIEMBRE	Salida teatral a: -2ºESO.Mentira. Lengua. Fernando Frías -2ºESO. A CHRISTMAS CAROL. Inglés. Paula López -3º ESO. Oliver Twist. Inglés. María J. Moreno y Marta Jerez
ENERO	Salida teatral a: -3º ESO. El Quijote. Lengua.
MARZO	Salida teatral a: -1ºESO. WEDNESDAY AND THE MONSTER FAMILY. Inglés. Victoria Fernández -4º ESO. Le rêve de la famille Bélier. Francés -1º BAC. Lazarillo de Tormes. Lengua. Paula L y Pablo G -2º BAC. La casa de Bernarda Alba. Lengua. Estefanía
ABRIL	Salida teatral a: -4º ESO. Romeo and Juliet. Inglés. María J. García

Las actividades complementarias pueden estar sujetas a cambios por necesidades organizativas. Tanto los cambios como las nuevas actividades que puedan ser previstas serán las aprobadas por el Consejo Escolar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

COMPONENTES DL EQUIPO Y RESPONSABLE

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO	Juan José Buzón Díaz
Docentes	
	Salvador Merat Garrido
	Isabel Segado
	Juan Ramón López Gabarrón
	Esther González García
	Alejandro Herrera Ríus
	Julio Soler Fernández

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Objetivo de Mejora Nº 1 Reforzar en laboratorio los contenidos abstractos			
Indicadores de logro: Aumento en la comprensión y retención de contenidos complejos, medido mediante preguntas conceptuales de exámenes y encuestas breves al alumnado.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Diseño y realización de prácticas sencillas de laboratorio relacionadas con genética, reacciones químicas y leyes físicas.	Todo el curso.	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Acción 2: Uso de simuladores digitales (PhET y laboratorios virtuales) y relación de cada práctica.	Todo el curso.	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 2 Intensificar los simulacros PAU y las correcciones colectivas			
Indicadores de logro: Se observa una evolución positiva en la nota media entre el primer, segundo y tercer simulacro PAU del curso.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**

Acción 1: Realización de tres simulacros PAU en condiciones reales (tiempos y formato).	Todo el curso.	Profesorado de bachillerato del departamento.	**1 2 3 4**
Acción 2: Corrección colectiva guiada de cada simulacro, destacando errores frecuentes y buenas prácticas.	Todo el curso.	Profesorado de bachillerato del departamento.	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 3 Fomentar hábitos de vida saludable a través de acciones coordinadas con el Centro de Salud de La Victoria			
Indicadores de logro: Participación del alumnado en al menos 3 actividades formativas relacionadas con la salud (ETS, adicciones, alimentación y RCP), y mejora en su nivel de conocimientos, evaluado mediante cuestionarios antes y después de cada taller.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Programación y realización de talleres en colaboración con profesionales sanitarios.	Todo el curso.	Profesores del departamento	**1 2 3 4**
Acción 2: Taller práctico de RCP y primeros auxilios			**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Fecha	Actividad prevista
Octubre	Taller de Alimentación y Nutrición Saludable
Noviembre	Charla sobre Adicciones al Vapeo y Consumo Responsable
Noviembre	Taller sobre ETS y Métodos de Prevención
Abril	Taller Práctico de RCP y Primeros Auxilios
Febrero	visita al entorno de los Ruices y a la planta de reciclaje de Málaga
Marzo	Salida al entorno natural del Barrio de La Victoria (Herbario)
Mayo	Jornada de Actividad Física Saludable en la Playa / Sendero Urbano

DEPARTAMENTO SOCIAL Y CULTURAL

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO	Javier Risoto Villegas
Docentes	
	Jesús Martín Béjar
	Luisa Guerrero Reyes
	Javier Vives Barbado
	Miguel Rodríguez Sevillano
	Francisco Ramírez Gallego
	Federico Fernández Basurte
	Fco. Javier Cristófol Rodríguez

El horario para atención a familias está establecido, en general, para todo el profesorado, los martes de 16:00 a 17:00, aunque se contemplará la flexibilidad en las citas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad del profesorado.

OBJETIVOS GENERALES

1. Implicar al alumnado en la investigación de las ciencias sociales como medio para su desarrollo personal y la construcción del conocimiento
2. Promover su autonomía en el ámbito de la actividad física y la salud.
3. Fomentar el espíritu crítico y el rechazo de actitudes de injusticia social.
4. Avanzar en un modelo educativo que convierta al alumnado en protagonista de su aprendizaje, mediante la innovación en la educación:
    a) Promoviendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
    b) Procurando la socialización mediante el trabajo cooperativo y la expresión oral.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora Nº 1 Aplicar la evaluación formativa			
Indicadores de logro: Implementación de evaluación formativa y proyectos significativos			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Profundizar en evaluación competencial con rúbricas y diarios	Se inicia al principio de curso y se aplica durante todo éste.	Todos	**1 2 3 4**
Acción 2: Simplificar proyectos y priorizar impacto	Análisis de los proyectos tras la realización de las programaciones.	Todos	**1 2 3 4**
Acción 3: Planificar un proyecto interdisciplinar por nivel	Al principio de la segunda evaluación	Todos	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 2 **Favorecer y/o perfeccionar la organización interna**			
Indicadores de logro: Mejora de coordinación interna y documentación compartida			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Fomentar trabajo conjunto y revisión de materiales	Al finalizar y comenzar cada evaluación	Todos	**1 2 3 4**
Acción 2: Potenciar One Note común	Todo el curso	Todos	**1 2 3 4**
Acción 3: Mejorar evaluación inicial y formaciones internas	Primer trimestre y durante todo el curso.	Todos	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 3 **Mejorar los resultados de la PAU**			

Indicadores de logro:			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Dar mayor importancia a las pruebas escritas y concentrar más criterios de evaluación en las mismas. …	Todo el curso.	Docentes BAC	**1 2 3 4**
Acción 2: Optimizar las mejoras, conseguir estructurar mejor el proceso, para que haya un filtro más adecuado para el alumnado (y no se suba por subir). …	Al final de cada trimestre y comienzo del siguiente.	Docentes BAC	**1 2 3 4**
Acción 3: Elevar la exigencia académica y ser rigurosos en nuestras demandas al alumnado.	Todo el curso	Docentes BAC	**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Fecha	Actividad prevista
28 de Noviembre	Gymkana artística por el Centro histórico de Málaga (Historia del Arte) 2º Bachillerato.)
Noviembre	Visita al colegio del elenco del musical Godspell
Noviembre	Visita al Teatro Romano de Málaga (2º ESO)
16 de diciembre	Museo de Málaga. Culturas Clásicas del Mediterráneo. 2º ESO
Febrero (por determinar)	Itinerario urbano (Geografía 2º de Bachillerato)
3 de febrero	Museo de Málaga. El siglo de las Revoluciones. Febrero. 4º ESO
19 de febrero	Museo de Málaga. Yo Sapiens. 1ºESO
Fecha por determinar, pendiente del pintor	Visita al taller del pintor Raúl Berzosa (Historia del Arte) 2º Bachillerato.)
Fecha por determinar, pendiente del escultor	Visita al taller del escultor Juan Vega (Historia del Arte) 2º Bachillerato.)
Fecha por determinar en función de la cartelera	Cine e Historia (4º de ESO)
Economía 1º BAC	Actividad EIG. T2
Economía 4º ESO	Audi Crea T2

Economía 4º ESO	Workshop Método Lombard T2
Economía y Organización Empresa 2º BAC	Olimpiadas de Economía. T3

Las actividades complementarias pueden estar sujetas a cambios por necesidades organizativas. Tanto los cambios como las nuevas actividades que puedan ser previstas serán las aprobadas por el Consejo Escolar.

En caso de llegar alguna propuesta de actividad complementaria que suponga una experiencia de aprendizaje para el alumnado, ésta deberá ser aprobada por el departamento correspondiente y, a su vez, por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

DEPARTAMENTO DE E.R.E. (RELIGIÓN)

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO	Yolanda Lozano Moya
Docentes	Rafael Ramos Escaño

El horario para atención a familias está establecido, en general, para todo el profesorado, los martes de 16:00 a 17:00, aunque se contemplará la flexibilidad en las citas, teniendo en cuenta siempre la disponibilidad del profesorado.

OBJETIVOS GENERALES

1. Ayudar al alumnado a descubrir que la asignatura de Religión Católica está más relacionada y engarzada en su vida cotidiana de lo que puedan pensar, porque le ayuda a crecer en todas sus dimensiones como persona, especialmente en el aspecto transcendente, cuidando mucho la educación emocional y la inteligencia espiritual.

2. Provocar un diálogo sincero y fundamentado por la Iglesia Católica sobre ser humano- fe - cultura. Por ejemplo: Identidad personal, sentido de la vida, libertad, decisiones, relaciones, estilo de vida y proyecto de vida.

3. Mejorar e implementar el uso de herramientas digitales para la elaboración y divulgación de trabajos individuales y cooperativos, acompañándolos en el descubrimiento de su propia identidad e interioridad, educando en la interioridad, el respeto, la tolerancia y la diversidad, despertando el pensamiento crítico y la reflexión personal.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora 1: Motivar a los alumnos con la asignatura y que la consideren una oportunidad.		
Indicador de logro: Expresar el gusto por la asignatura		
Tareas:	**Temporalización**	**Responsables**

Actividad 1: Poner siempre testimonios o experiencias cercanas a ellos	1º Trimestre	Mª Yolanda Lozano
Actividad 2: Provocar el compartir de los alumnos	1º ,2º Y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano

Objetivo de Mejora 2: Crear en clase un espacio donde los alumnos puedan exponer situaciones, circunstancias, interrogantes sobre aquello que ven, escuchan y se plantean		
Indicador de logro: Provocar el interés de todos en el debate que se pueda abrir		
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**
Actividad 1: Dejar un espacio al principio de clase, donde los alumnos puedan preguntar o exponer sus preguntas	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano
Actividad 2: Intentar buscar las respuestas entre todos. Y si no, dejarlas abiertas.	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano

Objetivo de Mejora 3: Provocar que sea una asignatura que les interrogue sobre ellos mismos, el sentido de sus vidas, el proyecto que sueñan para ellos, el uso de su libertad, el grado de coherencia de sus decisiones, de respeto hacia la diversidad de opiniones o de creencias…		
Indicador de logro: Plantearse preguntas fundamentales y buscar respuestas.		
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**
Actividad 1: Desarrollar la dimensión personal y ayudarles con diferentes recursos de su interés a conocerse más interiormente	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano

Actividad 2: Compartir en clase. Escuchar a otros se descubren aspectos y dimensiones que aún no habían buceado.	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano

Objetivo de Mejora 4: Utilizar herramientas digitales y diversos App y seguir trabajando la competencia digital y la innovación pedagógica en esta área, por medio del Office 365, Canvas, Pictochart, Genially, Flipper, elaboración de vídeos, de podcast, Flipgrid, Sway, visual thinking, scape room, wordcloud, menti, etc		
Indicador de logro: Provocar el interés de todos en el debate que se pueda abrir		
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**
Actividad 1: Toda las clases y las tareas las tendrán que elaborar y adjuntar al teams por One Note o por tareas	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano
Actividad 2: Fomentar el diseño y el gusto por la presentación de tareas y trabajos a través del diseño por algunas APPS	1º,2º y 3º Trimestre	Mª Yolanda Lozano

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

	Actividad (Fecha Aprox.)
4º ESO:	Testimonios reales que personas que practican las diferentes religiones monoteístas: Islam, Judaísmo y el cristianismo (2º trimestre)
1º BACH	Testimonios de personas comprometidas y en contacto con realidades sociales de pobreza y necesidad, tanto de la ciudad, como a nivel nacional o internacional (1º, 2º y 3º trimestre)

Las actividades complementarias pueden estar sujetas a cambios por necesidades organizativas. Tanto los cambios como las nuevas actividades que puedan ser previstas serán las aprobadas por el Consejo Escolar.

d) Programación de las actividades de los equipos de trabajo y grupos de mejora

GRUPO CORDINADOR de CALIDAD (GCC)

El Equipo Directivo actúa como Grupo Coordinador de Calidad (GCC) para el seguimiento de implantación, la toma de decisiones y la coordinación de los grupos de mejora.

El director y el Equipo Directivo de nuestro Centro coordinan la implantación del Plan de Mejora, motivando y animando a la participación, asignando los recursos y medios que se precisan. Contempla en la programación de las sesiones de trabajo del personal aprobada a principio de curso, las sesiones necesarias para la participación de todo el claustro en el seguimiento del Plan.

Igualmente, están programadas sesiones para la revisión y aprobación de las decisiones necesarias. El Equipo Directivo se reúne, habitualmente los lunes de 11:30 a 13:30. Su lugar de reunión es habitualmente el despacho de dirección, pero dadas las circunstancias generada por la pandemia y de acuerdo con el protocolo COVID del centro, se procurará realizar el encuentro en un espacio más amplio que permita más distancia interpersonal y, por lo tanto, se trasladará a la biblioteca del centro.

En el funcionamiento del GCC se establecen dos niveles de funcionamiento:

1. Para un seguimiento de la implantación del Plan de Mejora, el Equipo Directivo incluirá en el orden de sus sesiones de trabajo, los puntos necesarios para valorar el desarrollo del Plan y establecer o proponer las correcciones que se precisen.
2. El Equipo Directivo se reunirá, al menos trimestralmente, en una sesión que dedicará en exclusiva a valorar el desarrollo del Plan y plantear las correcciones necesarias. Igualmente, se mantendrán otras dos sesiones ordinarias, al principio y final del curso respectivamente.

COORDINADOR DE GESTIÓN-CALIDAD

Sus tareas están recogidas en el Manual de Funciones de la Provincia Mediterránea. Durante el presente curso la persona asignada es María Victoria Alés Portillo.

GRUPOS DE MEJORA – EQUIPOS DE TRABAJO

Se han establecido los siguientes equipos de trabajo - grupos de mejora:

1. Equipo de Transformación Digital
2. Equipo de Bilingüismo
3. Equipo de Internacionalización (Erasmus+ / eTwinning / Champagnat Global)
4. Equipo de Plan Lector
5. Equipo de Igualdad
6. Equipo de Convivencia (Escuela, Espacio de Paz)

Esta organización se plantea para evitar estructuras paralelas de funcionamiento, de esta forma se garantiza que el Sistema de Gestión de Calidad se inserte en la dinámica propia del centro.

Cada grupo está compuesto por un número diferente de miembros, en función de la etapa y nivel educativo de implicación.

OTROS RECURSOS EMPLEADOS

El trabajo se desarrollará dentro de la jornada laboral del profesorado.

Sólo en algunos momentos puntuales (al menos uno al trimestre) se llevarán a cabo en la tarde del martes, a fin de que puedan reunirse simultáneamente todos los miembros implicados de las distintas etapas. Cada equipo tendrá asignada una hora semanal durante la jornada lectiva para el trabajo de coordinación y preparación de actividades.

EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

MIEMBROS

EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
Coordinador TIC – Coordinador Qe	Ignacio Pérez Prados / Pablo Bayo Arán
	Juan Ramón López Gabarrón
	Alejandro Herrera
	Rafael Ramos Escaño
	Rocío Liger Escaño

INTRODUCCIÓN

Este Equipo continúa aportando el apoyo necesario a la Comunidad Educativa en lo que a las TIC se refiere, favoreciendo el desarrollo de la Competencia Digital en su sentido más amplio, y aportando vías de desarrollo y evolución en el uso de soportes digitales en la labor docente en su más amplia dimensión.

DESTINATARIOS

Como ya señalábamos el curso pasado, la transversalidad de los recursos digitales en **todos** los ámbitos escolares, requieren un componente humano diestro y capaz de aportar eficiencia para prestando el servicio que la comunidad educativa necesita y demanda. Siguen siendo, por tanto, destinatarios directos de las acciones que de él parten, todos los miembros de la comunidad educativa, instalaciones docentes y complementarias, y cuantas entidades y dominios queden bajo su influencia.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL CENTRO

- Creación y Mantenimiento de Equipos Teams
- Ágora EP
- Ágora ESOBAC
- Inventario Equipos Colegio y Almacén
- Incidencias Técnicas Aulas TIC (Recibir y contactar Técnico)
- Incidencias Técnicas Resto Colegio
- Relaciones con Microsoft y Eventos
- Asistencia a Secretaría
- Formación
- RRSS (Aportar y recoger material de interés)
- Formación y Exámenes MOS / MCE
- Correspondencia con TIC General
- Altas y mantenimiento WIFI Colegial
- Incidencias Equipos DELL Profesores
- Gestión Certificaciones MIEExpert y Showcase School
- Memoria Escolar
- Novedades Microsoft 365
- Formación IA
- Formación CDD
- Power Platform (App del colegio)

Formación

Formación continua en Microsoft 365

Continuamos compartiendo y practicando las numerosas novedades que tanto Teams como Onenote (como las demás aplicaciones online y de escritorio) van incorporando continuamente.

Formación en Nuevas Prácticas Docentes

Continuamos avanzando con la increíble y denodada ayuda del numeroso profesorado que se ha lanzado a probar y perfeccionarse en nuevas herramientas de todos los ámbitos de la Innovación Educativa, donde está comenzando a destacar la labor en Gamificación que el profesorado de E. Primaria viene desarrollando tanto en el ambiente de Minecraft, como en otros muchos

planteamientos y enfoques, sumamente atractivos. Periódicamente, por tanto, celebraremos sesiones (formativas y de comunicación y compartición de experiencias) abiertas a todo el Claustro. Incorporamos además el uso de la IA al entorno educativo.

Formaciones Específicas del Equipo

Continuamos inmersos en la labor de formación y puesta a punto de la Plataforma de Gestión remota Intune, para completar el camino de tener todos los dispositivos del Centro enrolados en la misma.

Así mismo, comenzamos un período de formación en nuevos entornos de entrenamiento para la adquisición de Certificaciones MOS, como es JasperActive.

Por último, comenzamos un período de formación del resto del Equipo en la adquisición de la Certificación MCE (Microsoft Certified Educator), y una vez el Equipo certificado al completo, la intención es pasar formación al resto del Claustro para disponer de un número considerable de personal certificado en MCE.

OBJETIVOS

1. Continuar la **progresión digital** de la comunidad educativa, adecuándola a las nuevas necesidades, aprovechando las herramientas que día a día enriquecen las posibilidades del entorno colegial y certificándonos tanto a nivel individual como a nivel de colegio.
2. Insistir en la **Cultura Digital**, como un medio más que como un fin, inculcando a los usuarios la idea de que hay que convertir las herramientas digitales en instrumentos a nuestro servicio, y no al revés.
3. Continuar motivando a toda la Comunidad Educativa en la **investigación y prueba de recursos digitales** incidiendo en la inclusión de la IA para la labor docente, su comunicación, y la compartición de experiencias que enriquezcan colaborativamente dicha comunidad.
4. Favorecer la evolución de los sistemas de **Seguridad Digital** en el entorno colegial, mediante la implementación de nuevos protocolos de gestión de equipos digitales dentro del Centro escolar.
5. Continuar la **formación de alumnado y profesorado** en la consecución de Certificaciones Digitales oficiales que contribuyan a establecer la Competencia Digital de la Comunidad Educativa como una realidad dinámica en alza.
6. Enriquecer la ya existente **reflexión continua**, encaminada a determinar la mejor manera de compatibilizar una creciente mecanización de los entornos digitales con la humanización del proceso educativo, encontrando puntos de encuentro entre estos dos aspectos, frecuentemente enfrentados.

7. Servir de recurso eficiente donde la Comunidad Educativa pueda encontrar de manera inmediata **soporte tanto técnico como inspirador**, para favorecer el desempeño diario de una forma satisfactoria y edificante, aportando vehículos a través de los cuales encauzar ideas, puntos de vista y proyectos innovadores.
8. Continuar ofreciendo en todo momento **ayuda y apoyo al profesorado y alumnado** para mantener el nivel de desempeño en el mundo digital, lo que debe desembocar en incrementar la sensación de bienestar y control sobre los métodos modernos de comunicación e interrelación.
9. Conseguir que las numerosas nuevas incorporaciones a nuestro equipo docente no se sientan desplazadas ni presionadas en la **adquisición de Competencia Digital**, y así la eficiencia y velocidad en los tiempos continúe su ritmo habitual, con nuevas y valiosas aportaciones.
10. Finalizar la **catalogación de dispositivos** en el Sistema de Gestión centralizado Intune, situando todos los dispositivos del Centro en dicho entorno para su mejor gestión y mantenimiento.
11. Obtener información objetiva tanto de la Consejería de Educación como de la propia Provincia Marista Mediterránea, relativa a **nuestra Competencia Digital**, y poner en marcha los mecanismos que nos sean recomendados en la línea de mejora que sea indicada.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Reuniones Semanales

En ellas, se pone en común todo lo que atañe al Equipo, dejando constancia de los avances y logros obtenidos durante la semana.

Comunicaciones permanentes con el Profesorado mediante Teams y Forms

Se promueve tanto informar al Equipo Docente como recabar de éste información concerniente con las actividades y avances en el terreno digital.

Comunicaciones con Equipo Directivo

Se establecerán periódicamente, o cuando resulte necesario por cualquier motivo coyuntural.

Balance Trimestral

Se propone una autoevaluación trimestral de avances, dificultades percibidas, soluciones aportadas y logros conseguidos.

EQUIPO DE BILINGÜISMO

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

COORDINACIÓN		María José Moreno Gómez
Materias	**Curso**	**Docente**
Natural and Social Science Inglés	PRIMARIA	Natalia del Alcázar Rodríguez Jesús Márquez Rodríguez Pablo Martínez Maldonado Mª Victoria Alés Portillo Carmen Ruiz Rodríguez Ignacio Pérez Prados Gema Padilla Castillo Antonio Torres Díaz Laura Serrano Márquez Alejandro Herrera Rius Jesús Márquez Rodríguez
Inglés	1º ESO	Victoria Fernández Pareja
Inglés	2º ESO	Paula López Hurtado
Inglés	3º ESO	Marta Jerez Salas
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2º ESO	Pedro Antonio Soriano Lorenz
Geografía e Historia	1º ESO	Luisa Guerrero Reyes
Tecnología	2º ESO 3º ESO	Rafael Ramos Escaño
Educación Física	3º ESO	Alejandro Herrera Rius

OBJETIVOS DEL EQUIPO

OBJETIVO GENERAL

Es un objetivo primordial de nuestro centro mejorar la competencia lingüística con programas que mejoren su adquisición. Para conseguir este fin el colegio cuenta con diferentes proyectos como el Proyecto de Biblioteca o el Proyecto Bilingüe, que persiguen este objetivo cada uno desde su propia perspectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para mejorar esta competencia concretamos los siguientes objetivos más específicos:

- Fomentar la conciencia intercultural que nos aporta el aprendizaje de una lengua extranjera conociendo todos los aspectos de los países donde se habla.
- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la mejora de sus destrezas de comprensión y expresión que se llevará a cabo con actividades de conversación apoyadas por el lector, canciones, juegos, teatro, el plan lector, ect.
- Posibilitar el trabajo en equipo y la coordinación de los docentes además de ofrecer la implicación de todo el claustro para la realización de este Plan Lingüístico.
- Favorecer el aprendizaje de Lenguas Extranjeras con la utilización de metodologías innovadoras y recursos digitales ya que al ser Centro Digital de Referencia disponemos de ellas.

Objetivo de mejora I

Promover la difusión y visibilización de los proyectos de bilingüismo en la comunidad educativa.
Desarrollado por: Coordinadora de Bilingüismo y Equipo de Marketing
Responsable del análisis del OM: Coordinadora de Bilingüismo
Indicadores de consecución:

1. Publicación de actividades en web y RRSS
2. Evidencias compartidas en porfolios digitales
3. Participación de alumnado y familias en celebraciones bilingües

Actuaciones:

- Publicación mensual de actividades en web y redes.
- Talleres para docentes sobre documentación y registro de actividades.
- Celebraciones del Día de las Lenguas, Navidad y Teatro en lengua extranjera.

Seguimiento:

- Reuniones mensuales de seguimiento.
- Evaluación trimestral de participación y publicaciones.

Objetivo de mejora II

Fortalecer la coordinación y colaboración entre los docentes de lengua extranjera y ANL de Primaria y ESO.
Desarrollado por: Equipo de Bilingüismo

Responsable del análisis del OM: Coordinadora de Bilingüismo
Indicadores de consecución:

1. Número de reuniones de coordinación entre niveles.
2. Elaboración de unidades didácticas integradas y compartidas.
3. Grado de satisfacción del profesorado respecto a la colaboración inter-niveles.

Actuaciones:

- Organización de reuniones periódicas de coordinación y planificación.
- Creación de un repositorio común de recursos y materiales.
- Talleres de buenas prácticas y estrategias compartidas entre Primaria y ESO.

Seguimiento:

- Evaluaciones trimestrales de la efectividad de la coordinación.
- Encuestas de satisfacción al profesorado participante.

Objetivo de mejora III

Mejorar la motivación y el compromiso del alumnado en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
Desarrollado por: Equipo de Bilingüismo
Responsable del análisis del OM: Coordinadora de Bilingüismo
Indicadores de consecución:

1. Participación activa en actividades de aula y proyectos bilingües.
2. Encuestas de satisfacción y motivación del alumnado.

Actuaciones:

- Implementación de proyectos gamificados y retos lingüísticos.
- Uso de metodologías activas y participativas (ABP, aprendizaje cooperativo).
- Reconocimiento de logros mediante diplomas, menciones y exposiciones de trabajos.

Seguimiento:

- Evaluaciones trimestrales de participación.
- Reuniones bimestrales para revisar estrategias de motivación.

EQUIPO DE ERASMUS + / e-TWINNING (DIMENSIÓN EUROPEA)

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO DE DIMENSIÓN EUROPEA (ERASMUS + Y E-TWINNING)	
Coordinadora	Lourdes Ramos Florido
	Marina Vives Barbado
	Carmen Ruiz Rodríguez
	Mª José García Jimena
	Victoria Fernández Pareja
	Javier Vives Barbado
	María Moreno Gómez
	María Jesús Sánchez Cepas
	Pedro Antonio Soriano Lorenz
	Paula López Hurtado

OBJETIVOS DEL EQUIPO

OBJETIVOS GENERALES

1. Fomentar la participación del profesorado y alumnado de todas las etapas educativas en los programas europeos.
2. Coordinar los distintos proyectos europeos en los que participa el centro y solicitar nuevas participaciones para cursos futuros.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora 1 Aumentar la participación del profesorado de las distintas etapas del centro en los proyectos europeos			
Indicador de logro: Aumento del número de participantes en las movilidades y cursos			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Información al Claustro de profesores (Forms)	Septiembre 2024	Coordinadora	**1 2 3 4**
Acción 2: Coordinación con el ED para la participación del profesorado	Todo el curso	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**
Acción 3: Intervenciones periódicas en el Claustro	Al menos una por trimestre	Coordinadora	**1 2 3 4**

Objetivo de Mejora 2 Introducir los proyectos eTwinning en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria			
Indicador de logro: desarrollar al menos un proyecto en cada etapa educativa			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Formación al Claustro	Curso (cuando la plataforma esté operativa)	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**
Acción 2: Desarrollo de proyectos eTwinning	Todo el curso	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**

Objetivo de Mejora 3 Difundir la cultura europea en el centro como parte de la educación integral del alumnado			
Indicadores de logro: Mayor conocimiento de la herencia y cultura europeas			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: ErasmusDays	13, 14, 15 octubre	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**
Acción 2: Semana de Europa	Mayo 2025	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**

Acción 3: Difusión de actividades en RR.SS.	Todo el curso	E. Dimensión europea	**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR EQUIPOS

Fecha	Actividad prevista
Eventos	ErasmusDays: Evento "Next stop: Europe" Día de Europa
Acogida	Colegio de Austria Sims Zehn
Movilidades de grupo	**Amstelveen (Países Bajos)**: 10 alumnos (7 chicas, 3 chicos) de 1º Bachillerato, alojamiento en familias. **Stavern (Noruega):** 8 alumnos de 4º ESO. Alojamiento en familias. **Lesbos (Grecia):** 10 alumnos de 1º Bachillerato, alojamiento en familias. **Bardmstedt (Alemania):** 10 alumnos de 1º Bachillerato. Alojamiento en familias.
Movilidades individuales	CORTA DURACIÓN **Nîmes (Francia)** 2-4 alumnos (1º BAC), 15 días. Acogida en familias. **Cagliari (Italia)** 2 alumnas (4º ESO). Acogida en familias. LARGA DURACIÓN **Nîmes (Francia)** 1-2 alumnos (4º ESO), 30 días. Fechas por determinar
Job sahadowing	Budapest (Hungría). Kürt Alternatív Gimnázium. Posibilidad de acogida de 1-2 profesores

En caso de necesidad de alguna actividad complementaria, que surja a lo largo del curso escolar, será aprobada en el equipo de Dimensión europea y supervisada por el Equipo directivo.

EQUIPO DE IGUALDAD

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO DE IGUALDAD	
Coordinador	Pablo González Rebolledo
	Luisa Guerrero Reyes
	Fanny García de Jodra
	Ana Isabel Fernández-Salinero España
	Jesús Márquez Rodríguez

OBJETIVO DEL EQUIPO

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer condiciones para implementar una organización escolar y un currículo sin sesgos de género, promoviendo actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos en el ámbito educativo.
- Sensibilizar a la comunidad educativa para la realización de un trabajo transversal en pos de la igualdad.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora 1 Aumentar la participación del alumnado en los concursos de relatos, fotografías y canciones contra la violencia de género.			
Indicador de logro: Número de alumnos implicados.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Actividad 1: Certamen de “microrrelatos contra la violencia de género” (Asociación Iniciativa Internacional Joven)	T1	Tutores y profesores de lengua.	**1 2 3 4**

Actividad 2: II Concurso de "microrrelatos contra la violencia de género ". Los cuentos claros contra la violencia de género" (Fundación Mujeres)	T1	Tutores y profesores de lengua.	**1 2 3 4**
Actividad 3: Concurso de fotografía "Stop, violencia de género" (Delegación de Educación, Instituto Andaluz de la Mujer)	T1	Tutores y profesores de plástica y tecnología.	**1 2 3 4**

Objetivo de Mejora 2 • **Continuar la buena** coordinación con las etapas de Infantil y Primaria, a través de enlaces propios de la etapa. • Fomentar la figura de la mujer en el ámbito STEAM en todos los cursos.			
Indicador de logro: Realización de estas actividades de forma común en todas las etapas.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1:			
Actividad 1: Día internacional de la no violencia contra la mujer.	T1	Tutores	**1 2 3 4**
Actividad 2: Día internacional de la mujer trabajadora.	T2	Tutores	**1 2 3 4**
Actividad 3: I concurso de Dibujo y Pintura "Mi mujer rural referente"	T1	Tutores	**1 2 3 4**

Objetivo de Mejora 3: Implicar a las familias en actividades sobre la Igualdad			
Indicadores de logro: Enviar cuestionario tipo FORMS			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Charlas a las familias	Todo el curso	AMPA	**1 2 3 4**
Acción 2: Presentaciones en Genially (vía ágora)	Por trimestre	Equipo Coordinación	**1 2 3 4**

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR EQUIPOS

Fecha	Actividad (Fecha Aprox.)
11/10	Día de la niña
25/10	Celebración "Día para la eliminación de la violencia contra la mujer".
08/03	Día de la mujer trabajadora.

En caso de necesidad de alguna actividad complementaria, que surja a lo largo del curso escolar, que supongan una experiencia de aprendizaje para los alumnos, ésta deberá ser aprobada por el equipo correspondiente y, a su vez, por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP).

EQUIPO DE CONVIVENCIA – PLAN "ESCUELA ESPACIO DE PAZ"

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

EQUIPO DE CONVIVENCIA	
COORDINADORA	Mª José Muñoz González
	José Luis Hidalgo Villalba
	Inmaculada Martos Cerezuela
	Victoria Fernández Pareja
	Verónica Hijarro Chamorro
	Esther González García
	Ana Martín Gambero
	Fanny García de Jodra
	Luisa Guerrero Reyes
	María Moreno Gómez
	Julio Soler Fernández

INTRODUCCIÓN

En nuestro proyecto Educativo y en nuestro Carácter Propio figura la necesidad de la educación integral de nuestros alumnos, es decir, no solo hacer que reciban una buena formación académica sino también una formación en valores como la libertad, la paz, el respeto, el dialogo, la solidaridad, etc. hace que la elaboración de un Plan de Convivencia del Centro sea requisito indispensable para procurar mejorar la calidad de la educación de nuestro centro y conseguir así formar en nuestros alumnos "buenos cristianos y honrados ciudadanos" como pretendemos en un Colegio Marista.

Desarrollar un plan de estas características no puede hacerse sin contar con la implicación de los principales destinatarios: el profesorado, el alumnado, sus familias, el personal de administración y servicios del Colegio y, en general, la total implicación de toda la Comunidad Educativa de nuestro Colegio, impulsando medidas formativas y desarrollando actitudes responsables y respetuosas.

DESTINATARIOS

Este plan está destinado a todo el alumnado de nuestro centro educativo desde 3 años hasta 2º de Bachillerato, el profesorado, las familias y toda la Comunidad Educativa.

LÍNEAS DE TRABAJO, MEDIDAS Y ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL CENTRO

LÍNEA 1: PLAN DE CENTRO.

OBJETIVO 1: Establecer las condiciones para que el centro implemente el Plan de Convivencia a través de una organización escolar y del currículo.

MEDIDA 1.1. Integrar y transversalizar el proyecto educativo escuela espacio de paz en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

MEDIDA 1.2. Los Departamentos Didácticos, los Equipos de Ciclo y los equipos de tutores garantizarán el desarrollo del proyecto educativo escuela espacio de paz en los distintos niveles educativos del centro.

LÍNEA 2: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO 2: Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de paz y mediación escolar.

MEDIDA 2.1. Dar visibilidad a los elementos de escuela espacio de paz en la comunidad educativa y su evolución en el centro, así como diseñar diferentes intervenciones para su mejora.
MEDIDA 2.2. Impulsar y favorecer en la práctica escolar actividades que fomenten el respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
MEDIDA 2.3. Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación cuya finalidad principal sea perseguir conductas que faciliten la paz.

LÍNEA 3: MEDIDAS ESTRUCTURALES DEL PROPIO CENTRO.
OBJETIVO 3 Fomentar la inclusión del Plan Escuela espacio de paz en el funcionamiento del centro educativo.
MEDIDA 3.1. Promover el Plan de Escuela espacio de paz en las estructuras organizativas del propio centro.
MEDIDA 3.2 Garantizar la incorporación sistemática del enfoque del plan escuela espacio de paz en los procedimientos de comunicación del centro educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Trabajar conjuntamente desde Infantil hasta Bachillerato en la enseñanza de habilidades sociales y adaptaciones integradoras de todo el alumnado que permitan prevenir la violencia.

2. Promover hábitos y conductas que potencien la convivencia como un fin hacia la paz.

3. Prevenir conductas contrarias a la convivencia y manifestaciones de violencia.

4. Afrontar el tratamiento de conflictos a través de propuestas creativas y pacíficas.

5. Potenciar todas las acciones dirigidas a la superación del fracaso escolar como factor determinante de cualquier proyecto de convivencia y de desarrollo integral de los individuos.

6. Sensibilizar al alumnado sobre la influencia en el panorama internacional de los conflictos armados y las relaciones de violencia estructural en diversos y amplios territorios del planeta.

7. Implicar al alumnado en el cuidado esencial hacia el entorno físico del centro y su medio.

8. Formarnos en la toma de decisiones y educarnos en la negociación. Será esencial conseguir la formación del alumnado mediador en la resolución de conflictos.

9. Concienciar y formar al profesorado de manera adecuada y amplia sobre el tema, incluyendo el acoso escolar y cómo prevenirlo.

10. Potenciar la acción tutorial y el trabajo cooperativo en el aula.

11. Mantener contactos y solicitar colaboración del contexto comunitario (asesores, cibervoluntarios, servicios comunitarios, Gabinete para Convivencia y cultura de Paz, Servicios Sociales de los ayuntamientos, Asociaciones Culturales de la comarca, ONGs ...).

12. Reconocer al mediador/a de la clase como una figura de importancia para resolver conflictos propios del aula.

13. Informar a las familias para que sean capaces de detectar un posible caso de maltrato en sus hijos (como víctimas o como victimarios) y para que puedan actuar correctamente y con rapidez.

14. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora 1 Seguir trabajando en la prevención de conflictos en el centro, incidiendo en las etapas tempranas.			
Indicador de logro: 1. Planteamiento de sesiones de formación para los mediadores de cada clase 2. Inclusión de sesiones de convivencia en el PAT 3. Valoración de la actividad mediante encuesta de calidad del alumnado.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Mantener la sesión de convivencia en el PAT	Trimestral	Equipo de Orientación y tutores	Encuesta calidad
Acción 2: Implementar la figura del mediador en el 2º y 3er ciclo de Primaria	1er trimestre	Equipo de Orientación y tutores	Encuesta calidad
Acción 3: Continuar con la formación del alumnado mediador	1er trimestre	Equipo de Orientación y tutores	Encuesta calidad

Objetivo de Mejora 2 Establecer la candidatura de los Premios de Convencia escolar a nivel interno y plantear la participación en los Premios de la Junta de Andalucía			
Indicadores de logro: Se desarrolla la tutoría y se celebra anualmente el Día de la Convivencia Escolar y se incluye en el calendario.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Sesión dentro del Plan de Acción Tutorial el 28 de abril	3er trimestre	Equipo Convivencia	**1 2 3 4**
Acción 2: Sesión dentro del Plan Plan de Acción Tutorial el 28 de abril			**1 2 3 4**

ACTUACIONES

Profesorado	Alumnado
a. Acciones formativas a lo largo del curso escolar orientadas al conocimiento, actualización y revisión del Plan de Convivencia. b. La adaptación anual de las normas de convivencia y sus correspondientes sanciones. c. Formación “Buscando el bien del menor”. d. Estrategias didácticas que impulsen la realización de debates sobre la resolución de conflictos y la convivencia, al objeto de impulsar conductas propias de la cultura de paz. e. Actividades solidarias dentro de las diferentes campañas.	a. Tratar durante las sesiones de tutoría, cualquier aspecto que afecte a las relaciones del grupo. b. Desarrollar en el PAT el fomento de las “habilidades sociales”. c. Fomentar en las sesiones de tutoría los valores de la tolerancia, respeto y urbanidad (prestando especial atención a temas como la limpieza de espacios comunes, el mobiliario…). d. Analizar en tutoría, al final de cada evaluación el clima de convivencia en el aula para que el tutor lo presente en la Junta de Evaluación. e. Encuentros de los delegados de curso y mediadores con Jefatura de Estudios para

	escuchar las inquietudes del grupo-clase (ESO y BAC). f. Celebrar anualmente el día escolar de la paz y no violencia. g. Plan de acogida y convivencia. h. Plan de tránsito entre etapas. i. Jornadas de sensibilización de respeto entre iguales dirigido por agentes externos. j. Actividades solidarias dentro de las diferentes campañas. k. Formación específica para los mediadores.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Funciones de la comisión para el seguimiento y evaluación del Plan "Escuela, espacio de paz" en el centro educativo (el propio equipo):

1. Analizar y valorar periódicamente el desarrollo de cada una de las medidas y actuaciones que en él se recogen, identificando y valorando los avances y las dificultades encontradas, a través de los indicadores establecidos en el mismo y cualesquiera otros que consideren necesarios.
2. Recabar la información de las diferentes estructuras, agentes y recursos humanos participantes.
3. Realizar propuestas de mejora.

Reuniones:

Esta comisión se reunirá al menos una vez al mes, aunque los tutores/as tienen convocadas en ESO-BAC encuentros semanales. Se tendrán como mínimo, un encuentro al inicio de curso en el que se planificarán las actuaciones a realizar. Del mismo modo, se mantendrá una reunión a final de curso con el fin de evaluar las actuaciones previamente planificadas, identificando los logros y las dificultades encontradas y estableciendo las medidas correctoras necesarias.

Como indicadores para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos son:

a) Disminución de las comisiones de convivencia de carácter sancionador "disminuyendo el número de apercibimientos" tanto orales como escritos.
b) Disminuir el número de expulsiones y uso del aula de convivencia.
c) Encuesta de satisfacción familias, profesorado y alumnado.
d) Aumentar el número de participantes, tanto alumnos como profesores, en el proyecto de convivencia.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING	
Coordinadora	María José García Jimena
	Jesús Martín Béjar
	Federico Fernández Basurte
	Javier Vives Barbado

OBJETIVOS DEL EQUIPO

OBJETIVOS GENERALES

1. Avanzar en la planificación estratégica del proceso de comunicación y marketing.
2. Reflexionar sobre el proceso de experiencia de cliente e introducir indicadores para medir, valorar y tomar decisiones.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora Desarrollo de Customer Journey Map del Proceso de Escolarización para las etapas de Infantil y Bachillerato			
Indicador de logro: Tener un CJM que proporcione pistas para introducir mejoras en el proceso de escolarización.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Desarrollo de las distintas fases del CJM centrado en la escolarización.	1º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
Acción 2: Detectar momentos clave sobre los podamos introducir mejoras en nuestro Proceso de Escolarización para mejorar la experiencia.	1º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
EVALUACIÓN:			

Objetivo de Mejora 2 Desarrollo de Customer Journey Map de un alumno/a y las familias a lo largo de las etapas educativas.			
Indicador de logro: Tener un CJM que proporcione pistas para introducir mejoras e introducir momentos que mejoren las experiencias de alumnos y familias.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Desarrollo de las distintas fases del CJM centrado en los alumnos y en las familias.	2º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
Acción 2: Detectar momentos clave sobre los podamos introducir mejoras en nuestro Proceso de Escolarización para mejorar la experiencia.	3º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
EVALUACIÓN:			

Objetivo de Mejora 3 Mejorar Google Business			
Indicador de logro: Perfil de Google Business actualizado y dinámico			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Revisar y actualizar información, enlaces, horarios y fotos.	1º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
Acción 2: Promover comentarios positivos de manera escalonada.	1º y 2º Trimestre	Coordinador CM	**1 2 3 4**
Acción 3: Responder de forma fluida los mensajes que escriban por esta plataforma	Todo el curso	Coordinador CM	**1 2 3 4**
EVALUACIÓN:			

EQUIPO LOCAL DE PASTORAL

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO LOCAL DE PASTORAL	
Delegada de Pastoral	Yolanda Lozano Moya
Ámbito Vocacional-Celebrativo	Damian García
Ámbito PJM	Fanny García de Jodra
	Natalia Del Alcázar
Ámbito de la Solidaridad	Marta Jerez
Apoyo al equipo	H. Paco García García

OBJETIVOS DEL CURSO

PLAN PASTORAL 2025-26 (Local)			Leyenda de colores -->	Concreciones en vuestro Plan Local				
DISEÑO ESTRATÉGICO					RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	PLAN DE MEJORA	
ESCENARIO	PROYECTO ESTRATÉGICO	INICIATIVA ESTRATÉGICA	ACCIONES DE DESPLIEGUE	CONCRECCIÓN/PASOS A DAR	Personas implicadas	INICIO y FIN	SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN FINAL	CONCLUSIONES de FUTURO
MEJORA							PLAN DE MEJORA	
ESCENARIO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	TAREAS	PERSONAS IMPLICADAS	FIN(mes, trimestre...)	EVALUACIÓN	CONCLUSIONES de FUTURO
VOCACIONAL-CELEBRATIVO	1. Vivencia de los tiempos fuertes a nivel de toda la comunidad educativa	1.Procurar planificar tutorías, celebraciones, sacramentos y decoración de los espacios comunes: Capilla, porterías, pasillos.	Organizarlo con las hefaturas de estudios, con el capellán y con los tutores y demás profesores.	Elaborar un calendario anual de Tiempos Fuertes (Adviento, Navidad, Cuaresma, Pascua, Maristas, Semana Vocacional). Reunión mensual con jefaturas, capellán y tutores para preparar materiales de tutoría y celebraciones. Diseñar kits de ambientación para espacios comunes (porta, pasillos, capilla) con responsables asignados. Crear carpetas de recursos digitales para tutores (guiones, dinámicas, vídeos, oraciones). Realizar una revisión al finalizar cada tiempo litúrgico para mejorar el siguiente. Implicar a 1–2 cursos como equipo de ambientación para cada tiempo fuerte.	Damián García		Revisión trimestral con jefaturas y tutores sobre participación, asistencia y coordinación. Observación de la ambientación de espacios y su adecuación a los tiempos litúrgicos. Registro de actividades realizadas y participación del alumnado por cursos. Encuesta corta al profesorado sobre utilidad de los materiales de tutoría y celebraciones. Valoración del capellán sobre el clima orante y la respuesta del alumnado.	Ampliar la implicación de grupos de alumnos responsables de ambientación. Crear un equipo fijo "Tiempos Fuertes" con responsables por etapa. Elaborar un banco estable de recursos reutilizables cada año. Programar desde junio del curso anterior el calendario litúrgico completo.
	1.Prever con más tiempo la acción pastoral del Capellán.	1.Procurar planificar la acción pastoral del Capellán y ponerla en relación con las necesidades formativas del alumnado-sacramento de la Eucaristía.	Organizarlo con las jefaturas de estudios y con los tutores.	Reunión trimestral fija Capellán – Pastoral – Jefatura – Tutores (dejada en calendario del centro). Diseñar un itinerario sacramental por cursos (celebraciones de reconciliación, eucaristías temáticas). Elaborar guiones de eucaristías adaptados a la edad: símbolos, música, lecturas. Identificar en cada trimestre grupos o cursos prioritarios para acciones específicas del capellán. Crear un documento de necesidades formativas del alumnado (por edades) para alinear la acción pastoral. Enviar recordatorios mensuales a tutores para la preparación de eucaristías o celebraciones.	Damián García		Revisión del calendario del capellán: cumplimiento, asistencia y fluidez de coordinación. valoración trimestral con tutores sobre la adecuación de las celebraciones y sacramentos. Registro del número de cursos que han participado en eucaristías o celebraciones preparadas. Análisis del ajuste entre necesidades formativas del alumnado y propuestas del capellán.	Planificar todas las celebraciones antes del inicio de curso. Establecer un itinerario sacramental por ciclos que se mantenga en el tiempo. Implicar más a los alumnos en lecturas, música y monciones. Crear una comisión "Liturgia Escolar" que acompañe al capellán.
PASTORAL JUVENIL MARISTA	1.Hacerles conscientes de que son parte de la Pastoral del Centro	1.Crear encuentro comunes con todas las entidades que formamos la comunidad Educativa	Compartir momentos de Pastoral conb los demás miembros de la comunidad educativa.	Realizar al inicio de curso un Encuentro Comunitario de Pastoral (todos los trabajadores del centro). Organizar "Café con Pastoral" bimensual, abierto a toda la comunidad educativa. Preparar una newsletter o boletín pastoral mensual. Realizar momentos oración abiertos a PAS, monitores, entrenadores, personal de comedor. Iniciar un grupo de voluntariado interno (profesores + familias).	Fanny y Natalia		Evaluación del Encuentro Comunitario de Pastoral (participación, contenidos, impacto). Registro de participación de PAS, profesorado, familias y personal externo en los momentos pastorales. Seguimiento del envío mensual del Boletín/Newsletter y tasa de lectura. Observación del clima pastoral en reuniones generales (oración, símbolos, identidad).	Crear un "Manual de Pastoral del Centro" para nuevos trabajadores. Consolidar el "Café con Pastoral" como momento mensual de encuentro. Ampliar la comunicación pastoral a redes sociales y web del centro. Involucrar a entrenadores, monitores y personal de comedor de forma programada.
SOLIDARIDAD	1. Seguir potenciando las campañas de Navidad y la semana de Solidaridad	1. Hacer partícipes a los alumnos del colegio desde 5º de Primaria, así como a los padres/madres y a todo el claustro.	Organizar con antelación	Crear una comisión de campañas (Pastoral + Acción Social + representantes de etapas). Informar a las familias con un plan comunicativo claro (vídeo, carta, redes, cartelería). Preparar guiones y materiales para todas las tutorías desde 5º de Primaria a Bachillerato. Establecer metas concretas y visibles (retos solidarios, contadores, gráficos). Proponer la participación de madres/padres en acciones solidarias (clasificación, entrega, difusión).	Marta Jerez		Valoración del objetivo cuantitativo (nº de alimentos, donativos, kits recogidos, voluntarios...). Encuestas breves a alumnos y familias sobre impacto y motivación. Revisión del trabajo de tutorías: actividades realizadas y calidad de materiales. Del claustro.	Ampliar la colaboración con entidades sociales locales. Involucrar más a Bachillerato a través de proyectos de servicio-learning. Crear materiales audiovisuales propios (vídeos, campañas internas). Marcar objetivos solidarios trimestrales, no sólo en Navidad/Semana Solidaria.
FORM E INN	Fomentar y promocionar el acompañamiento de los jóvenes desde M4 hasta comunidades.	1. Formar a los jóvenes en el tema del acompañamiento. 2. Proponerlo y motivarlos desde M4	1. Fechar calendario para esto y proponer un listado de acompañantes para que ellos eligan.	Realizar 2 sesiones formativas anuales a jóvenes sobre acompañamiento personal y espiritual. Organizar testimonios de jóvenes de comunidades para motivar a M4. Crear un listado actualizado de acompañantes (hermanos, profesores, laicos de referencia). Establecer un formulario de elección de acompañante para los alumnos. Definir con calendario claro: inicio del acompañamiento frecuencia mínima de encuentros evaluación anual Preparar un material sencillo de inicio para acompañantes y acompañados.	Yolanda Lozano.		Registro del número de jóvenes que solicitan acompañamiento y continuidad. Revisión de los encuentros acompañante–acompañado (frecuencia, calidad, seguimiento). Valoración de las formaciones ofrecidas sobre acompañamiento. Entrevista anual a los jóvenes para medir satisfacción y crecimiento personal. Observación de la integración de los jóvenes en grupos de fe o comunidades.	Formar más acompañantes internos del colegio. Crear itinerarios más claros de maduración desde M1–M4. Ofrecer retiros específicos de acompañamiento personal. Incluir una "Jornada de Testimonios de Comunidad" anual en M4.
	1.Fomentar la coordinación vertical ERE.	1.Conocer las propuestas metodológicas que se están llevando a cabo en la asignatura de Religión en nuestro colegio.	1. Reunión vertical de los docentes de la asignatura. 2. Grupo de TEAMS para una comunicación más directa y cercana.	Realizar una reunión vertical trimestral con todos los docentes de Religión. Crear un TEAMs compartido con: Programaciones Unidades didácticas Actividades por niveles Material audiovisual Diseñar un mapa competencial vertical 1º infantil — 2º bachillerato. Elaborar un banco común de rúbricas para evaluar criterios LOMLOE. Crear proyectos comunes conectando etapas (ej. Apóstoles, Carisma marista, Fratelli Tutti). Realizar al final del curso un informe de revisión vertical con mejoras para el siguiente.	Yolanda Lozano		Actas de las reuniones verticales con seguimiento de acuerdos. Revisión del material compartido en TEAMS: cantidad, calidad, participación. Análisis de la coherencia entre programaciones de etapas (contenidos, competencias). Observación del uso real del banco de rúbricas comunes. Valoración de los proyectos interetapas realizados.	ConsolidaConsolidar un documento único de "Itinerario Vertical ERE". Desarrollar un banco de proyectos transversales: carisma marista, Doctrina Social de la Iglesia... Formar al profesorado en metodologías activas aplicadas a ERE. Crear grupos de trabajo por ciclos para innovar y elaborar materiales propios.r un documento único de "Itinerario Vertical ERE".

Planes y programas educativos.
Programas para la innovación.

EQUIPO DE PLAN LECTOR DE CENTRO

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO PLAN LECTOR DE CENTRO	
Coordinadoras	Inmaculada Martos
	Marta Jerez
	Ana Fernández Salinero
Componentes	José Manuel Muñoz
	Francisco Ramírez
	Juan José Buzón
	Fernando Frías
	Pablo González

OBJETIVOS DEL EQUIPO

OBJETIVOS GENERALES

- **Fomentar la competencia y el hábito lector, favoreciendo el desarrollo de la imaginación y consolidando la expresión oral y escrita.**
  - Despertar el interés por la lectura desde una pers pectiva lúdica y significativa.
  - Incorporar la lectura como parte de la vida cotidiana y como actividad de disfrute personal.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora N.º 1 Fomentar el hábito lector en todo el alumnado del centro mediante actividades motivadoras y sistemáticas.
Indicadores de logro: - Incremento del tiempo dedicado a la lectura en el aula. - Participación del alumnado en actividades del Plan Lector. - Mejora en las actitudes hacia la lectura (encuestas inicial y final).

Tarea	Temporalización	Responsables	Evaluación
Acción 1: **Implicar a todo el profesorado en la aplicación del Plan Lector.**	Septiembre - junio	Profesorado del centro	**1 2 3 4**
Acción 2: **Promover la colaboración de las**	Septiembre - junio	Profesorado de lengua castellana y literatura	**1 2 3 4**
Acción 3: Diseñar y coordinar actividades lectoras semanales.	Septiembre- junio	Cada profesor cuya materia aplique en el plan lector	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora N.º 2 Mejorar la comprensión lectora del alumnado mediante estrategias específicas y seguimiento individualizado.			
Indicadores de logro: - Uso habitual de técnicas de comprensión en las actividades del aula. - Participación en actividades de reflexión sobre lo leído.			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: **Implementar actividades semanales centradas en la comprensión lectora.**	septiembre- junio	Cada profesorado en materias que aplique el plan lector	**1 2 3 4**
Acción 2: …			**1 2 3 4**
Acción 3: …			**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora N.º 3 Impulsar la participación de las familias en el Plan Lector para reforzar el hábito lector en el hogar.			
Indicadores de logro: - Realización de al menos una actividad conjunta familia-escuela por trimestre. - Mejora en la percepción de la lectura como actividad compartida (encuestas a familias).			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Creación de un boletín bimensual con recomendaciones lectoras para casa.	Una vez al trimestre	Profesores de las materias en que aplica el plan lector	**1 2 3 4**
Acción 2: Invitación a familiares para participar como “lectores invitados” en el aula.	Día del libro	Equipo plan lector	**1 2 3 4**

EQUIPO DE PLAN RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

COMPONENTES DEL EQUIPO

EQUIPO PLAN LECTOR DE CENTRO	
Coordinadoras	Ana Martín
Componentes	Esther González
	Federico Fernández
	Roslía Chapestro

OBJETIVOS DEL EQUIPO

OBJETIVOS GENERALES

El equipo responsable del Plan de Razonamiento Matemático tiene como finalidad garantizar que el alumnado desarrolle la competencia matemática de manera significativa, siguiendo las directrices establecidas por la normativa educativa andaluza. Su labor se centra en diseñar y coordinar actividades que fomenten el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la argumentación, integrando metodologías activas y recursos manipulativos y digitales. Además, busca que estas propuestas estén contextualizadas y conectadas con otras áreas del currículo, favoreciendo un aprendizaje transversal y adaptado a la realidad del centro.
Asimismo, este equipo promueve la formación y el acompañamiento del profesorado, asegurando la coherencia pedagógica en todas las etapas y atendiendo a la diversidad del alumnado mediante estrategias inclusivas. También se encarga de evaluar la implementación del plan, proponiendo mejoras continuas y garantizando que las acciones se integren en la programación general del centro y en su proyecto educativo, respetando la identidad y el carácter propio del colegio concertado.

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora Nº 1 Mejorar la coordinación docente para garantizar un trabajo coherente y transversal del razonamiento matemático
Indicadores de logro: El profesorado aplica de forma sistemática las fases comunes de resolución de problemas descritas en el plan

Tarea	Temporalización	Responsables	Evaluación
Acción 1: Revisar quincenalmente en cada departamento la aplicación del plan en cada una de las materias	A lo largo de todo el curso	Jefes de departamentos	**1 2 3 4**
Acción 2: Actualizar el OneNote del plan tras cada actividad realizada, de forma estandarizada.	A lo largo de todo el curso	Profesor de cada materia. Equipo del plan.	**1 2 3 4**
Objetivo de Mejora Nº 2 Equilibrar y optimizar el trabajo individual y el trabajo en equipo para mejorar el razonamiento matemático del alumnado			
Indicadores de logro: Se observa un incremento en la calidad de las argumentaciones tanto individuales como grupales**.**			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: Diseño de actividades mixtas (individual + grupal) con fases claramente diferenciadas.	Todo el curso	Profesor de la materia	**1 2 3 4**
Acción 2: Registro docente sistemático del trabajo realizado en ambas fases (individual y grupal)	Todo el curso	Profesor de la materia	**1 2 3 4**
Acción 3: Implementar un diario común para las actividades del plan, donde cada alumno registre: 1. Qué ha aportado al equipo. 2. Qué ha aprendido del grupo. 3. Qué debe mejorar a nivel individual.	Todo el curso	Profesor de la materia	**1 2 3 4**

OTROS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS. PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN

PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Programas de prácticas docentes

1. Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües
    - Responsable: Coordinadora de bilingüismo
2. Prácticum Máster Secundaria
    - Responsable: Jefa de Estudios ESO-BAC
3. Prácticas de Ciencias de la Educación y Psicología
    - Responsable: Orientadora
4. Practicum del Grado de Maestro
    - Responsable: Jefe de Estudios de INF-PRI

Programas relacionados con la convivencia y el bienestar

5. Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"
    - Responsable: Fanny García de Jodra
6. Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar
    - Responsable: María José Muñoz

Programas de bilingüismo

7. Programa de centro bilingüe – inglés
    - Responsable: Mará José Moreno Gómez

Programas de internacionalización y dimensión europea

8. Erasmus+. Acreditación 2021-2027.
    - Responsable: Lourdes Ramos Florido

Otros planes y programas

9. Plan de igualdad de género en educación
    - Responsable: Pablo González Rebolledo
10. Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)
11. Recurso ConRed Andalucía
12. Plan de actuación digital (Steam 4.0)

- Responsable: Pablo Bayo Arán

13. Programa REDBECREA (Biblioteca Escolar):
    - Responsable: Fernando Frías
14. Programa de EMPRENDIMIENTO:
    - Responsable: Jesús Martín Béjar
15. Programa de Bienestar emocional
    - Responsables: Mª José Muñoz y May Alés
16. Plan de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
    - Responsable: Equipo Directivo. Docente responsable: Pedro Antonio Soriano Lorenz.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CULTURALES ESO - BAC

Las actividades complementarias de cada etapa están recogidas en los correspondientes Ciclos de Infantil y Primaria y en los Departamentos de ESO y Bachillerato.

Las actividades que implican coste y/o desplazamiento fuera del centro, están recogidas en el documento que se presentó en tiempo y forma ante la Delegación Territorial para su aprobación y que están oportunamente aprobadas. Lo mismo se puede decir de las actividades extraescolares.

Como la normativa para los centros concertados obliga a presentar las mismas para su autorización en el mes de junio del curso anterior a aquel en el que se van a desarrollar, pueden existir variaciones en las propias actividades, en sus condiciones y presupuestos. De dichas variaciones y nuevas propuestas que pudieran surgir se informará al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación.

Las ACTIVIDADES CULTURALES son las aprobadas son las siguientes:

Primer trimestre:

1º ESO: Torcal y Dólmenes
2º ESO: Parque Amazonia
3ºESO: Caminito del Rey
4º ESO: Multiaventura en finca las Navillas
1º BAC: Granada
2º BAC: Córdoba

Tercer trimestre:

1º ESO: El Chorro
2º ESO:
3ºESO: Macharaviaya
1º BAC: Convivencia
2º BAC: Convivencia

Actividades con pernocta:

4º ESO: Camino de Santiago
1º BAC: Puy du Fou – Toledo
ESO-BAC: Inmersión lingüística en Inglaterra

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** son las siguientes:

EDUCACIÓN INFANTIL

Actividades Deportivas

Actividad	**Organiza/gestiona**
Multideporte Kids Sport	Club deportivo Maristas

Actividades Culturales

Actividad	**Organiza/gestiona**
Inglés - Cambridge	Academia Futura Idiomas. (2horas/sem.)

Actividades Pastorales

Actividad	**Organiza/gestiona**
Iniciación celebrativa	Colegio Marista de Málaga.
Atención personal y acompañamiento	Colegio Marista de Málaga.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Actividades Deportivas

Actividad	**Organiza/gestiona**
Liga interna	Club deportivo Maristas
Multideporte	Club deportivo Maristas
Patinaje	Club deportivo Maristas
Balonmano	Club deportivo Maristas
Gimnasia Rítmica	Club deportivo Maristas
Baloncesto	Club deportivo Maristas

Actividades Culturales

Actividad	Organiza/gestiona
Inglés - Cambridge	Academia Futura Idiomas (2horas/sem.)
Oratoria y Debate	Club deportivo Maristas

Actividades Pastorales

Actividad	Organiza/gestiona
Atención personal y acompañamiento.	Colegio Marista de Málaga.
Grupos de Amistad y de Vida Cristiana.	Colegio Marista de Málaga.
Iniciación a la oración y a la celebración.	Colegio Marista de Málaga.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Actividades Deportivas

Actividad	Organiza/gestiona
Liga interna	Club deportivo Maristas
Balonmano	Club deportivo Maristas
Patinaje	Club deportivo Maristas
Baloncesto	Club deportivo Maristas
Gimnasia Rítmica	Club deportivo Maristas

Actividades Culturales

Actividad	Organiza/gestiona
Iniciación al Inglés real.	Academia Futura Idiomas (2horas/sem.)
Oratoria y Debate	Club deportivo Maristas
Formación y preparación exámenes MOS (Microsoft Office Specialist)	Colegio Marista de Málaga

Actividades Pastorales

Actividad	**Organiza/gestiona**
Atención personal y acompañamiento.	Colegio Marista de Málaga.
Grupos de Amistad y de Vida Cristiana	Colegio Marista de Málaga.
Iniciación a la oración y a la celebración.	Colegio Marista de Málaga.

ORIENTACIÓN, ACCIÓN TUTORIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El Equipo de Orientación tiene la función de impulsar, promover y coordinar las actividades de tutoría y orientación educativa de todo el alumnado del centro, así como la de planificar y evaluar la oferta curricular adaptada y diversificada que los alumnos puedan necesitar.

El equipo de orientación participará en los siguientes planes:

- **Plan de Atención a la Diversidad (PAD).** Pretende articular medidas en el Centro que permitan la personalización en el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado, mejorando la respuesta educativa al mismo, sea cual sea su situación personal y social.
- **Plan de Acción Tutorial (PAT).** Articula las medidas de acción tutorial y orientadora del profesorado del centro, coordinados por el tutor, para lograr el desarrollo de la identidad personal del alumnado y su autonomía en el aprendizaje.
- **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).** Su finalidad es conseguir que el alumnado aprenda a planificar su proyecto personal de vida, partiendo de la eliminación de condicionamientos por razón de género, raza, nivel económico o cultural o de cualquier otra índole.
- **Plan de Organización Interna y de Coordinación Externa (POICE),** cuya finalidad es la de establecer el EO como medio organizativo y funcional que permita el desarrollo de la Orientación Educativa de manera coordinada y coherente. Además, es el marco en el que se establecen las actuaciones del Departamento respecto al desarrollo de programas del Centro y de su coordinación con otros agentes externos con la misma finalidad.
- **Planes de Acogida y de Transición** entre las diferentes etapas, de Primer Ciclo de Educación Infantil a Segundo Ciclo de Educación Infantil, de Segundo Ciclo de Educación Infantil a Educación Primaria, de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y finalmente de Educación Secundaria Obligatoria a Bachillerato, se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica y Post-obligatoria.

FUNCIONES

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional y del Plan de Acción Tutorial.
- Apoyar y asesorar técnicamente a los órganos directivos del centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten la atención a la diversidad:
    1. Adaptaciones curriculares significativas.
    2. Programas de refuerzo del aprendizaje.

3. Programas de profundización
4. Programas específicos.
5. Criterios de evaluación y promoción de los alumnos.
6. Diseño y desarrollo de actividades y actuaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento del centro.
7. Adaptaciones metodológicas al alumnado NEAE aportadas a los equipos docentes.

- Contribuir a una formación integral, fomentando la dinamización del centro y consiguiendo una relación positiva con los elementos de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como con el contexto social.
- Asesorar y orientar sobre todo aquello que nos consulte y sea propio de nuestro ámbito.
- Coordinar la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Continuar la coordinación con el equipo de profesores en orden a la mejora de las actividades tutoriales, aplicación de programas de reeducación, estudios dirigidos y técnicas de grupo.
- Apoyar al profesorado de cara a obtener información para la evaluación inicial.
- Contribuir a que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable.
- Asesorar a las familias sobre temas educativos contribuyendo al establecimiento de relaciones fluidas con el centro.

Con respecto al centro

- Coordinar y asesorar en la planificación y desarrollo del PAT-Vocacional.
- Fomentar la cooperación del Centro con las instituciones sociales, laborales y culturales del entorno con el objeto, de potenciar la labor orientadora en el Centro y aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestro alumnado.
- Implicar a toda la comunidad educativa a que participe activamente en la elaboración y desarrollo de los programas que se plantean desde el EO; por ejemplo: Plan de Orientación vocacional Académica y Profesional, Plan de atención a la diversidad, Plan de Transición entre etapas y cursos.
- Organizar el EO de tal manera que se facilite su funcionamiento, la coordinación entre sus integrantes y la accesibilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar las iniciativas de Innovación Educativa como forma de impulsar la calidad en la educación y de ofertar una respuesta más ajustada a las necesidades del contexto y de la Orientación Educativa.
- Conseguir que nuestros Centros sean un referente en la práctica pedagógica, en la Acción Tutorial y en la Atención a la Diversidad, para obtener valor añadido y diferenciarnos.

Con respecto al alumnado

- Favorecer y apoyar los procesos de maduración y orientación vocacional, que permita optimizar los procesos de toma de decisiones a los alumnos/as tanto académica como profesionalmente.
- Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual Sistema Educativo, con el objetivo de que permita al alumnado (asesorado por el profesorado y sus familias) la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada al desarrollo académico y profesional posible, así como sus posibilidades y limitaciones personales. (Finalización de ESO y BAC).
- Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismo y del mundo que les rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como facilitar la inclusión del alumno en el grupo–clase y en la dinámica escolar como elemento básico para su desarrollo socio–personal y académico, llegando este objetivo al mayor grado de concreción en el caso de alumnos/as de nueva incorporación, sean éstos inmigrantes o no, y con Necesidades Educativas.
- Orientar a los alumnos, cuando así sea procedente, a los Programas Formación Profesional Básica establecidos o que se establezcan.
- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza–aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos/as y también los grupos de clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas.
- Prevenir la aparición de cuantos problemas puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de nuestros alumnos/as, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud, la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, la resolución constructiva y pacífica de conflictos, utilización creativa del ocio, en coordinación con los tutores.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con necesidades educativas y colaborar, y en su aplicación, evaluación y seguimiento.
- Seguir atendiendo a los alumnos de Altas Capacidades dándoles pautas a los profesores y a sus familias y recomendar a estos alumnos programas tales como GUIAME/AC/UMA o la asociación ASA.
- Informar y asesorar a las familias de nuestros alumnos sobre los distintos tipos de ayuda económica de las que pueden disponer de BECAS.

Con respecto al profesorado

- Coordinar, orientar y apoyar al profesorado y ofrecer un soporte técnico a las actividades de orientación y tutoría que el profesorado realiza con su grupo de alumnos/as y posibilitar líneas comunes de acción, de forma que se favorezca el desarrollo integral del alumnado.

- Participar con los profesores/as en la prevención de dificultades, en la detección de alumnos/as con problemas en el proceso de enseñanza–aprendizaje y de índole personal y en la atención educativa de los mismos.
- Coordinar y colaborar con los distintos ciclos y departamentos en la elaboración de medidas de atención a la diversidad que se estimen necesarias y en su aplicación, evaluación y seguimiento y ofrecer el asesoramiento oportuno.
- Facilitar las relaciones entre el profesorado, el alumnado, las familias y el centro, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta, así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa, de los aprendizajes de los alumnos/as y de la intervención y responsabilidad educativa de las familias.
- Impulsar proyectos de formación, innovación y evaluación en el profesorado, en colaboración con la Coordinadora de Formación e Innovación del colegio.
- Facilitar medidas generales y específicas de apoyo a los alumnos que necesitan respuesta educativa y asesorar en el desarrollo y aplicación de las mismas.

Con respecto a la familia

- Informar a los padres y madres de los alumnos/as de nuevo ingreso sobre la existencia del EO, de su composición y de sus funciones. (Reunión de tutores con familias)
- Participar en las reuniones con las familias de nueva escolarización junto con la Jefatura de estudios y profesorado.
- Promover la colaboración de la familia y la implicación en el proceso educativo de sus hijos/as para obtener una mayor eficacia y coherencia en el mismo.
- Asesorar y orientar a los padres y madres en cuantos temas educativos demanden para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as.
- Desarrollar actividades de información dirigidas a las familias de nuestro alumnado sobre diferentes aspectos educativos. (Tránsito entre etapas)
- Desarrollar actividades de formación dirigidas a las familias de nuestro alumnado sobre diferentes aspectos educativos (charlas formativas en infantil y primaria) y en secundaria y bachillerato, formación sobre las distintas salidas de orientación vocacional-académica.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con las familias y dinamizar su participación en el centro.
- Continuar el seguimiento individualizado con las familias del alumnado NEAE manteniendo un contacto continuo ya sea vía Ágora, mail, telefónica o presencial.
- Mediar en los conflictos que pudieran surgir en el centro educativo con los alumnos, familias y profesores.

Con respecto el exterior

- Fomentar la participación de las instituciones sociales, laborales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos/as.

- Mejorar la situación del entorno del centro con las actuaciones que se van a llevar dentro del centro, tratando de que trasciendan del contexto escolar.
- Participar los miembros del EO en actividades formativas que realiza el Servicio de Orientación Educativa, así como las distintas asociaciones de alumnos que tienen diversidad funcional.
- Participar en proyecto de las jornadas formativas para orientadores y PT que realice la provincia, así como también las requeridas por la Consejería de Educación.
- Mantener una coordinación directa con los profesionales externos del alumnado que presenta NEAE (asistentes de aula, terapeutas, psicólogos externos, etc.)
- Coordinación con todos los equipos en los que puedan participar nuestro alumnado NEAE (Pastoral, Club deportivo…)

OBJETIVOS

Teniendo en cuenta la memoria del curso anterior, la normativa vigente, los resultados de las encuestas de calidad y las aportaciones de los miembros de la comunidad educativa se propone:

- Comunicar a las familias de los alumnos NEAE los objetivos, contenidos, resultados de su proceso E-A mediante entrevistas, vía ágora, mail o llamadas de teléfono.
- Intervenir con el alumnado NEAE dentro de su grupo clase. Excepcionalmente trabajarán en el aula de apoyo a la integración cuando su adaptación curricular significativa lo requiera.
- Sistematizar en las reuniones de ciclo como punto del día, la atención a la diversidad, lo mismo que en las reuniones de tutores en ESO y BACH.
- Intervenir con el alumnado priorizando según las necesidades recogidas en su evaluación psicopedagógica.
- Acompañar al profesor o tutor que tenga entrevista con la familia de un alumno NEAE.
- Seguir en la formación al claustro de profesores sobre protocolos de actuación.
- Aumentar la participación de las familias con alumnos NEAE en las encuestas de satisfacción.
- Mejorar la comunicación entre los miembros del equipo, coordinando y favoreciendo el trabajo con los alumnos. Las reuniones de trabajo del equipo serán los martes y a la misma asistirán todos los miembros pertenecientes al EO, se elaborará acta donde queden reflejados temas y acuerdos tomados.
- Organizar con ambas Jefaturas de Estudios el horario del profesorado de refuerzo, así como de atención al aula de convivencia.
- Participar en la RAEEP (Red Andaluza de Escuela - Espacio de Paz) además de continuar la formación sobre mediación escolar con nuestro alumnado.
- Trabajar de manera coordinada con el equipo de convivencia en la implantación del programa educativo ConRed y el programa ADA.
- Colaborar con el coordinador/a del programa forma joven y con el coordinador/a de igualdad.

COMPONENTES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

ORIENTADORA – COORDINADORA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN	María José Muñoz González
ORIENTADORA	Laura Serrano Márquez
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA-AAI	Verónica Hijarro Chamorro
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA-AAI	Fanny García de Jodra
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	Tania Baldonado Arizcuren
LOGOPEDIA – AUDICIÓN Y LENGUAJE	Eva Somodevilla Mangas
PTIS	Rocío Molina Ortega

OBJETIVOS DE MEJORA

Objetivo de Mejora 1 Implicar al profesorado de la etapa de infantil y primaria en la transformación del recreo en espacios inclusivos.			
Indicador de logro: El profesorado se implica en la dinamización de los juegos en el patio.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: presentar al claustro de la etapa de infantil el proyecto.	Octubre	EO	
Acción 2: ofrecer las herramientas necesarias para llevarlo a cabo.	Octubre	EO	

Objetivo de Mejora 2 Sensibilizar al claustro en relación con el alumnado con NEAE			
Indicador de logro: El profesorado esté más sensibilizado con el alumnado con NEAE y dé respuestas ante las necesidades presentes en su aula.			
Tareas	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: llevar a cabo una formación específica sobre atención a la diversidad	Fecha por determinar	EO Coordinador de formación	1 2 3 4

Acción 2: enviar información al claustro a través del TEAMS al menos dos veces al mes sobre las distintas necesidades educativas	Todo el curso	EO	1 2 3 4

Objetivo de Mejora 3 Asesorar sobre el alumnado NEAE que participa en actividades en el club deportivo y en los grupos de vida cristiana.			
Indicadores de logro:			
Tarea	**Temporalización**	**Responsables**	**Evaluación**
Acción 1: informar a la delegada de pastoral del alumnado censado que participa en GVX	Primer trimestre	EO	1 2 3 4
Acción 2: informar al responsable del club deportivo del alumnado censado que participa en las diferentes actividades deportivas	Primer trimestre	EO	1 2 3 4
Acción 3: realizar una formación sobre atención a la diversidad con los catequistas de GVX	Primer trimestre	EO	1 2 3 4

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR EQUIPOS

Fecha	Actividad prevista
Septiembre	Formación atención a la diversidad a los catequistas de GVX
Febrero	Feria de universidades y FP
Febrero	Semana JUMP
Tercer trimestre	Feria de centros y asociaciones de atención temprana
Abril	Claustro atención a la diversidad

Abril	BBM

ACTIVIDADES

1. Con el alumnado

1.1 Aplicación de pruebas diagnósticas colectivas en los cursos en los que corresponda.
1.2. Atención, estudio y orientación de alumnos que presenten trastornos en el aprendizaje o en el comportamiento, así como aquellos que sin presentar problemas específicos deseen consultar temas relacionados con aspectos personales, educativos, relacionales, y vocacionales.
1.3. Elaboración de programas de intervención, en función de las necesidades educativas, en colaboración con los profesores tutores.
1.4. Inclusión en las sesiones de tutoría de estrategias de aprendizaje.
1.5. Aplicación del Programa de Orientación Vocacional y Profesional. Asesoramiento en la toma de decisiones referentes a las distintas opciones vocacionales a través del Plan de Orientación Vocacional y profesional en coordinación con el Equipo de Pastoral.
1.6. Planificación de las actividades de los alumnos que participen en las Aulas de Apoyo a la Integración.
1.7. Elaboración de programas de intervención ante dificultades de aprendizaje.
1.8. Otros estudios colectivos que puedan ir surgiendo en función de los intereses del Equipo de Orientación, el alumnado, los tutores y Dirección.

2. Con el profesorado.

2.1. Asesoramiento ante dificultades específicas que requieran la participación del Equipo de Orientación.
2.2. Orientación y colaboración en la elaboración programas de refuerzo, programas de profundización y adaptaciones curriculares significativas.
2.3. Ampliación del material de tutoría existente en el colegio y divulgación del mismo en la plataforma Ágora, facilitando el acceso del profesorado.
2.4. Participación en el plan de formación permanente del profesorado.
2.5. Coordinación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.

2.6. Participación en las sesiones de evaluación en todas las etapas, cursos y clases.
2.7. Coordinación y seguimiento de los alumnos que participan en el Aula de Apoyo a la Integración.

3. Con las familias.

3.1. Orientación individualizada a los padres y madres de alumnos que hayan sido objeto de estudio, por presentar algún tipo de problema o trastorno escolar.
3.2. Atención y orientación a los padres y madres de alumnos que lo soliciten.
3.3. Asesoramiento personalizado a las familias de los alumnos atendido en las Aulas de Apoyo a la Integración.

RELACIONES CON PERSONAS E INSTITUCIONES EXTERNAS AL CENTRO

- Reuniones externas de coordinación establecidas por el orientador de la zona. (EOE)
- Reuniones Externas de coordinación con el Equipo Especializado en Atención Temprana
- Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Colaboración con diferentes fundaciones y organizaciones para realizar talleres, charlas informativas.
- Contacto con las universidades para realizar un adecuado asesoramiento sobre las distintas opciones universitarias una vez finalizado el bachillerato**.**
- Coordinación con los distintos profesionales que intervienen con nuestro alumnado: terapeutas, profesores, centros de atención temprana, salud mental…
- Asistencia a las reuniones de la Red de Escuelas de Espacio de Paz.
- Convenio con el programa Promociona con la Fundación Secretariado Gitano.
- Las que consideremos necesarias para dar respuesta a los intereses y necesidades del centro y/o alumnos.

COORDINACION DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

Para facilitar la coordinación de los miembros del departamento de orientación, se establecen las siguientes reuniones:

- Una hora semanal de reunión de los miembros que componen el Equipo de Orientación (martes).
- Una hora semanal de reunión de las orientadoras en el Equipo Técnico Coordinación Pedagógica correspondiente.
- En ESO y BACHILLERATO una reunión semanal con los tutores.
- En Infantil y Primaria, asistir a las reuniones de ciclo.
- El equipo de orientación asistirá a las sesiones de evaluación.

CRONOGRAMA DE LA ACCIÓN ORIENTADORA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	ETAPA	AGENTES
SEPTIEMBRE			
Proporcionar encuestas para la recogida de información de los alumnos de 3 años.	EO / Tutores	INF	Familias
Reuniones con Aula de Apoyo a la Integración. Organización del Aula. Asignación de alumnos.	PTs / Tutores	INF-EP-ESO	Profesorado
Reuniones de tránsito (de infantil a primaria, y de primaria a secundaria)	Jefatura de estudios/ tutores/orientadoras /PTs/AL		Profesorado
Organizar alumnado de refuerzo	EO/tutores/ jefatura de estudio	INF-EP-ESO	Profesorado
PAT-vocacional	EO / ELP	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Acogida de familias de 3 años	EO/Familias/tutores	INF	Familias
Comunicación a las familias sobre Becas para alumnado NEAE. Asesoramiento y recepción de documentación.	EO/ Familias	INF-EP-ESO	Familias
Acogida a los alumnos que transitan de infantil a primaria y de primaria a secundaria y los de nueva escolarización (3 años) Alumnos nuevos de BACH	EO/Tutores / Jefatura de Estudios	INF-EP-ESO	Alumnado
Colaborar en la acogida del alumnado nuevo en el centro con talleres (ESO/BACH)	EO/Tutores / Jefatura de Estudios	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado
Proyecto Escuela Espacio Paz. Convivencia escolar	EO/Profesores / Jefatura de Estudios	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Asistencia a las reuniones de los diferentes departamentos y planes que se llevan a cabo en el colegio	Coordinadores/ EO/ Jefatura de estudios y profesores implicados	ESO-BACH	Profesorado

Elaboración de los horarios de los alumnos que asisten al AAI	EO y Jefatura de estudios	INF-EP-ESO	Profesorado
Reunión con tutores para elaborar cronogramas PAT	Orientadores y tutores	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Selección de material para la elaboración de las diferentes ACS	EO	INF-PRIM-ESO	Profesorado
Coordinación con los diferentes centros de atención temprana y establecimiento de acuerdos de colaboración	EO/ Agentes externos	INF	Agentes externos
Reunión de principio de curso con el Orientador del EOE de zona	EO/ EOE	INF-EP-ESO-BACH	Agentes externos
Participación en talleres de resolución de conflictos y de estrategias de aprendizaje	EO	ESO-BAC	Profesorado
OCTUBRE			
Coordinación y asesoramiento con los coordinadores de los GVX sobre el alumnado NEAE	PT/ELP	EP-ESO-BAC	Coordinadores GVX
Formación sobre atención a la diversidad a los catequistas de GVX	PT/ELP	EP-ESO-BAC	Catequistas GVX
Asistencia a las reuniones de evaluación inicial.	EO/Profesores/ Jefatura de Estudios	INF-EP ESO-BAC	Profesorado
Revisión de la Programación de Orientación y del Plan de atención a la Diversidad	EO	INF-EP ESO-BAC	Profesorado
Facilitar al profesorado medidas generales de intervención en el aula	EO, equipo docente	INF-EP ESO-BAC	Profesorado
Realización, seguimiento y evaluación de Adaptaciones Curriculares Significativas	Pts	INF-EP-ESO	Alumnado
Realización, seguimiento y evaluación de Programas Específicos	PTs/AL	INF-EP-ESO	Alumnado
Realizar screening Altas Capacidades según el protocolo de la Junta de Andalucía	EO	EP y ESO	Alumnado
Reuniones con las distintas universidades.	Orientadora	BAC	Agentes externos

Charla formativa al alumnado de BACH (PAU	EO/tutores	BAC	Alumnado
NOVIEMBRE			
Reunión de coordinación con el EOE/IES	Orientadoras	INF-EP-ESO-BACH	Agentes externos
Presentar en la UMA el alumnado que requiere medidas de atención a la diversidad en las pruebas de acceso a la universidad	EO	BACH	Alumnado
Participación en las sesiones de tutoría de violencia de género (igualdad)	EO/equipo docente	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado
Coordinación con representantes club deportivo para el trabajo con el alumnado con NEAE	EO/club deportivo	INF-EP-ESO-BAC	Club deportivo
Asistencia a reunión de orientadores UMA	EO	BACH	Agentes externos
Visita guiada a la UMA	EO/ TUTORES	BACH	ALUMNADO
DICIEMBRE			
Asesorar en la revisión del refuerzo educativo	EO / Tutores	EP	Profesorado
Asistencia a las reuniones de evaluación de las diferentes etapas	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Evaluación de ACS del primer trimestre y programas específicos	EO	INF-EP-ESO	Profesorado
Participación en las sesiones de evaluación del alumnado	EO	INF-EP-ESO	profesorado
ENERO			
PATV (2º trimestre)	EO / ELP	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Semana de Orientación Vocacional	EO y tutores	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado
Coordinación con CLAV para la presentación de la semana vocacional al claustro	EO / ELP	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Feria de Universidades y grados de FP	EO	ESO-BACH	Alumnado Familias
FEBRERO			

Elección del Bachillerato a los alumnos de 4º de ESO	EO	ESO	Alumnado
Elaboración del Consejo Orientador	EO	ESO	Alumnado
Colaboración y participación en las jornadas de puertas abiertas INF y BACH	EO/equipo docente	INF-BACH	Familias Alumnado
Visita a ciclos formativos para aquellos alumnos deseen formación profesional	EO	ESO	Agentes externos
Entrevista con familias que vayan a cursar otros estudios	EO	ESO	Familias
Charla a familias de 4º de ESO	EO	ESO	Familias
Valoración de la semana vocacional	EO / ELP	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
MARZO			
Asistencia a las reuniones de evaluación de las diferentes etapas	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
PATV (2º trimestre)	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Reuniones con el EOE para alumnos de nueva escolarización con NEAE	EO y EOE	INF-PRIM-ESO	Agentes externos
ABRIL			
PAT- vocacional 3 TR	EO/ ELP y tutores	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Orientación sobre elección de asignaturas en la PAU	EO y tutores	BACH	Alumnado
Semana de Solidaridad	Todos los estamentos colegiales	INF-PRIM-ESO-BACH	Todos los agentes
Fecha para presentar flexibilización de alumnos AACC (Documentación)	EO	Todas las etapas	Alumnado
Finalizar informes de evaluación psicopedagógica de NEE que requieran de dictamen para EOE	EO	Todas las etapas excepto bach	alumnado
MAYO			
Tránsito de Infantil a Primaria	EO, coordinador primer ciclo y padres	INFANTIL	Alumnado

Tránsito de Primaria a Secundaria (alumnos de 6º)	EO	EP	Alumnado
Elección de asignaturas optativas en ESO	EO	ESO	Alumnado
Información a las familias de los alumnos de 6º Primaria (Tránsito a ESO)	EO/JEFE DE ESTUDIO	EP	Familias
Revisión del alumnado NEAE que transita de etapa	EO y EOE	INF a EP EP a ESO	Alumnado
JUNIO			
Revisión evaluación	EO	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado
Información a las familias de los alumnos de 5 años (Tránsito a EP)	EO/TUTORES/JEFES DE ESTUDIO	INF	Familias
Preparación memoria del EO	EO	EO	Profesorado
Consejo Orientador y informe final de etapa	EO/tutores	ESO	Alumnado
Asistencia a las reuniones de evaluación de las diferentes etapas	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
TODO EL CURSO			
Evaluación de alumnado, elaboración de informes e inclusión en el censo en caso necesario.	EO	INF-EP-ESO	Alumnado
Programa de estimulación del lenguaje: comprensión oral, secuenciación temporal, habilidades metafonológicas, vocabulario, pronunciación, apoyo a la lectoescritura.	AL	INF. 4 años	Alumnado
Contacto y coordinación con centros de atención temprana, USMIJ y profesionales externos	EO	INF-EP-ESO	Agentes externos
Atención logopédica al alumnado que lo requiere	AL	INF-EP-ESO	Alumnado
Atención pedagógica terapéutica al alumnado NEAE	Pts	INF-EP-ESO	Alumnado

Atención de las demandas de los alumnos con dificultades	EO	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado
Asesoramiento y seguimiento en los programas de refuerzo y profundización.	EO	INF-EP-ESO-BACH	Alumnado Profesorado
Actuaciones con el profesorado sobre medidas de atención a la diversidad	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Participación de los miembros del EO en Jornadas Formativas	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Comunicación con familias	EO	INF-EP-ESO-BACH	Familias
Entrevistas con familias y alumnos	EO	INF-EP-ESO-BACH	Familias
Asesoramiento a los tutores sobre temas educativos a trabajar en las tutorías.	EO	INF-EP-ESO-BACH	Profesorado
Reunión con el EOE de zona	EO	EO	Agentes externos
Asesoramiento a los alumnos para la elección del grado Universitario	EO	BACH	Alumnado
Contacto con acceso a estudiantes UMA y universidades privadas	EO	BACH	Agentes externos
Trabajo de anticipación para que alumnado NEAE participe en los villancicos, excursiones… para favorecer su inclusión	EO	INF-EP-ESP-BACH	Alumnado
Asesorar a los catequistas de GVX sobre el alumnado NEAE y su participación en reuniones, convivencias y campamentos	EO/ ELP	EP-ESP-BACH	Alumnado
Asesorar a los monitores deportivos sobre los alumnos	EO	EP-ESP-BACH	Alumnado
Convenios de participación de personas como asistentes de aula	EO	INF-PRIM-ESO-BAC	Agentes externos Alumnado

PLAN DE ACIÓN TUTORIAL VOCACIONAL

El Departamento de Orientación del Colegio, entre otras muchas funciones, es el encargado de coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial Vocacional (PATV).

Nuestros tutores y tutoras desarrollan sesiones de tutoría desde Infantil hasta 2º Bachillerato, acompañando así a nuestro alumnado desde el principio hasta el final de su escolaridad.

Además, nuestro PATV integra sesiones del Plan de Acción Tutorial Vocacional (PATV) aprobado en la Provincia Marista Mediterránea, que contiene ocho ejes:

1. Autoestima
2. Autoconcepto
3. Educación Emocional
4. Toma de decisiones
5. Interioridad
6. Testimonios
7. Proyecto de grupo
8. Proyecto de vida

Además, trabajamos otras líneas de acción agrupadas en los siguientes ejes:

- Orientación académica
- Educación para la salud a través del Programa Forma Joven
- Pastoral
- Solidaridad

Este curso 2024-2025 hemos considerado, trabajando junto al Equipo de Pastoral, agrupar algunos de estos ejes, de manera que quedan así:

- Animar en Clave Vocacional
- Celebrar la Vida y la Liturgia en clave de interioridad
- Vivir la Espiritualidad Marista
- Educar y Actuar Solidariamente
- Interioridad

A nivel local, este curso trabajamos especialmente otros temas:

- Uso adecuado de las redes sociales

- Resolución de conflictos
- Prevención del acoso escolar y ciberbulling
- Igualdad de género
- Buscando el Bien del Menor (Protección de la Infancia).
- Programa Afectividad y Sexualidad.

En cada uno de los cursos de la ESO existe además de delegado de clase, un mediador escolar y un delegado de igualdad.

Respecto al Plan de Orientación Académica y Profesional, siempre se encuentra integrado en el desarrollo del PATV. De esta manera, dejamos integradas en un único plan las múltiples acciones que se van desarrollando durante el curso.

OBJETIVOS GENERALES

Por último, queremos señalar algunos de los **objetivos generales** que tiene la acción tutorial en nuestro Colegio:

- Contribuir al carácter integral de la educación, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en la medida de nuestras posibilidades, fenómenos indeseables como el abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa (alumnado, familias y profesorado), así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
- Mejorar la coordinación y el seguimiento de la labor de los tutores y la participación de todos los implicados en el desarrollo de la acción tutoría.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

FUNCIONES DEL TUTOR MARISTA

- Deberá impartir el mayor número de horas posibles en su tutoría y es recomendable que sea una persona cercana y tener cierta habilidad de interacción con el alumnado.
- Debe orientar, en sentido cristiano, el proceso de aprendizaje de los alumnos y la maduración personal, además de la integración social.
- Asegurar la coordinación entre los profesores que intervienen en esa clase para conseguir mayor eficacia en la programación, enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
- Potenciar las relaciones con los padres para conseguir eficacia en el proceso educativo.
- Desarrollar el Plan de Acción Tutorial con sus alumnos según las directrices del Equipo de orientación.

Criterios de elección:

- Ser nombrados al inicio del curso por el Director y el Jefe de Estudios entre el profesorado que imparten clase en dicha tutoría con mayor número de horas de docencia en la misma.
- Tener identidad cristiana y marista.
- Tener experiencia previa de trabajo en el centro y de docencia en el curso en cuestión, sino tuviera experiencia será acompañado por un profesor con funciones de cotutor.
- En todos los cursos de ESO-BACH al tutor se le asignara un cotutor.

MEDIOS

- Desarrollo de PATV. Sesiones programadas: una cada semana.
- Recogida de información del alumno en el grupo, en el centro (traspaso de tutorías).
- Análisis en las reuniones de ciclo y de equipos docentes de las dificultades escolares de los alumnos para buscar las soluciones pertinentes.
- Colaboración recíproca entre el equipo de orientación y el equipo de pastoral.
- Organización de las actividades del Plan de Acogida a principio de curso.

Las sesiones tutoriales de grupo, programación, seguimiento, estructura general, bloques temáticos, etc., estarán en el módulo correspondiente de Ágora y será el responsable el tutor. El Equipo de Orientación asesorará en aquello que necesiten para el desarrollo del PATV.

CONTENIDOS: BLOQUES COMUNES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial es un documento "vivo" en el centro, que da respuesta a las necesidades del grupo que se atiende. En este sentido, se pondrá especial interés en su evaluación para lograr un PATV actualizado.

Como centro Marista de la Provincia Mediterránea, tendremos en cuenta atender a estas cuatro dimensiones de la persona:

1- INTERACCIÓN CONMIGO MISMO
2- INTERACCIÓN CON LOS DEMÁS
3- INTERACCIÓN CON EL MUNDO
4- INTERACCIÓN CON DIOS

Atendiendo a estas cuatro dimensiones de la persona, diferenciamos e integramos a su vez los ocho bloques "en clave vocacional", comunes en la Provincia:

INTERACCIÓN CONMIGO MISMO ▪ AUTOESTIMA ▪ AUTOCONCEPTO ▪ PROYECTO PERSONAL	INTERACCIÓN CON LOS DEMÁS ▪ EDUCACIÓN EMOCIONAL ▪ LA TOMA DE DECISIONES ▪ PROYECTO DE GRUPO
INTERACCIÓN CON EL MUNDO ▪ TESTIMONIOS	INTERACCIÓN CON DIOS ▪ INTERIORIDAD

INTERACCIONO CONMIGO	INTERACCIONO CON LOS DEMÁS	INTERACCIONO CON EL MUNDO	INTERACCIONO CON DIOS
1ªTRIMESTRE			
• **Sesiones de interioridad.** • **Técnicas de estudio.** • **Autoestima.** • **Autoconocimiento.** • **Prevención del acoso escolar** • **Proyecto de grupo**	• Acogida • Normas de convivencia. • Elección cargos de clase. • Cibervoluntarios o actividades del Plan Director (Policía) • Prevención del acoso escolar • Atención a la diversidad • Violencia de género	• Reflexión sobre el lema. • Derechos de la infancia. • Campaña. Obras sociales Maristas.	• Mártires Maristas. • Tutoría Adviento. • Campaña Montagne
2º Trimestre			
• **Revisión de objetivos (Autoevaluación).** • **Semana Vocacional (proyecto de vida y toma de decisiones).** • **Sesiones de interioridad.** • **Educación para la salud. Semana de la salud** • **Prevención del acoso escolar**	• Día de la amistad(Infantil) • Día del padre (Inf-EP). • Prevención del acoso escolar. • Campaña de la solidaridad.	• Tutoría la Paz. • Testimonio.	• Celebración cuaresma. • Semana orientación vocacional. • Campaña de la solidaridad • Proyecto de vida • Testimonios

3º Evaluación

- **Revisión de objetivos (autoevaluación).**
- **Programa didáctico "la adolescencia y tú"**
- **Educación emocional**
- Prevención del acoso escolar
- Educación para la salud
- Campaña SED.
- Día del libro
- Semana Marista-San Marcelino.
- Tutoría María.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cada tutor registrará la evaluación, y propuestas de mejora si procede, de las diferentes sesiones del PAT, utilizando para ello la herramienta ÁGORA MARISTA.

Trimestralmente se realizará una sesión de seguimiento del desarrollo del PAT en cada uno de los niveles.

Semanalmente se reúne el equipo de tutores de cada nivel con participación de la Orientadora, a fin de programar y evaluar las sesiones de tutoría y hacer seguimiento del Plan y del desarrollo de la acción tutorial en general.

PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL

La orientación profesional-vocacional tendrá como finalidad facilitar la toma decisiones a los alumnos y a las alumnas respecto a su itinerario académico y profesional, decisión que debe estar sustentada en la libre elección sin condicionamientos por razón de género, un adecuado desarrollo de la madurez vocacional y mediante un proceso racional de toma de decisiones.

El Departamento de Orientación ha de actuar en este ámbito como un asesor fundamental a alumnos, padres y profesorado, coordinando los programas que se lleven a cabo, elaborando y/o recopilando el material adecuado y colaborando con otras instituciones o centros educativos.

Los principios que guían este tipo de orientación serán los siguientes:

- Continua y formativa.
- Contextualizada: al centro, al alumnado, al profesorado, al entorno.

- Sistemática.
- Orientada hacia la toma de decisiones y la autorrealización.
- Dinámica.
- Curricular

OBJETIVOS

- Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.
- Ofrecer información al alumnado, sobre las distintas opciones formativas al término de cada etapa o modalidad educativa del centro.
- Facilitar las estrategias para la toma de decisiones de los alumnos y de las alumnas respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses, actitudes y capacidades.
- Ofrecer información a las familias, sobre las distintas opciones formativas al término de la Educación Secundaria Obligatoria y de todas las enseñanzas que se imparten en el Centro.
- Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa, la inserción laboral y la formación a lo largo de la vida.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de orientación y auto-orientación vocacional.

ACTUACIONES Y PROGRAMAS

Se pretende que la orientación académica-profesional se convierta en una acción planificada, presente a lo largo de toda la etapa de la E.S.O. y del resto de las modalidades educativas; que se lleve a cabo no sólo en momentos puntuales o al concluir cada etapa; y que se realice de manera sistemática.

A NIVEL DE CENTRO

- Promoción de una oferta adecuada de optativas, teniendo en cuenta los intereses del alumnado y las salidas profesionales: elaboración de itinerarios según las opciones posteriores.
- Asesoramiento a los equipos docentes, equipo directivo y ETCP, por parte del Departamento de Orientación sobre los distintos itinerarios académicos.
- Coordinación de actividades complementarias y extraescolares que faciliten la información sobre los distintos campos profesionales.
- Fomento de la integración disciplinar de los contenidos de la orientación vocacional.
- Celebración de Semana Vocacional, preferiblemente durante el mes de febrero.

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL ALUMNADO

- Los grandes ámbitos del Programa de Orientación Académico-Profesional en la etapa de secundaria serán:

  + Conocimiento personal: aptitudes, intereses, valores y actitudes, historial académico, etc.
  + Conocimiento de las opciones posibles: ya sean académicas, profesionales o ambas.
  + Conocimiento del entorno sociolaboral (sobre todo en el segundo ciclo)
  + Conocimiento del proceso de Toma de Decisiones. Mediante la elección de optativas y distintos itinerarios.

  ESO

- En los cursos de primero y segundo de ESO, la orientación estará más centrada en el autoconocimiento y en el conocimiento del sistema educativo de la etapa y las optativas que han de elegir.
- Durante el **segundo ciclo tercero y cuarto ESO**, la orientación vocacional se va transformando progresivamente hacia lo vocacional-profesional. Se prestará especial atención al alumnado del último curso de la etapa, a aquellos que cumplan los 16 aunque no estén en 4º, y al alumnado con NEE, además, se le explicarán otros itinerarios .

- Las actividades del programa se llevan a cabo sobre todo en las horas de tutoría, con la presencia conjunta de tutor/a-orientadora en las horas dedicadas a la información sobre las salidas posteriores a la E.S.O.
- De forma complementaria, el programa incluye otras actividades fuera del horario de tutoría, como las siguientes:

  - Visitas a los centros educativos de la zona, para posibilitar un conocimiento más real y cercano de las salidas al concluir la E.S.O.
  - Entrevistas individuales al alumnado de 4º de E.S.O.: para la gran mayoría del alumnado puede no ser suficiente la información y orientación recibida en grupo, y precisarán de una atención más individualizada; estudiando cada caso concreto y ayudándoles a decidir. Se hará hincapié en que la decisión final es de ellos, y ésta ha de ser lo más adecuada a las capacidades, intereses y motivaciones de cada uno; es decir, lo más realista y madura posible, habiendo estudiado detenidamente todas las posibilidades.
  - Actividades que realizar en algunas de las áreas ordinarias del currículum, relacionadas con la orientación vocacional: Test intereses profesionales, toma de decisiones, testimonios…
  - Todo esto se realiza en coordinación y colaboración con los tutores.

- **Consejo Orientador**: Los tutores junto con el asesoramiento del EO elaboraran este para el alumnado de ESO. El sentido del consejo es orientar a los alumnos sobre la opción académica-profesional más adecuada al terminar la etapa. No es prescriptivo, sino orientativo. Será coordinado por el tutor/a del grupo, con las aportaciones del equipo educativo y el asesoramiento del orientador.

BACHILLERATO:

En esta etapa educativa, los grandes ámbitos y objetivos de la orientación vocacional serán los mismos que para la E.S.O., No obstante, es de vital importancia que el alumnado de esta etapa desarrolle una madurez vocacional adecuada que les permita orientar su futuro académico y laboral de la manera más apropiada para cada uno. El Bachillerato es una etapa que tiene carácter propedéutico o preparatorio para etapas posteriores; es por ello que los alumnos y alumnas han de tomar decisiones de modo responsable y autónomo. Así, las principales actuaciones con los alumnos de Bachillerato serán:

- Modalidades de Bachillerato e itinerarios existentes, así como oferta de materias optativas.
- Prueba de acceso a la Universidad y relación de bachillerato cursado con preferencia a los títulos de Grado.
- Ciclos Formativos de Grado Superior, adecuación de cada itinerario de Bachillerato con dichos Ciclos.
- Acceso C.F.G.S.-Universidad.
- Salidas profesionales de los distintos tipos de estudios superiores.

Esta información se dará fundamentalmente mediante dos o tres charlas en cada grupo de Bachillerato, atendiendo también al alumnado de modo individual en el Departamento de Orientación. Se pretende, al igual que en la E.S.O., que el alumno tienda hacia la auto-orientación y la elección de un proyecto profesional y personal adecuado a sus potencialidades y preferencias.

Además, esta información se complementa con:

- Visita guiada a la Universidad de Málaga (programa Destino UMA).
- Visita a las Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA.
- Orientación individual en el Departamento de Orientación, a demanda.
- Feria universitaria y formación profesional.
- Visitas a diferentes empresas según la vía elegida sino se puede en el segundo trimestre se pondrá en contacto y será virtual siempre y cuando la empresa lo contemple.
- Semana Vocacional a cargo del EO y tutores.
- Mesas redondas para los alumnos de 2º BACH.
- Información de diversas Universidades Privadas.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

- Información a las familias sobre los distintos itinerarios educativos del actual sistema educativo: esta información puede ser proporcionada por los tutores o éstos juntamente con la orientadora. (Charla informativa febrero)

- Reuniones informativas con las madres y padres del alumnado de 4º de E.S.O. y de Bachillerato sobre las salidas al concluir la etapa, aportando orientaciones sobre el mejor modo de contribuir a que sus hijos/as decidan del mejor modo posible.
- Entrevistas individuales con aquellas familias que así lo soliciten,
- Se prestará especial atención a las familias de los alumnos/as con NEE.
- Comunicación a los padres del Consejo Orientador elaborado por el equipo educativo, explicando el sentido del mismo, y los motivos que han llevado a formular el consejo. Se entregará a los padres con el boletín de notas de la segunda evaluación en el caso de 4º de E.S.O.

METODOLOGÍA

La metodología de la orientación académica y profesional atenderá a los propios principios de la Orientación: **prevención, desarrollo e intervención social**. Además, el programa tendrá un carácter coeducativo, incidiendo en el análisis de los factores de género en las elecciones académico-profesionales. Las actuaciones se desarrollarán mediante la aplicación del programa, la consulta a las familias, la colaboración con los tutores y tutoras y departamentos didácticos, la entrevista breve con el profesorado y el asesoramiento individualizado con el alumnado y sus familias.

Las actividades de acción tutorial tendrán como base los modelos de de los temas provinciales además de los propios del centro
Se incidirá en partir de los intereses personales y vocacionales, de nuestros alumnos con informaciones variadas, replanteamiento de los esquemas personales y desarrollo del proceso de toma de decisiones. El papel del tutor o de la tutora en este ámbito de la orientación ha de incidir en la aceptación de cada alumno y alumna, conocerlo con profundidad y asesorarle desde la responsabilidad de la toma de decisiones individual de cada uno/a.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan será evaluado de manera continua por los diferentes agentes con los que se desarrolla, con la finalidad de valorar la consecución de los objetivos y la eficacia de las actuaciones desarrolladas. Con la información obtenida se elaborará la memoria final de curso.

- **Con el alumnado:** Valoración personal de la utilidad de las diferentes actividades en su toma de decisiones vocacional. Valoración de la información proporcionada, del asesoramiento del E. Orientación y del profesorado. Congruencia en las decisiones del alumnado tras el desarrollo del programa en relación con la decisión previa al mismo. Satisfacción con las decisiones adoptadas. (Encuestas de Calidad)

- **Con el profesorado**: Se valorará la inclusión de los contenidos en las diferentes materias, en concreto; su desarrollo, aspectos positivos, dificultades, propuestas de mejora y grado de satisfacción con el EO. Encuesta de satisfacción.

- **Con las familias:** valoración de la información suministrada y del asesoramiento grupal e individualizado. Mediante encuesta de satisfacción.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

OBJETIVOS

- Ofrecer una respuesta educativa diversificada atendiendo a los principios de normalización, inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza.
- Atender a las características individuales de los alumnos favoreciendo su acceso, permanencia y promoción.
- Establecer el principio de brindar la oportunidad a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de integrarse a la comunidad educativa y aprender de acuerdo a sus capacidades y desarrollarse en un ámbito cálido y armónico en conjunto con su sociedad y cultura, como eje de nuestra práctica educativa.
- Promover un clima educativo integrador en nuestro centro.
- Atender a las familias.

LINEAS DE ACTUACIÓN

1. EN LA DETECCIÓN DE POSIBLES ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS.

1.1. Por los tutores:

Tras agotar las medidas generales de atención a la diversidad dentro del aula (aprendizaje cooperativo, adaptaciones metodológicas, etc.) si continúan las dificultades del alumno:

- Se informará a la orientadora.
- Se enviará la correspondiente derivación para el posterior estudio psicopedagógico.
- Aportar información relevante relativa al alumno o alumna.

1.2. Por la orientadora:

- El Equipo de Orientación, previa comunicación e información a las familias, aplica las pruebas necesarias para la evaluación de los alumnos.

- La orientadora realiza el informe de evaluación psicopedagógica del alumno. El contenido mínimo del informe es el siguiente:

  - Datos personales
  - Datos escolares.
  - Datos de la evaluación psicopedagógica.
  - Información relevante del alumno o alumna.
  - Información relevante sobre el contexto escolar.
  - Información relevante sobre el entorno familiar y el contexto social.
  - Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Propuesta de atención educativa. Orientaciones al profesorado.
  - Orientaciones a la familia o a los representantes legales.

- La orientadora y el tutor serán los encargados de comunicar a las familias el resultado de este informe, dejando constancia en un acta de entrevista.
- En caso de ser necesaria la elaboración de Dictamen de escolarización, se pondrá en contacto con el E.O.E.

1. 3. Por las maestras especialistas

- Estudio de las necesidades educativas detectadas, junto con el profesorado que dan clase al alumno.
- Realización de Adaptaciones Curriculares Significativas y/o programas específicos para el alumnado que lo requiera.

2. ADMISIÓN DE NUEVO ALUMNADO CON N.E.E.

En el caso de recibir alguna solicitud de matrícula de alumno con N.E.E. se informará al orientador y profesorado especialista.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Además de ellas, a nivel de aula, proponemos estas medidas ordinarias que todo docente puede aplicar en el aula con todo el alumnado y, en especial, con el alumnado con NEAE.

Agrupación de áreas en **ámbitos de conocimiento.**	1º y 4º ESO
Apoyo en grupos ordinarios mediante un **segundo profesor** o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.	INF-PRIM-ESO
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental	ESO
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones enrelación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.	INF-PRIM-ESO-BACH
Metodologías didácticas basadas en el **trabajo colaborativo** en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado	INF-PRIM-ESO
Metodologías didácticas basadas en **proyectos** de trabajo que favorezcan la inclusión	BACH

Actuaciones de coordinación en el proceso de **tránsito entre etapas** que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.	INF-PRIM-ESO
Actuaciones de prevención y control del **absentismo** que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.	INF-PRIM-ESO
Distribución del horario lectivo del bloque de **asignaturas de libre configuración autonómica**	ESO

Para ubicación del alumnado	• Efectuar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumno para evitar distracciones. • Situar al alumno cerca del profesor/a • Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad • Asegurar previamente que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea.
Medidas para reforzar la AUTONOMÍA	• Re-programar la tarea adaptando la exigencia a su capacidad de atención • Proponer al principio tareas de fácil resolución. • Fraccionar la tarea en tareas cortas (ejemplo: en lugar de pedir 10 ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar) • Dar tiempo extra • Seleccionar tareas y eliminar las menos relevantes. • Reforzar la calidad del trabajo con un sistema de puntos o pegatinas (buena letra, margen, no errores,..) • Reforzar al alumnado que demuestra un comportamiento centrado en la tarea. • Evitar poner en evidencia al alumnado delante de la clase cuando no está trabajando (mejor en privado y como una observación). • Realizar anotaciones positivas en su agendas o libretas valorando sus logros aunque sean pequeños o introducir post it con notas para casa. • Asignar pequeñas cantidades de trabajo para casa • Acordar con el alumnado una señal para indicar que está abandonando la

	realización de la tarea en lugar de llamarle la atención en público • Explicar las tareas con claridad (qué he de hacer, pasos, comienzo y finalización, requisitos…) • Identificar sus esfuerzos y reforzarlos continuamente. • Evitar la acusación, ridiculización con asertividad y mensajes en primera persona. Ej: “me siento triste cuando no traes el trabajo porque veo que no avanzas todo lo que podrías” • Trabajar la educación emocional (el miedo al fracaso, el miedo a no ser aceptado, a la inestabilidad emocional…) • Utilizar la empatía: Establecer un contacto visual y ponernos en su lugar de forma auténtica, validando sus mensajes y ofreciendo sugerencias de cambio. • Ayudar al alumnado a que conozca sus fortalezas y debilidades, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas. • Cuidar el lenguaje a utilizar “si ordenas tu mesa podrás trabajar adecuadamente” en lugar de “eres un desastre, tienes toda tu mesa desordenada” • Asignar al alumno un rol positivo dentro del grupo aprovechando sus fortalezas. Por ej: aprovechar sus conocimientos de informática para encender la pantalla digital
Explicaciones instrucciones durante la sesión	• Intercala tiempos de explicación y trabajo personal. • Simplifica al máximo las instrucciones de las tareas • Presenta la idea principal de una forma muy clara. Adjunta información visual (visual thinking) que les guíe en la realización de la tarea. • Ofrece modelos claros de ejecución y ejemplos. • Asegura la comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
Metodologías activas	• Utiliza técnicas de aprendizaje cooperativo, aquí te dejo enlaces con más información:

	▪ https://view.genial.ly/60854465bff4780d30658b6a ▪ https://drive.google.com/file/d/1tXPHFNiaIPgibJ-A0Ww0hGF4cJoDxJxf/view?usp=sharing ▪ https://view.genial.ly/5f5f7f3179626a0d71281bad
	• Da 5 min. A toda la clase para organizar el material necesario y asegúrate que el alumnado con más dificultades tiene todo el material. • Asegúrate que lee los enunciados, puedes ofrecer apoyo verbal para comprobarlo, puedes subrayar con fluorescente las palabras clave. • Valora y adapta el tiempo de la prueba escrita. • Diseña dos sesiones de evaluación en días diferentes. • Propón evaluaciones más breves. • Sustituye la prueba escrita por una prueba oral con el alumnado con dificultades lectoescritoras. • Supervisa los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar. • Reduce la cantidad de ejercicios, opciones, etc. • En lugar de preguntas de más desarrollo, diseña cuestiones para unir con flechas, realizar un esquema, completar palabras que faltan… • Utiliza otros métodos de evaluación como el portfolio, las producciones escolares, las participaciones en clase… llevando un registro de las mismas. • Presenta las preguntas de forma secuenciada y separada. Por ej: una en cada folio si existen problemas de atención. • Selecciona sólo lo básico para la prueba escrita, lo que queremos es que aprenda en función de esa “poda” de contenidos. • Formular las preguntas del examen de forma clara y precisa, incluyendo anotaciones como ayudas atencionales. • Ejemplo NO ADAPTADO: “Copia los versos 2 y 3º del poema, rodea las palabras que se repiten y escribe cómo se llama este tipo de repeticiones.

	Ejemplo ADAPTADO: ▪ 1: Copia los versos 2º y 3º ▪ 2: Rodea las palabras que se repiten en el poema ▪ 3: Contesta, ¿cómo se llaman este tipo de repeticiones? • Realizar pruebas escritas con más frecuencia si es necesario pero con menor número de preguntas. • Evita que copien enunciados, deben centrarse sólo en la realización de los ejercicios. • Prioriza problemas de la vida real para potenciar un aprendizaje significativo. *(Información extraída de la Guía rápida de atención a la diversidad para equipos docentes 2021-2022 del EOE Ugíjar de Granada)*

3.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO DESTINATARIO
Programa de refuerzo del aprendizaje	• Para asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. • Se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado NEAE • En el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.	• No haya promocionado de curso. • Aún promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior. • A juicio del tutor/a, el equipo de orientación y/o el equipo docente, que presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso) • Alumnado NEAE que requiera de evaluación psicopedagógica.

		• Alumnado con dificultades que no presenta NEAE.
Programa de profundización	• Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación. • Se desarrollan en el horario lectivo de las materias objeto de enriquecimiento mediante actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación.	• Alumnado altamente motivado para el aprendizaje. • Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

3.1. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que nohaya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.
El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en PT o AL u otro personal. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.	INF-PRIM-ESO
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	INF-PRIM-ESO
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de **hospitalización o de convalecencia** domiciliaria	INF-PRIM-ESO BACH

Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado de altas capacidades	INF-PRIM-ESO BACH
Permanencia extraordinaria (sólo alumnado NEE)	INF-PRIM-ESO
Escolarización en un curso inferior al que le corresponde por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. (para quienes presenten un desfase de más de dos cursos)	INF-PRIM-ESO
Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta **graves carencias en la comunicación lingüística**.	INF-PRIM-ESO
Fraccionamiento del currículo, para alumnado NEAE, alumnado que se encuentre en situación personal de hospitalización o convalecencia domiciliara, alumnado que curse simultáneamente bachillerato y enseñanzas profesionales de música o danza, alumnado que acredite la condición de deportista de alto nivel.	BACH

PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR		
Adaptaciones curriculares de acceso	• Son modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación. • Propuestas por el orientador/a. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Su aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al equipo docente y al profesorado especialista.	**Alumnado NEE**
Adaptaciones curriculares significativas	• Suponen modificaciones en los objetivos y criterios de evaluación en el área adaptada, la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. • Requieren de evaluación psicopedagógica. • Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área y el curso en que se	**Alumnado NEE**

	encuentre escolarizado. • Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de NEE, con la colaboración del profesorado del área y el asesoramiento de los EOEs. • La aplicación, seguimiento y evaluación serán **compartidas** por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alumnado NEE. • La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.	
Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades	• Requiere de evaluación psicopedagógica. • Contemplan propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del periodo de escolarización. • Supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores. • La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesorado del área, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor/a.	**Alumnado NEAE por altas capacidades**

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

El centro cuenta con dos Aulas de Apoyo a la Integración, con cuya dotación y recursos se atenderá a nuestro alumnado con necesidades educativas especiales. Para la valoración de estos alumnos se

solicitará la colaboración del E.O.E., de acuerdo con la normativa vigente, siendo necesaria la aprobación del correspondiente dictamen de escolarización.

Serán atendidas por dos profesoras de Pedagogía Terapéutica (PT) a tiempo completo, una logopeda y una PTIS.

La programación de esta aula se basará en el PCC adaptado a las necesidades de nuestro alumnado de acuerdo con las adaptaciones curriculares elaboradas para cada caso.

Entre los alumnos que van a asistir al aula de apoyo a la integración nos podemos encontrar con varios casos:

- Alumnos/as que tienen realizada la evaluación psicopedagógica y en cuyo dictamen de escolarización se propone la asistencia al aula de apoyo a la integración en periodos variables.
- Alumnos/as que precisan de la realización de un programa específico de desarrollo que es aconsejable llevar a cabo en el aula de apoyo a la integración (desarrollo perceptivo, atención, concentración, memoria…)

A través de las aulas de apoyo se atenderán alumnos con dificultades de aprendizaje si consideramos que las medidas de atención a la diversidad utilizadas con ellos no son suficientes para paliar las dificultades que presenten. Esta atención se prestará de manera inclusiva de forma prioritaria. Sólo cuando la intervención así lo requiera porque no sea posible o aconsejable realizarla en la propia aula, se usará el espacio específico y se sacará al alumnado de su clase.

OBJETIVOS

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo en los niveles psicológico, afectivo e instructivo, proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Estos objetivos se plantean desde tres perspectivas diferentes:

A nivel de centro:

- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presenten nuestros alumnos.
- Colaborar con los profesores de área en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Dinamizar la inclusión del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro, recabando todo el material posible, recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de área a la hora de atender a las necesidades educativas especiales de los alumnos/as.
- Colaborar en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las necesidades específicas del alumnado.
- Elaborar el horario de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A nivel de aula/alumnado:

- Colaborar con los tutores en la detección de los alumnos con NEAE, especialmente NEE.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con necesidades específicas.
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos atendidos.
- Mejorar su autoconcepto.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

– Trabajar, cuando sea necesario, los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.

A nivel de las familias:

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
- Garantizar su relación y contacto con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

METODOLOGÍA

En el aula de apoyo a la integración, la intervención tendrá un carácter estructurado y centrado en las necesidades específicas de los alumnos que a ella asisten.

- ✓ Estructurar los contenidos de las sesiones en función de situaciones conocidas y gustos personales que atraigan el interés de los alumnos.
- ✓ Asegurar la atención de los alumnos, de manera que garantice que entienden todas las consignas.
- ✓ Utilizar elementos que favorezcan el apoyo visual y auditivo durante las explicaciones y realización de las tareas.
- ✓ Instigación verbal para favorecer la secuenciación del proceso.
- ✓ Utilizar los apoyos para favorecer actividades con diferentes niveles de simbolización: manipulativo, oral y escrito.
- ✓ Establecer un único objetivo para cada actividad, graduando los aprendizajes, para facilitar la adquisición de los mismos y evitar confusiones.
- ✓ Llevar a cabo experiencias de aprendizaje sin error, prestando las ayudas que garanticen el éxito en la actividad, para evitar la frustración y el rechazo ante las tareas que aún no tiene adquiridas.
- ✓ Establecer tiempos de descanso cada vez menores entre las actividades, para evitar la fatiga y el sobreesfuerzo de los niños.
- ✓ Reforzar positivamente las conductas apropiadas y aciertos durante las sesiones de apoyo.
- ✓ Proporcionar la oportunidad de experimentar el modo en que se llevan a cabo cada uno de los pasos del proceso que se aprende mediante la realización de actividades reales.

- ✓ Aproximar los aprendizajes al mayor grado de funcionalidad posible, relacionándolos con aspectos de la vida cotidiana.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta programación se realizará a través de la observación directa del alumnado y de sus producciones. En el proceso de evaluación jugará un papel fundamental la coordinación con los tutores y demás profesorado, de tal forma que podamos determinar la adecuación de las estrategias de enseñanza utilizadas, así como su efecto sobre los aprendizajes curriculares y las capacidades básicas de los alumnos. De este modo, podemos afirmar que la evaluación será continua, formativa y colaborativa.

A lo largo del proceso de evaluación las familias del alumnado estarán continuamente informadas de los logros de sus hijos a través de las sesiones de tutoría.

A la finalización del curso, se incluirá en la Memoria del Centro la valoración global del diseño y trabajo en las aulas de apoyo a la integración.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

OBJETO Y ALCANCE

Cuando hablamos de formación del profesorado en nuestro colegio nos referimos siempre a un enfoque completo de la acción docente, a una serie de conocimientos y destrezas que pensamos debemos dominar además de los conocimientos específicos de nuestras asignaturas.

Somos conscientes de que hemos de educar a nuestros alumnos para que vivan en una sociedad tecnológica y avanzada, por eso, creemos necesario incorporar nuevas metodologías y recursos didácticos en nuestra labor cotidiana de enseñanza.

Hemos reflexionado sobre la escasa operatividad de los modelos de formación y perfeccionamiento utilizados hasta el momento por el profesorado. Deseamos superar el concepto del profesor como mero ejecutor de planes elaborados por técnicos, ajenos la mayoría de las veces al contexto escolar y jugar un papel activo en el diseño de situaciones específicas de enseñanza. Por eso deseamos sustituir las propuestas de formación actuales por paradigmas y proyectos pedagógicos de investigación-acción.

Necesitamos desarrollar un clima escolar que permita nuestro perfeccionamiento profesional y que contribuya a mejorar las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. La formación del profesorado no la entendemos separada del entorno cultural del colegio donde trabajamos y desarrollamos nuestro propio Proyecto de Centro Escolar. Pretendemos que emerja una forma adecuada de desarrollo profesional ligada a nuestro contexto particular, a la mejora de nuestra actividad docente a lo que hoy en día vienen llamando investigación en acción entendiendo nuestra práctica como algo dinámico en movimiento y en continuo desarrollo.

Pensamos que cada uno de nosotros encuentra en la reflexión profunda sobre el trabajo las claves donde entender, generar y transformar nuestra experiencia educativa que se completa con la investigación colaborativa situando los análisis y las reflexiones personales abiertas al estudio y crítica constructiva de los compañeros.

Lo realmente importante es la creación de un equipo que tenga un trabajo común, un proyecto común de centro y que sirva de apoyo en la actuación individual en cada aula; esto implica un enriquecimiento continuo, un esfuerzo colaborativo y sobre todo el afianzamiento de un estilo innovador e investigador, la acción compartida y la reflexión abierta.

Desde este punto de vista nuestra exigencia de formación durante este curso escolar y los próximos, viene enmarcada y fundamentada por las acciones que deseamos emprender para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto de Centro y que se han previsto en el PCC, en el Plan de Convivencia, en el Plan de Orientación, … en nuestro colegio.

Pretendemos dar una educación adaptada a la sociedad del conocimiento y de la información. Es necesario que formemos personas capaces de adaptarse a la evolución del conocimiento y de los tiempos.

La transformación de la sociedad hoy es tan importante que hace preciso que nuestro colegio sea una herramienta que ayude a los jóvenes a encontrar su hueco en una sociedad dúctil y flexible.

Nuestro colegio se caracteriza por ser un centro cercano, familiar, abierto, con un plan de pastoral claro y con una atención individualiza por aquellos que más lo necesitan.

Sin embargo, hay rasgos que nos definen en los que tenemos que profundizar, porque además de nuestra razón de ser y de una carencia social, necesitamos diferenciarnos manteniendo nuestro Carácter y nuestra forma de actuar:

• Pretendemos seguir educando en la Presencia del Educador, por esta razón, creemos necesaria la **formación en la Tutoría y el acompañamiento**.
• Pretendemos seguir educando en la Oración, por esta razón, creemos necesaria una **formación en la interioridad y en el ser**.
• Pretendemos seguir educando en el amor al trabajo, por esta razón, creemos necesaria una **formación en el trabajo individual**, **en la excelencia y en el trabajo en equipo**.
• Pretendemos seguir educando en la atención al necesitado y la solidaridad, por esta razón, creemos necesaria una escuela inclusiva y una **formación en la diversidad**, una **formación en la solidaridad** preocupada por los problemas que acucian al mundo; una **formación en la fraternidad**.
• Pretendemos que seguir educando en la innovación, por esta razón, creemos necesaria una **formación en nuevas metodologías**, donde el alumno sea el centro de su formación y en donde el joven sea capaz de crear su futuro.
Nuestro Plan de formación sigue necesitando pues una consolidación en: **el Bilingüismo, Inteligencias múltiples, la implantación de las TIC's, nuevas herramientas de Información y Comunicación con las familias como Ágora, un plan de Acción Tutorial que se uniese al ámbito vocacional, un plan adecuado de Atención a la Diversidad y la necesidad de la educación en la Interioridad**.

METODOLOGÍA Y PROTOCOLO DE ACTUACIONES

Analizando las características de nuestras necesidades, que no sólo suponen una mera adquisición de conocimientos sino una nueva forma de trabajo e incluso de modelo, este plan de formación se lleva a cabo en tres grandes ámbitos: en el **centro**, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico vigente en la **Provincia Marista Mediterránea** y en la Región Marista Europea **(RME).**

El Equipo de formación-innovación local está formado por el coordinador de formación, el coordinador de innovación y otro profesor designado por el Equipo Directivo con especial implicación en temas de formación e innovación. El Equipo toma nota de las decisiones que este equipo adopte y controla dichas decisiones y coordina el trabajo del profesorado.

A nivel local también recibimos formación según los cursos de otras instituciones

Los cursos se financian con los créditos de la FUNDAE.

LA FORMACIÓN EN INNOVACIÓN

Tras varios años de trabajo del Equipo de Educación Provincial y la puesta en marcha de un primer plan estratégico y la llegada de un segundo, tenemos que plantearnos la FORMACIÓN, desde la continuidad en lo iniciado y una visión de futuro.

- ***Bilingüismo***: Tenemos que continuar la implantación de un modelo bilingüe de calidad (**PLAN BEDA**). Esto significa que tenemos que seguir incidiendo en la formación del profesorado, en la acreditación adecuada del mismo según la normativa española y europea y finalmente en la acreditación de nuestros alumnos cuando acaben el proceso, con lo que ello implica: exámenes de nivel para alumnos, profesores y centros, red de comunicación de profesores y de materiales, nuevas herramientas pedagógicas…

- ***Implantación del uso de las TIC's:*** *A dos niveles*

    - **Técnico:** Ya hemos conseguido varias metas que estaban en el Plan Estratégico, por ejemplo, la generalización de un soporte wifi, servidor, conexión a internet, proyectores, pantallas.
      Los retos del futuro es continuar hasta su finalización la implantación de soporte técnico en herramientas y materiales para que la tecnología sea vehículo de interactuación más que de actuación del profesorado.

    - **Usuario:** Un soporte web con uso generalizado con grupos de trabajo en donde compartir, aulas virtuales, soporte de comunicación con correo electrónico, acuerdos como el de Microsoft 365, la herramienta de comunicación e información **Ágora**. El reto futuro están en seguir afianzando la herramienta Ágora para la **comunicación e información a las familias** y a los alumnos, usar nuevos softwares de comunicación que permitan la interactuación y que faciliten el futuro a nuestros alumnos.

- ***Tutoría y acompañamiento personal:*** No podemos descuidar este aspecto que nos define. En este sentido, mantendremos la hora de tutoría grupal y la visión del tutor como acompañante ante la contaminación de la imagen del tutor como gestor.

- ***Interioridad****:* El camino comenzado debe ir afianzándose. Se ha realizado un trabajo en los Centros y en la Provincia desde hace ya varios años. Se trata de acompañar en la implantación local del Marco Provincial de Espiritualidad: educación en la espiritualidad, comenzando por las etapas inferiores, dotando de formación y medios al Centro para su desarrollo.

- **Escuela inclusiva y atención a la diversidad**: Tenemos que continuar la formación y la generalización de la formación sobre la atención a la diversidad y hacer de nuestro colegio, un lugar abierto a todos los alumnos y generalizar la atención al que más nos necesita.

- ***Solidaridad*:** Mantener las actividades y la formación en la solidaridad y el desarrollo. Continuar las campañas formativas en el Centro y a ser posible la actuación solidaria de todos nuestros alumnos en Centros que necesiten de nuestra participación. Continuar con el Proyecto Integrado o con actuaciones similares.

- **Nuevas Metodologías Pedagógicas.** El plan de formación de la Provincia Marista Mediterránea, viene dedicando acciones formativas en los últimos cursos a las distintas metodologías activas:
  - **El aprendizaje cooperativo**.
  - **Inteligencias Múltiples**
  - **Aprendizaje basado en proyectos**.
  - **Aprendizaje Servicio**
  - **Nuevas formas de evaluación**
  - **DUA**

PROPUESTAS

A lo largo del curso se irán concretando las propuestas de formación. Las temáticas sobre las que se desarrollarán acciones formativas, tanto a nivel local como de la Provincia Marista Mediterránea, son, entre otras las siguientes:

- Bienestar emocional y salud mental (alumnado y profesorado).
- Inteligencia artificial aplicada al contexto educativo.
- Atención a familias
- Desarrollo Competencial

Además, algunos profesores desarrollarán formaciones específicas de:

- Liderazgo.
- Identidad y pedagogía marista.
- Atención tutorial.
- Educación para la solidaridad.
- Habilidades directivas

CONTROL DEL PROCESO

Este plan de formación tendrá una evaluación continua cuyo objeto será analizar el nivel de adecuación de las actividades formativas que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:

1. Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.

2. Valoración del impacto de las actividades formativas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Control y el seguimiento se realizarán trimestralmente y anualmente tanto a nivel local como a nivel provincial. Los responsables del proceso de evaluación serán los coordinadores de formación e innovación local y el equipo asesor a nivel provincial.

Realizará un informe en donde señalará los puntos fuertes, los puntos débiles y aspectos a mejorar. Igualmente, se enviará al COEM alguna experiencia en el Centro para optar a un premio a la innovación.

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Actualmente mantenemos convenios en vigor con:

- Fundación Secretariado Gitano
    - Colaboración en programas de apoyo educativo, mentorización, promoción e inserción
- Fundación para la asistencia a personas con autismo
    - Asistencia personalizada a alumnado TEA
- EIG y ESIC Escuela de Negocios, Málaga
    - Proyectos didácticos de marketing digital
- Fundación Corinto y otras instituciones con las que colaboramos en el Plan de Educación Social
- Fundación Hispania Música

Convenios para la realización de prácticas en la formación docente:

- Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación
- Universidad Internacional de La Rioja, UNIR
- Univefsidad Europea de Andalucía
- Universidad Camilo José Cela, Madrid
- Centro adscrito de Magisterio, María Inmaculada de Antequera. UMA
- Universidad Internacional de Valencia
- Universidad Antonio de Nebrija
- Universidad Católica Murcia
- Universidad Católica Ávila

PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Tal y como se marca en el ROF que rige nuestro Centro, los órganos colegiados de Gobierno y su plan de reuniones son los siguientes:

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo se reúne semanalmente, en sesiones de dos horas. Durante el curso 2025-2026 se reúne cada martes, entre las 9:00 y las 11:00

DIRECTOR	Jesús Martín Béjar
JEFE DE ESTUDIOS INFANTIL – PRIMARIA	Juan Antonio Fernández Jiménez
JEFA DE ESTUDIOS ESO - BACHILLERATO	Estefanía Martín Cabrera
DELEGADA DE PASTORAL	Yolanda Lozano Moya
A DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR 1: SUPERIOR DE COMUNIDAD	H. Juan Antonio Sánchez-Garrido
A DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR 2	Ana Fernández-Salinero España

CONSEJO ESCOLAR

Se reúne durante el curso escolar, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, serán preceptivas sesiones del Consejo al principio (aprobación del Plan Anual de Centro o Programación General Anual) y al final de curso (aprobación de la Memoria final).

DIRECTOR	Jesús Martín Béjar
REPRESENTANTES DE LA TITULARIDAD	Juan Antonio Fernández Jiménez
	Estefanía Martín Cabrera
	H. Juan Antonio Sánchez-Garrido
REPRESENTANTES DEL PROFESORADO	Luis Alfonso Balmaseda García
	Paula López Hurtado
	María Moreno Gómez
	Javier Vives Barbado
REPRESENTANTES DE MADRES/PADRES	Eduardo Alcaide Fernández (AMPA)
	Sara Arzuaga Dopico
	Amalia Rodríguez Ruiz
	Saulo Ruano García
REPRESENTANTES PAS	Yolanda Álamo Galo
REPRESENTANTES ALUMNADO	Álvaro García López
	Noa Ramírez Sánchez

CLAUSTRO DEL PROFESORADO

De manera preceptiva, el Claustro se reúne una vez al inicio de cada trimestre, para la aprobación y posterior evaluación del Plan Anual de Centro o Programación General Anual y de toda la planificación del curso, calendario general, objetivos de mejora, etc.

En nuestro calendario general se establece una reunión de Claustro, como mínimo, una vez al mes, a fin de actualizar informaciones y compartir la organización y seguimiento de campañas, actividades, celebraciones, etc.

En el calendario general se contempla, igualmente, la celebración de claustros formativos a lo largo del curso.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO

Este apartado tiene por objeto definir el mecanismo de puesta en marcha del Plan de Autoprotección. Para ello se establece la siguiente secuencia de implantación:

1. Aprobación del Plan por la Dirección.
2. Presentación del Plan a la estructura directiva, con responsabilidad sobre las actividades de la empresa, y a los Comités de Seguridad y Salud laboral y de Representantes de los Trabajadores.
3. Dotación de los medios técnicos necesarios según estudio previo.
4. Designación de integrantes de los equipos de emergencia (ver apartado 6.3).
5. Se hará entrega del Plan, o de las partes que correspondan, a todos los integrantes de los mismos.
6. Se programarán reuniones informativas para todo el personal, en las que se explicará el Plan de actuación en Emergencias, y las consignas generales de autoprotección, haciendo especial énfasis en
    - Precauciones a adoptar para evitar las causas que puedan originar una emergencia.
    - Cómo y a quién informar cuando se detecte una emergencia.
    - Cómo será requerida su ayuda.
    - Qué se debe hacer y qué se debe evitar en caso de emergencia.
7. Los Equipos de Emergencia recibirán la formación y el adiestramiento, teórico-práctico, que les capacite para desarrollar las acciones que tengan encomendadas en el Plan de Emergencia, por ejemplo: Uso de un extintor, etc.
8. Se dispondrán carteles con consignas para informar al personal laboral y los ocupantes sobre actuaciones de prevención de riesgos y comportamiento a seguir en caso de emergencia.
9. Se mantendrán reuniones con los Servicios de Ayuda Exterior, fundamentalmente Bomberos, Policía Local y Asistencia Sanitaria, con el fin de ajustar los procedimientos de alerta, accesos, protocolos comunes, etc.
10. Se realizarán simulacros y ejercicios de actuación en emergencia con el fin de ensayar y comprobar el correcto funcionamiento de los medios humanos y técnicos establecidos y de articular pautas coherentes, en particular, en lo referente a la coordinación con los Servicios Externos.
11. Elaboración e implantación de procedimientos, al menos en:
    - Información, comunicación y participación.
    - Control de incidencias.
    - Investigación de siniestros.
    - Sistemas de protección contra el fuego y evacuación. Mantenimiento.
    - Mantenimiento de edificios, equipos e instalaciones.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO

Durante el mes de noviembre se aprobará la presente edición del PAC correspondiente al curso 2025-2026.

Los respectivos ETCP harán un seguimiento a lo largo de sus reuniones, dejando constancia en sus actas de reunión, al menos una vez al trimestre, de manera expresa, de la evaluación de la marcha de lo programado.

El Claustro valorará el desarrollo del PAC a través de sus reuniones trimestrales y de manera más específica hará una valoración final que se incluirá en la memoria final del curso.

El Consejo Escolar en sus reuniones ordinarias, y sobre todo al final del curso revisará el desarrollo, planteando en la memoria final, orientados a la mejora continua.

Anexos

Colegio Nº Sª de la Victoria - Málaga

MARÍA JOSÉ MORENO GÓMEZ, con DNI 77195344F, actuando como secretaria del Consejo Escolar del Colegio **MARISTAS- NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, con código de centro 29004341 y domicilio en c/ Victoria, 108 (C.P. 29013),** de Málaga,

CERTIFICO:

Que el Consejo Escolar del centro celebró sesión ordinaria el jueves, 27 de noviembre de 2025, a las 19.00, online a través de Microsoft Teams, con asistencia de todos los integrantes y el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Centro.
2. Justificación de cuentas de las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía para libros de texto mediante el "programa de gratuidad".
3. Justificación de la partida de otros gastos.
4. Estado de la convivencia escolar.
5. Ruegos y preguntas.

Que, en lo relativo al punto primero del citado orden del día, **quedó aprobado por unanimidad de los presentes el Plan Anual de Centro correspondiente al curso escolar 2025-2026**.

En Málaga, a 28 de noviembre de 2025

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VICTORIA - MALAGA - HERMANOS MARISTAS

María José Moreno Gómez,
Secretario del Consejo Escolar

VºBº Jesús Martín Béjar
Director

C/Victoria nº 108 C.P. 29012 - Málaga - Tlf. 952 25 20 95 - Fax: 952 26 19 85
www.maristasmalaga.com | colegiomalaga@maristasmediterranea.com

Colegio Nª Sª de la Victoria - Málaga

Ana Fernández-Salinero España, con DNI 74826746H, actuando como secretaria del Equipo Directivo del Colegio **MARISTAS- NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, con código de centro 29004341 y domicilio en c/ Victoria, 108 (C.P. 29013),** de Málaga,

CERTIFICO:

Que, en la reunión del Equipo Directivo, celebrada el 25 de noviembre de 2025, a las 9:00, en la que se abordó, entre otros, el punto del orden del día de "Estudio y aprobación del Plan Anual de Centro (Programación General Anual) para el curso 2025-2026", **quedó aprobado por unanimidad de los presentes el Plan Anual de Centro correspondiente al curso escolar 2025-2026**.

En Málaga, a 28 de noviembre de 2025

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VICTORIA - MALAGA - HERMANOS MARISTAS

Ana Fernández-Salinero España
Secretaria del Equipo Directivo

VºBº Jesús Martín Béjar
Director

C/Victoria nº 108 C.P. 29012 - Málaga - Tlf. 952 25 20 95 - Fax: 952 26 19 85
www.maristasmalaga.com | colegiomalaga@maristasmediterranea.com

Colegio Nª Sª de la Victoria - Málaga

Maite Viano Serrano, con DNI 26831716P, como secretario del Claustro del Profesorado del Colegio **MARISTAS- NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, con código de centro 29004341 y domicilio en c/ Victoria, 108 (C.P. 29013),** de Málaga,

CERTIFICO:

Que, en la reunión del Claustro del Profesorado, celebrada el 25 de noviembre de 2025, a las 17:00, en la que se abordó, entre otros, el punto del orden del día de "Estudio y aprobación del Plan Anual de Centro (Programación General Anual) para el curso 2025-2026", **quedó aprobado por unanimidad de los presentes el Plan Anual de Centro correspondiente al curso escolar 2025-2026**.

En Málaga, a 28 de noviembre de 2025

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA VICTORIA - MALAGA - HERMANOS MARISTAS

Maite Viano Serrano ,
Secretario del Claustro del Profesorado

VºBº Jesús Martín Béjar
Director

C/Victoria nº 108 C.P. 29012 - Málaga - Tlf. 952 25 20 95 - Fax: 952 26 19 85
www.maristasmalaga.com | colegiomalaga@maristasmediterranea.com